



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**OTRAS MUJERES EN ESPAÑA:
GITANAS Y MIGRANTES MUSULMANAS.
ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN DE
DESIGUALDADES DESDE LA ANTROPOLOGÍA
DE GÉNERO**

Autora: Sofía Saulesleja

Directora: María Jesús Pena Castro

TESIS DOCTORAL 2022



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**OTRAS MUJERES EN ESPAÑA:
GITANAS Y MIGRANTES MUSULMANAS.
ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN DE
DESIGUALDADES DESDE LA ANTROPOLOGÍA
DE GÉNERO**

Autora: Sofía Saulesleja

Directora: Dra. María Jesús Pena Castro

Doctorado de Salud y desarrollo en los trópicos
Departamento de Psicología Social y Antropología
Línea de Investigación: Antropología, género y Diversidad Cultural

TESIS DOCTORAL 2022



Salamanca, 21 de marzo de 2022

María Jesús Pena Castro, Profesora Contratada Doctora de Antropología Social de la Universidad de Salamanca, directora de la tesis doctoral de Sofía Saulesleja, titulada “*Otras mujeres en España: gitanas y migrantes musulmanas. Análisis de la construcción de desigualdades desde la antropología de género*” estudiante del programa de Doctorado en Salud y Desarrollo en los Trópicos, en las líneas de investigación Mediación cultural. Género y diversidad cultural, informa que:

La presente Tesis Doctoral que lleva por título “*Otras mujeres en España: gitanas y migrantes musulmanas. Análisis de la construcción de desigualdades desde la antropología de género*”, reúne a mi juicio méritos abundantes y suficientes que convierten el trabajo en una valiosa investigación original e inédita y constituyen relevante aportación a los temas que la autora aborda. Ofrece pleno rigor y fundamentación, tanto empírica como teórica y metodológica.

En base a los méritos expuestos, considero que la autora de la Memoria de Tesis está en condiciones de optar con la misma al título de Doctora.

Por todo ello, doy el visto bueno y autorizo la presentación de dicha Tesis Doctoral y el inicio de los trámites necesarios para su defensa y lectura de acuerdo con la normativa en vigor.

Firmado digitalmente
por PENA CASTRO
MARIA JESUS -
34891477V
Fecha: 2022.03.21
17:40:55 +01'00'

RESUMEN

En Salamanca, España, viven mujeres gitanas españolas y migrantes musulmanas consideradas en “situación de vulnerabilidad” por la sociedad mayoritaria. Esta vulnerabilidad no es un aspecto inherente a estos colectivos sino precisamente el corolario de las desigualdades que los atraviesan. Estas desigualdades se interseccionan y delimitan fronteras de pertenencia y de exclusión que obstaculizan el acceso a ciertos derechos.

Si bien existen diferencias y particularidades, las gitanas y las migrantes musulmanas conforman los principales grupos destinatarios de los programas de integración en España. En la sociedad mayoritaria son simultáneamente consideradas como piezas clave en la “integración” y “normalización” de sus comunidades, así como personas que necesitan “ser salvadas” de su cultura. Además de persistir las discriminaciones que causan efectos concretos en sus vidas, se las responsabiliza de los problemas de índole socioeconómico y del “atraso” social. Mientras que por otra parte en sus sociedades de pertenencia son las encargadas de sostener a sus familias, a la vez que se las considera depositarias del resguardo del honor familiar.

El objetivo principal de esta tesis consiste en dar cuenta desde una perspectiva antropológica de género e interseccional y sustentada en una metodología cualitativa de corte etnográfico, cómo se construye la “vulnerabilidad” de las mujeres gitanas y musulmanas en España. La finalidad es arrojar luz sobre los procesos de configuración de las diferentes desigualdades, así como de las respuestas individuales y colectivas que las mujeres y la sociedad ofrecen. Las mujeres gitanas y las migrantes musulmanas llevan adelante estrategias, no sin conflicto, para intentar garantizar el sostenimiento individual, familiar y colectivo.

Palabras Clave: desigualdades, mujeres gitanas, migrantes musulmanas, antropología, género, análisis interseccional.

ABSTRACT

In Salamanca, Spain, live Spanish Roma women and Muslim migrants considered by the majority society to be in a “vulnerable situation”. This vulnerability is not an inherent aspect of these groups but precisely the corollary of the inequalities that run through them. These inequalities intersect and delimit boundaries of belonging and exclusion that hinder access to certain rights.

Although there are differences and particularities, Roma and Muslim migrants make up the main target groups of integration and inclusion programs in Spain. In the majority society they are simultaneously considered key players in the "integration" and "normalization" of their communities, as well as people who need to be "saved" from their culture. In addition to persisting discrimination that has concrete effects on their lives, they are held responsible for problems of a socioeconomic nature and social "backwardness." While, on the other hand, in their societies they belong to, they are in charge of supporting their families, at the same time that they are considered custodians of the protection of family honor.

The main objective of this thesis is to account from a gender and intersectional anthropological perspective and supported by an ethnographic qualitative methodology, how the "vulnerability" of Roma and Muslim women in Spain is constructed. The purpose is to shed light on the configuration processes of the different inequalities, as well as the individual and collective responses that women and society offer. Roma women and Muslim migrants carry out strategies, not without conflict, to try to guarantee individual, family and collective support.

Keywords: inequalities, Roma women, muslim migrants, anthropology, gender, intersectional analysis.

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis que lleva mi firma se ha construido gracias a una argamasa de manos, voces y miradas. Y también, por supuesto, de condiciones materiales y decisiones políticas. En las siguientes líneas intentaré dimensionar el camino recorrido y agradecer profundamente a las personas que fueron parte.

Mis agradecimientos, así como todos mis respetos, son en primer lugar para las mujeres protagonistas de esta investigación. Lejos de ser *otras*, ellas son mis compañeras, y estoy convencida de que nos reconocemos como tales. Agradezco a cada una por la hospitalidad y por compartir eso tan valioso que es el tiempo. Gracias también a los varones y a todas las personas que de una u otra manera participaron. A las entidades y a quienes allí trabajan por abrirme las puertas.

A mi directora María Jesús Pena Castro, mi más sincera gratitud. Esta investigación inició principalmente por la confianza que ella tuvo en mí. Porque apostó a que podría hacerlo, antes que yo misma lo creyera. Agradezco su lente violeta y perspicaz, su paciencia exquisita, y la formación brindada a lo largo de estos años en el oficio de ser antropóloga. Una y mil gracias.

A la Universidad de Salamanca, por permitirme lograr ir más allá de los límites de lo imaginable. A partir de la beca adjudicada pude dedicarme exclusivamente a estudiar e investigar. Agradezco especialmente a Julio López Abán, director del Programa del Doctorado y a Lourdes Moro, con quien compartí espacios desde los inicios de mis estudios en España.

La posibilidad de obtener la beca existió por mi formación previa en una universidad pública y gratuita. Por lo tanto, agradezco a la Universidad de Buenos Aires por la educación permanente desde hace casi veinte años. También a la comunidad académica la Universidad Nacional de Hurlingham por alojarme los últimos años de manera tan hospitalaria y motivante. Espero poder retribuir recíprocamente todo lo recibido. Y a mi querido Instituto Superior de Formación Docente N.º 112, que me brindó formación, trabajo y aliento constante.

A Patricia Galletti por confirmar que es posible combinar rigurosidad científica con calidez humana. Por abrir espacios de democratización del conocimiento junto a Rafael Buhigas Jiménez en los Círculos de estudios gitanos. A Mónica Tarducci y Elizabeth Rojas

por compartir generosamente sus conocimientos y perspectivas feministas. A Guillermo Sánchez Vaca por el trabajo compartido entre México y Argentina a lo largo de estos años. Agradezco a Pilar Corrales, la artista que ilustró esta tesis logrando tender puentes entre la etnografía y el arte. A todas nos mueve la inquietud de seguir construyendo relaciones entre la universidad y el territorio.

A mis amistades de ambos lados del mar: Martina, Nazareth, Bárbara, las amigas históricas, con quienes nos sostenemos desde la niñez y temprana juventud. A Ligia y Luana por nuestra hermandad sin fronteras. A Marina y Jorge, por las risas y el apoyo cotidiano. A Alexandra, Salma y Hayat por cada gesto de mutuo cariño. También agradezco a mis compañeras y amistades de la Universidad de Salamanca, de la Universidad Nacional de Hurlingham, las de las organizaciones sociales y del activismo, las que entablé en Marruecos y perduran hasta hoy.

Agradezco también a quienes me antecedieron e hicieron mi camino más sencillo con su esfuerzo, en especial a las mujeres trabajadoras de mi familia y a las que me rodean e inspiran con su hacer cotidiano: Marisa, Sonia y Stella. Gracias.

A Gonzalo, gracias por la espera y por hacer más alegre el viaje. Por este amor fuerte y real que nos atrevemos a construir a diario.

A mi familia por su presencia cotidiana. A mis hermanas, por la fuerza inquebrantable que nos une, y por traer junto a mis cuñados a la nueva generación que nos sonrío los días. A mi papá, por su particular forma de brindar cariño. A esa parte de mi familia que no me pudo ver llegar hasta acá, pero vive en mí. A mis abuelas, mi abuelo Pedro y mi madre Patricia. Les agradezco por haberme enseñado a indignarme ante las injusticias, y a trabajar por la igualdad. Y por supuesto, la importancia de seguir estudiando. Me comprometo a seguir aportando desde donde me toque estar.

Mi sincera gratitud a todas las personas que confiaron en mí, y a quienes hacen posible que la educación sea un derecho y no un privilegio.

No podemos contar verdaderamente lo que consideramos nuestras propias historias sin conocer las otras historias. Y, a menudo, descubrimos que esas otras historias son en realidad nuestras propias historias.

Angela Davis, 2013

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
II. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN Y ASPECTOS METODOLÓGICOS	11
2.1. Objetivos e hipótesis	12
2.2. Metodología feminista e interseccional	14
2.3. Procedimiento	16
2.3.1. Ingreso y permanencia en el campo	18
2.4. Principales técnicas de la investigación	24
2.4.1. Participar para observar	25
2.4.1.2. Participación observante en grupos de discusión en el marco de programas con personas gitanas	26
2.4.1.3. Participación observante a partir del dictado de clases de español	27
2.4.1.4. Participación observante en el espacio infantil	28
2.4.1.5. Participación observante en mesas, reuniones y asambleas	29
2.4.1.6. Participación observante en biblioteca popular	29
2.4.1.7. Participación observante en Marruecos con una entidad salmantina	30
2.4.2. Entrevistas en profundidad	30
2.4.3. Participantes de esta etnografía	31
2.4.4. Comentarios finales	36
III. ESTADO DEL ARTE	37
3.1. Trabajos en torno a la comunidad gitana en el contexto del Estado español	37
3.1.1. Investigaciones sobre comunidad gitana más allá de España	43
3.2. Trabajos en torno a la migración de mujeres y a la comunidad musulmana	45
3.2.1. Inmigración y estudios de género	45
3.2.2. Antropología en contextos musulmanes	49
3.2.2.1. Estudios post 2001	53

3.3. Trabajos en torno a otros colectivos “en situación de vulnerabilidad” y a políticas o programas de inclusión social	59
3.4. Feminismo/s: constitución de las mujeres como sujeto colectivo	62
3.4.1. Los orígenes	62
3.4.2. Los otros feminismos	64
3.4.3. Feminismos islámicos y gitanos: ¿oxímoron o posibilidad?	68
3.5. Comentarios finales	72
IV. ENTRAMADO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN	75
4.1. Antropología, género, antropología feminista	75
4.2. Teoría de la praxis: comprensión de las desigualdades. Hegemonía y resistencia. Usos y destinos del conocimiento construido.	82
4.2.1. Aportes de Pierre Bourdieu	84
4.2.2. Aportes de Sherry Ortner	87
4.2.3. Espacio social y cronotopos genéricos	89
4.2.4. Igualdad, diferencia, desigualdades	89
4.3. Antropología de las migraciones desde la perspectiva de género	91
4.4. Economía feminista: aportes del materialismo y respuestas desde los feminismos	93
4.4.1 La centralidad de los cuidados	97
4.5. Análisis interseccional	99
4.6. Comentarios finales	103
V. DES-CUBRIMIENTO DE ESPAÑA: APUNTES SOBRE NUESTRO ESCENARIO ETNOGRÁFICO	105
5. 1. Los números en España. La situación en Salamanca	107
5.2. Breve presentación de la comunidad gitana y la comunidad migrante musulmana en España	113
5.2.1. Población gitana	113
5.2.2. Comunidad musulmana en el marco del contexto migratorio	115
5.3. Construcción del Otro como antagonista primordial	121

5.4. Historización de dos racismos, y una misma demarcación : un país, una lengua, una religión	123
5.4.1. Sobre fobias o racismos antiárabe o anti musulmán en la actualidad	131
5.5. Las otras mujeres: lo que se ve, y lo que sostiene	134
5.6. Escenas cotidianas del sentido común	139
5.7. Comentarios finales	144
VI. “SEMOS GITANAS” / “SOMOS MUSULMANAS”. CONFIGURACIONES SUBJETIVAS Y AGENCIA DE LAS MUJERES	147
6.1. ¿Qué tiene que ver el género con el parentesco?	150
6. 2. PRIMERA SECCIÓN. “Semos gitanas”. Construcción de la gitaneidad desde la perspectiva de las mujeres	153
6.2.1. Atributos de distinción de gitaneidad: “dar a gitana” o parecer paya	156
6.2.2. Atributos étnicos centrales: la honra, el luto y la Ley	159
6.2.3. Prácticas cotidianas: el culto como <i>espacio de libertad</i> o como “puterío”	162
6.2.4. Representaciones sobre las otredades, y viceversa	165
6. 2.5. Relaciones de género entre personas gitanas	167
6.2.5.1. Las “gitanas gitanas”, las modernas y las liberales	168
6.2.5.2. Modelos de masculinidades	175
6.2.5.3. Márgenes de queja y de acción	178
6.2.6. Comentarios finales	184
6.3. SEGUNDA SECCIÓN. “Somos musulmanas”: ser mujer migrante musulmana en Salamanca	187
6.3.1. Etnicidad, religión y migración	188
6.3.2. Senderos vitales de las mujeres migrantes musulmanas	194
6.3.2.1. Las mujeres con situación legal regular: las reagrupadas, las estudiantes, las de segunda generación, las refugiadas y las pioneras	195
6.3.2.2. Las mujeres con situación legal irregular: trabajadoras que migran solas o con descendencia y esperan “los papeles”	205

6.3.2.3. La necesidad de trabajar y tener “ <i>papeles</i> ” y la ciudadanía de segunda, aún con “ <i>papeles</i> ”	212
6.3.3. Relaciones de género entre personas migrantes musulmanas	217
6.3.3.1. Modelos de masculinidades	224
6.3.4. Velarse o no velarse, no parece ser la (única) cuestión: transiciones y vaivenes entre el ser “modernas” y “religiosas”	227
6.3.5. “Todos mentimos. Hasta yo”. Las normas, la subversión y el como sí.	231
6. 3.6. Comentarios finales	236
6.4. TERCERA SECCIÓN. Diálogo entre ambos grupos: con permiso de las otras mujeres	240
6.4.1. Lo cultural, la religión y la agencia	240
6.4.2. Desigualdades interseccionadas: entretejes, encrucijadas e intersticios	243
6.4.3. División sexual del trabajo y feminización de la supervivencia	246
6.4.4. El poder, las fronteras y el regateo. A modo de conclusión general del capítulo	251
VII. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE “INTEGRACIÓN” DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE “VULNERABILIDAD SOCIAL”	257
7.1. Acciones del Estado y las entidades	259
7.2. La “normalización” de las otredades	264
7.2. 1. Mujeres que “cambian de mentalidad”, “aportan a la sociedad” y son “motor de cambio”	271
7.2.2. Contraposición de modelos: las “buenas mujeres” gitanas y musulmanas que la sociedad mayoritaria necesita	278
7.3. Tensiones, conflictos y dinámicas de negociación durante el desarrollo de la herramienta de integración	281
7.3.1. Vínculos interpersonales y atención a las necesidades de las “usuarias”	285
7.3.2. Los modos y límites en la aceptación de las “tradiciones”	288
7.3.3. Acerca de la dependencia, la autonomía y la responsabilización de las mujeres	290
7.3.4. Conflictos, tensiones y negociaciones con la sociedad mayoritaria	292

7.3.5. “No olvidéis de echar la foto”. Múltiples presiones por rendir cuentas y cumplir directivas	293
7.4. Tensiones durante la pandemia: en el mismo mar, pero no en el mismo barco	298
7.4.1. <i>“Tendrán de dónde sacar, tirarán de las pequeñas redes”</i>	300
7.5. Reflexiones en torno a la “integración”	304
VIII. LA INTIMIDAD ES POLÍTICA (Y ECONÓMICA): IMAGINARIOS Y PRÁCTICAS RELACIONADAS CON LA SEXUALIDAD Y LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL	313
8.1. Construcción social del cuerpo y la mujer ideal	316
8.1.1. Cuerpos que incomodan	323
8.2. Sobre los ciclos vitales y cómo formar familia: casarse, separarse y “no fallar” a los padres	332
8.2.1. La “honra” y el honor. El valor de la virginidad	343
8.2.2. Tener hijos/as como destino: la ambigüedad de ser madre	349
8.2.3. Perspectivas sobre sexualidad en la generación de jóvenes y preadolescentes	354
8.3. Repensando la intimidad	363
IX. “LA CABEZA PIENSA DONDE LOS PIES PISAN”. NOTAS TEÓRICO-PRÁCTICAS PARA PENSAR PROPUESTAS DESDE UNA PERSPECTIVA INTERCULTURAL DE GÉNERO	367
9.1. Punto de partida y premisa básica: vigilar que las diferencias no desigualen	369
9.2. Instancias previas y simultáneas	372
9.2.1. Generación y dignificación de los trabajos	372
9.2.2. Políticas de redistribución y reconocimiento como garantes de justicia	373
9.2.3. Abordaje interseccional, intersectorial y multiescalar	375
9.2.4. Atender a los márgenes, no por benevolencia ni caridad sino porque contribuyen a la sociedad	378
9.3. Propuesta. Pensar y actuar desde el trabajo territorial	380
9.3.1. Facilitar la participación real	381
9.3.2. Revisión de las arquitecturas institucionales	382
9.3.3. Educación y formación	383

X. CONCLUSIONES FINALES y APERTURAS POSIBLES	389
10.1. Desigual no se nace	390
10. 2. La integración y la disputa por las mujeres	394
10. 3. Nosotras, vosotras, ellas. Acerca de la agencia de las mujeres	396
10. 4. Fronteras, intersecciones y horizontes de posibilidad	399
XI. BIBLIOGRAFÍA	403
XII. ANEXOS	449
11. 1. Tabla de participantes de la investigación	449

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Provincia de Salamanca en España.....	106
Figura 2: Provincia de Salamanca.....	106
Figura 3: Ciudad de Salamanca. Centro y Periferia. Barrios de Garrido, San José y Pizarrales	107
Figura 4: Tasa de paro en Salamanca	111
Figura 5: Viñeta 1.....	141
Figura 6: Viñeta 2.....	143
Figura 7: Viñeta 3	181
Figura 8: Viñeta 4.....	183
Figura 9: Viñeta 5.....	208
Figura 10: Viñeta 6.....	221
Figura 11: Viñeta 7	229
Figura 12: Viñeta 8	235
Figura 13: Viñeta 9	264
Figura 14: Viñeta 10	268
Figura 15: Viñeta 11	288
Figura 16: Viñeta 12.....	326

I. INTRODUCCIÓN

La desigualdad social es un problema estructural que preocupa y no cesa. Forma parte de un complejo proceso en el que intervienen factores económicos, políticos y sociales, y se configura de modos particulares según tiempo y espacio. Si bien tiene consecuencias para el conjunto de la sociedad, algunas personas la padecen de forma más implacable, conformándose en colectivos “en situación de vulnerabilidad” o en “riesgo de exclusión”. Esta vulnerabilidad no es un aspecto inherente a estos grupos, sino precisamente es parte del corolario de esta desigualdad. Esta tesis fue escrita porque aún los imaginarios, discursos y prácticas que responsabilizan a estos colectivos siguen teniendo efectos concretos sobre las personas. Y porque si la historia, la cultura y las leyes son producto de prácticas humanas, pueden ser transformadas.

Actualmente en Salamanca, España, viven mujeres gitanas españolas y migrantes musulmanas consideradas por la sociedad mayoritaria en “situación de vulnerabilidad”. Ésta es entendida en principio como la desigualdad entre niveles de vida de un colectivo en relación con el resto. Las barreras informativas, jurídicas, lingüísticas y culturales condicionan a estas mujeres de forma negativa al acceso a los recursos educativos, sanitarios y de vivienda. Aunque existen diferencias entre estos dos grupos de mujeres, ambos conforman los principales grupos destinatarios de los programas de integración e inclusión en España.

Esta investigación antropológica fue realizada a partir de un enfoque etnográfico interseccional, con trabajo de campo situado en Salamanca, España en diferentes etapas: la primera entre diciembre de 2016 y mayo de 2017, y la segunda entre noviembre de 2018 y si bien la fecha de cierre del trabajo de campo era oficialmente en mayo de 2020, el contacto continuó hasta diciembre de 2021. Este contacto fue tanto presencial como a través de mensajería instantánea, llamadas y videollamadas.

Para realizar este trabajo interactué por un lado con las mujeres gitanas, ciudadanas españolas. Lo hice con dos grupos distintos, el primero integrado por mujeres de entre 19 y 55 años, y el segundo por mujeres y varones gitanos/os de entre 17 y 25 años. Si bien el pueblo gitano vive en España desde antes de 1500, continúa siendo uno de los colectivos más rechazados por la sociedad mayoritaria. Por otro lado,

interactué con las mujeres migrantes provenientes de países de tradición musulmana. Ellas se auto adscriben como “musulmanas” o “hermanas” de la misma religión. La creencia religiosa es lo que las une e identifica estando en España, más allá de sus países de origen. En el trabajo de campo he interactuado con mujeres musulmanas (y varones) de entre 15 y 60 años que nacieron en Marruecos, Argelia, Siria y Egipto y migraron a Salamanca entre hace 18 años y 1 mes, al tiempo de iniciar el trabajo de campo.

Cabe aclarar que esta no es una tesis acerca de “gitanas” o “musulmanas”. No se centra en investigar *su cultura*, sino que me interesa pensar por qué siguen existiendo barreras, discriminaciones y exclusiones que causan efectos concretos en las vidas de las personas. La sociedad mayoritaria continúa percibiendo a la comunidad gitana como la otredad al interior, y a las personas musulmanas como la otredad externa. Si se continúan implementando los modelos de normalización en los programas que apuntan a la integración de las personas migrantes, probablemente pasará lo mismo: serán eternas extrañas.

Ellas tienen modos de percibirse a sí mismas y al mundo del que son parte, y se encuentran con una sociedad que por un lado las estigmatiza, margina y excluye, a la vez que interviene para “integrarlas”. Esta tesis se propone analizar desde una perspectiva antropológica de género y sustentada en una metodología cualitativa de corte etnográfico, cómo se configura la vulnerabilidad social de las mujeres de estos dos grupos. Esto será con el objetivo de arrojar luz sobre los procesos de configuración de las diferentes desigualdades, así como las respuestas (y la eficacia que estas respuestas tienen) en forma de acciones, políticas públicas o programas sociales. Es objetivo de esta tesis además identificar el entramado de condiciones de posibilidad y las experiencias de las mujeres migrantes y gitanas, así como las estrategias que despliegan para superar dichas desigualdades.

En Salamanca el grupo dominante español castellano se erige como referente de normalidad, desmarcado y desracializado (Galletti, 2019) frente a sus variadas otredades. En los últimos quinientos años, las mujeres gitanas y las migrantes de países árabes musulmanes, junto a otras mujeres no blancas de dentro y fuera de Europa, han jugado un papel central en la definición de las políticas de representación y categorización de otredades internas y externas. Las *otras* mujeres han ocupado el espacio de exterioridad/otredad de la mujer virtuosa normalizada, convirtiéndose en uno de los medios e instrumentos para la comprensión de España misma. La

construcción de estas otredades se ha instaurado como dispositivo de poder a partir de los discursos hegemónicos nacionales. Es decir que el ser nacional es definido en función al no nacional.

Si bien estas mujeres se encuentran geográficamente en el Norte Global, están por fuera del estereotipo de españolidad ideal de mujer blanca. Estas *otras* mujeres distan de imaginar una igualdad de oportunidades, incluso siquiera un techo de cristal. Podemos pensar en términos de “suelo pegajoso” en el que gran parte de ellas queda estancada y solo accede a puestos de trabajo de baja calidad, informales y con salarios bajos como única posibilidad de tener un ingreso y sostener sus obligaciones hogareñas.

Además, el lugar de origen, el idioma, la edad, la religión, “etnia” y/o situación socioeconómica, operan como barreras o fronteras para con la sociedad mayoritaria, que las considera parte de colectivos menos fácilmente “integrables”. Incluso aparecen como una amenaza a la integridad cultural de la nación, son responsabilizadas por problemas socioeconómicos como el aumento del desempleo, la escasez de vivienda, y de los deficientes servicios sociales. La "cultura" gitana y la “cultura” de la que provienen las mujeres que profesan la religión musulmana explicarían la opresión, y la "salvación" (Abu Lughod, 2002) preservaría la superioridad de los expertos sobre prácticas y situaciones determinadas histórica y socialmente. En este sentido, se traslada a estas *otras* mujeres, el problema de su marginalidad o exclusión, enfatizando en la cultura, religión o lugar de origen “diferentes” y dejando de lado las condiciones materiales de su existencia.

En esta investigación se reparará en el carácter relacional y procesual de los procesos identitarios. Es posible analizar los procesos de identificación de las mujeres gitanas y musulmanas a partir de su adscripción a un colectivo y desde la constitución de su género, en ese colectivo y en la sociedad mayoritaria, y que la identidad no es fija ni monolítica, sino que se encuentra en movimiento. Esto abona a profundizar en la paradoja de la semejanza en la diversidad de las mujeres (Carrasco et. Al, 2001).

Reconocemos entonces que las fronteras identitarias son cambiantes. No obstante, existen determinadas condiciones restrictivas generadas por los Estados nacionales que siguen asumiendo el trabajo de delimitar los marcos identitarios que dan lugar a desigualdades y determinadas exclusiones, donde el agenciamiento de diversos grupos, como la comunidad gitana o las personas migrantes, va produciendo

posicionamientos y tomando determinadas clasificaciones. La esencialización ocurre hacia estas *otras* mujeres y también hacia la “identidad europea”.

Los cambios ocurridos desde fines del siglo XVI hasta el comienzo de la modernidad tuvieron como consecuencia la centralidad del lugar de las mujeres en los contenidos de los discursos alterizantes europeos. El estado-nación se convirtió en el espacio hegemónico de organización política de la modernidad, en el que se consolidaron las estructuras para administrar el territorio, la vida social y la vida íntima. Con el cierre de las fronteras se crearon sujetos fronterizos modelos, con un especial foco en la mujer y lo femenino. Se comenzaron a delimitar los roles e identidades de sexo-género y se taxonomizaron las prácticas en torno la salud-enfermedad o normalidad-anormalidad, por ejemplo.

Las jerarquías de género han sido centrales en la colonialidad, en la que los varones han sido portadores de ciudadanía plena, y las mujeres de una ciudadanía “de segunda”. En los procesos de modernización, y en mayor medida luego de la caída del Imperio Otomano en 1922, cobraron fuerza la materialización de dos proyectos contrapuestos: el mundo religioso y feudal ante el mundo laico y capitalista. Esto implicó la reconfiguración de los roles de género, y en este sentido se conformaron dos movimientos contradictorios: la mujer como último resguardo de identidad nacional y depositarias del resguardo del honor familiar (Bracco, 2020) y, por otra parte, como símbolo de modernización de las naciones.

La “cuestión de la mujer” surgió como un terreno de disputa ideológica que simbolizaba las aspiraciones progresistas de la élite secularista o el anhelo de autenticidad cultural en términos de la tradición islámica. El proceso que ha situado a la mujer en esa posición se nutre de los mecanismos de creación epistemológica europea que dan lugar a un sistema colonial/imperial, ilustrado y capitalista. En ese entonces se fue consolidando una hipersexualización de las gitanas y musulmanas, aunque ese imaginario fue cambiando con los años, y actualmente son representadas por la sociedad mayoritaria como las mujeres sumisas que están encerradas en sus casas, víctimas de sus maridos y de sus culturas y/o religiones. En otras palabras, con la transformación del sistema económico se necesitó una mujer diferente: las mujeres gitanas y las musulmanas serían imaginadas como el espacio de la sumisión conservadora más extrema. Por tanto, además de los efectos que las propias sociedades de pertenencia generan en sus vidas, ellas viven, enfrentan, padecen y/o se resisten ante los de la sociedad mayoritaria o de acogida.

A partir de los aportes de los estudios poscoloniales se reconoce que en los determinantes de las desigualdades además de las oposiciones de clase y género existen otros ejes de opresión que pueden ser percibidos como más relevantes por las mujeres, como el origen “étnico” / migratorio o la generación. En este sentido el enfoque interseccional aporta perspectivas alternativas para entender las complejas dinámicas de las relaciones de poder, visibilizando los sistemas interrelacionados de dominación de manera contextual y práctica.

No forma parte del objetivo de la investigación plantear la pregunta acerca de la compatibilidad o no del vivir siendo gitana o musulmana con el feminismo, la democracia o los derechos humanos. En todo caso podríamos preguntarnos por qué en un determinado contexto no se respetan los Derechos Humanos de algunas personas, o los derechos de las mujeres en particular. Las respuestas las encontraríamos analizando los factores políticos, económicos, sociales, etc. que conducen a esto.

En esta tesis se analizarán tanto los modos de opresión a nivel macrosocial, como también las formas en las que son experimentados desde los relatos, prácticas y situaciones individuales, desde el territorio en el que se hace foco. Además, se analizarán las estrategias que desarrollan las mujeres comprendiendo su agencia como la capacidad de acción que se habilita y crea en relaciones de subordinación históricamente específicas. El desafío será comprender entonces la agencia desde la perspectiva de las mujeres, teniendo en cuenta que frente a situaciones estructurales de desigualdad puede tratarse de una agencia que apunte a cambios progresistas y transformadores o bien aquella que busque garantizar la continuidad y estabilidad de las normas sociales.

Es necesario atender a la naturaleza sistémica o estructural de las diferentes formas en que se expresan los racismos, tanto el antigitanismo como el racismo antiárabe/musulmán. El racismo no se construye ni sobre las diferencias relativas a las condiciones materiales de vida, ni sobre las supuestas diferencias biológicas o culturales. Este opera de modo tal que tanto las condiciones de marginalidad y pobreza a las que se ve sometido un sector importante de los grupos estigmatizados, como las alegaciones de diferencias culturales respecto a la mayoría social, son el resultado de un proceso de discriminación histórica, diseñada políticamente, desde la identidad nacional hegemónica hacia los grupos etiquetados bajo diferentes estigmas como ‘gitano/a, “moro/a”, entre otros.

Ante la problemática de cómo realizar una etnografía donde pueda darse cuenta de las desigualdades económicas, étnicas y de género que atraviesan las vidas de estas mujeres, propuse el análisis interseccional para sortearla. Este es uno de los modelos teóricos y metodológicos más elaborados para pensar la articulación entre los distintos sistemas de opresión que atraviesan la vida de las mujeres. Si bien se ha extendido en las últimas décadas, desde la antropología se trabajaba de esta manera antes de que este tipo de modelo se nombrase como tal. En sus inicios, los estudios de interseccionalidad se dirigieron contra la hegemonía del feminismo blanco, demostrando que la categoría “mujer”, empleada por muchas teorías feministas, había sido constituida basándose en la experiencia de las mujeres privilegiadas por razones de clase y “raza”, ignorando la situación de las mujeres cuya situación social era diferente. En este caso, la economía o clase social, la etnia, la religión y el género se solapan y condensan en las vidas de las mujeres gitanas y musulmanas de Salamanca.

El análisis interseccional es un modelo epistemológico que pone en valor el lugar de las mujeres en la construcción y organización de sus vidas, a la vez que contribuye a la creación o consolidación de espacios para el ejercicio de su ciudadanía. Las mujeres como categoría analítica dejan de ser objetos de intervenciones específicas merecedoras de análisis diferenciados, para ser abordadas epistemológicamente como sujetos con agencia. Capacidad que les permite tanto gestionar su bienestar como incidir directa y efectivamente en las prácticas de los colectivos a los cuales pertenecen. Asimismo, aplicar la perspectiva interseccional consiste en trascender la enumeración de las opresiones y ofrece posibilidades para generar articulaciones políticas entre diferentes sujetos.

Este trabajo pretende ser una crítica constructiva para seguir pensando los modos de convivir posibles, reconociendo que los conflictos de intereses existen y que responden a poderes contrapuestos. En el camino por la justicia social, es posible hacer pequeños pasos en el mientras tanto.

Organización de los capítulos

La presente investigación está organizada en nueve capítulos, más las conclusiones. Los primeros cuatro capítulos comprenden esta introducción, el diseño de la investigación y aspectos metodológicos, el estado del arte y marco teórico. El quinto supone una contextualización del escenario etnográfico, y en el sexto, séptimo

y octavo se despliegan las principales discusiones del análisis etnográfico. El noveno comprende aportes teórico prácticos para el tema de investigación, y el décimo está dedicado a las conclusiones.

Pormenorizando cada segmento, el segundo capítulo de esta tesis integra los aspectos que se refieren a las decisiones de tipo metodológico que se han llevado a cabo durante el proceso de investigación. En este trabajo se asume una metodología feminista en la que el análisis interseccional es implementado principalmente a partir de la participación con observación. Se presentan los objetivos generales y específicos e hipótesis de la investigación. Posteriormente se aborda el procedimiento y las técnicas de recopilación de datos, y se presenta la tabla de participantes de la etnografía.

En el capítulo tercero titulado “Estado del arte”, se plasman las “*Cosas dichas*” en torno a la comunidad gitana y la musulmana desde diversos campos de estudio. En él se despliega un mapeo de algunos de los trabajos realizados principalmente en el contexto español en torno a los dos grupos protagonistas de esta investigación. Se refiere directamente a las diversas tendencias conceptuales que desde la academia han tratado de comprender a las comunidades gitanas, musulmana, migrante y otros colectivos “en situación de vulnerabilidad”. Sobre el final se explica por qué se dejará a un lado aquellos conceptos que constriñen, en lugar de posibilitar análisis.

El cuarto capítulo está enfocado en la teoría en la que se sostiene esta tesis. En él se presentan las discusiones teóricas contextualizadas y se recuperan debates teóricos pertinentes para esta tesis. En el primer apartado del capítulo se introducen los aspectos teóricos clave sobre la antropología, estudios de género, y antropología feminista. Luego se recorren los aspectos teóricos que abonan a la comprensión de las desigualdades e inclusión de las alteridades, para dar paso a la antropología de las migraciones, los aportes de la economía feminista, feminismos y finalmente el análisis interseccional, bastión teórico metodológico de esta investigación.

El quinto capítulo, titulado “Des- cubrimiento de España: apuntes sobre nuestro escenario etnográfico” supone una contextualización del territorio en el que se emplaza esta investigación. Además, introduce la contextualización del contexto económico político y social para comprender las formas en que las intersecciones de racismo, sexismo, capitalismo han creado las condiciones en las que viven las mujeres gitanas y las migrantes musulmanas. Adicionalmente se describe la situación de los grupos

estudiados en la actualidad. Y, por último, presenta el escenario en el que se plasman los imaginarios hegemónicos que reproducen el sentido común.

El sexto capítulo nombrado “Semos gitanas” / “somos musulmanas”. Configuraciones subjetivas y agencia de las mujeres”, aborda las maneras en que se configuran los sujetos sociales desde el interior de sus grupos de pertenencia y en la relación con las percepciones y representaciones de las y los otros externos. En él se desarrolla el concepto de agencia, fundamental en el análisis de las relaciones entre poder, estructura y subjetividad con que se describe a la acción humana. El capítulo está dividido en tres secciones principales. Luego de una presentación general, la primera sección se concentra en la construcción de la autopercepción de las mujeres gitanas, mientras que la segunda se cimienta en la autopercepción de las mujeres migrantes musulmanas. En la tercera sección se establece, con permiso de esas otras mujeres, el diálogo entre ambas.

El séptimo capítulo bajo el título “Programas y proyectos de “integración” de las mujeres en situación de “vulnerabilidad social”, centra su atención en los programas y proyectos de “integración” de las mujeres gitanas españolas y las migrantes musulmanas. En él se analiza el efecto “normalizador” de las acciones del Estado y entidades sociales, los modelos de “buenas mujeres” y las tensiones, conflictos y negociaciones que aparecen en la puesta en práctica de los programas y proyectos. Dentro de ese apartado se hace referencia al aumento de vulnerabilidad atravesado por las mujeres migrantes durante la Pandemia por el Covid 19. Por último, se presentan algunas reflexiones en torno al concepto de “integración”.

El octavo capítulo intitulado “La intimidad es política (y económica): imaginarios y prácticas relacionadas con la sexualidad y la salud sexual y reproductiva desde una perspectiva integral” aborda dos grandes temas. El primero es la construcción social del cuerpo y la mujer ideales y el segundo los ciclos vitales y la formación de la familia. En este capítulo se procura dar cuenta del lugar de la sexualidad en sentido integral tiene en la perpetuación de las relaciones de poder y las condiciones de posibilidad, así como los márgenes de acción que aparecen en las experiencias de las mujeres.

El noveno capítulo, antes de las conclusiones generales, ofrece notas teórico prácticas para pensar la aplicabilidad de una investigación como esta tesis. En primer lugar, es un intento por abonar desde el marco teórico de la tesis a la reflexión crítica territorializada. Y, en segundo lugar, está motorizado por dos principales propuestas:

aportar a quienes trabajan en entidades o programas, y que las personas dejen de ser meras “usuarias” de programas de “integración” para ser protagonistas y partícipes.

Por último, en las conclusiones se recuperan las principales discusiones abordadas en la investigación, y se las pone en diálogo con reflexiones acerca de las tensiones entre las desigualdades estructurales, disputas de poder y la agencia de las mujeres. Se retoma el carácter construido de la vulnerabilidad, y se profundiza en los planteamientos en torno a la “integración” de las gitanas y las migrantes musulmanas. Se propone pensar a las condiciones que abonan a la reducción de algunas situaciones de subordinación y amplían horizontes de posibilidad, como un trabajo de disputa cotidiano plausible de ser andamiado desde la perspectiva interseccional. Es decir, no como un punto de llegada definitivo, puesto que la disputa por los capitales, la ampliación de derechos, y la pérdida de privilegios, son parte del conflicto de la sociedad.

II. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

Este capítulo presenta lo referido al diseño de la investigación, desde la metodología general hasta el procedimiento de puesta en marcha. El objeto del trabajo se abordó a partir de una metodología fundamentalmente cualitativa, y se valió a su vez, de manera secundaria de la utilización de información cuantitativa pertinente, por ejemplo, datos estadísticos.

Desde la antropología nuestro desafío es “descotidianizar lo obvio”, “desnaturalizar” aquello que es un producto social y explicar “socialmente las prácticas sociales” (Lins Ribeiro, 1989, p. 65-69). Es el enfoque etnográfico el que nos abre camino en la búsqueda por “documentar lo no documentado” en la que es importante conocer y escuchar nuevas versiones sobre lo ya conocido (Rockwell, 2009, p. 21). Siguiendo a Elsie Rockwell, la etnografía ofrece la posibilidad de recuperar lo particular y lo significativo desde lo local, así como de situarlo en una escala social más amplia y en un marco conceptual más general (Rockwell, 2009, p. 34).

El trabajo de campo por sí solo no conduce al conocimiento si no se acompañan de un trabajo teórico y analítico. Por ello, también hay una relación estrecha entre las reflexiones y las perspectivas teóricas construidas a lo largo de los estudios realizados. Hacer etnografía cobra sentido cuando se logra agregar al acervo registrado otras maneras de mirar, entender y transformar la vida local (Rockwell, 2009, p. 50). Sin embargo, ésta “no produce por sí misma una alternativa pedagógica” (Rockwell, 2009, p. 26). Coincido con Dietz en que la etnografía no puede reducirse a una técnica, sino que debe ser concebida como quehacer reflexivo que recupera el discurso del actor social estudiado (emic), a la vez que lo contrasta con su praxis habitualizada (etic) (Dietz, 2011, p. 17).

Como investigadora desempeño un papel activo y estructurador, selectivo y clasificatorio (Guber 1991, p. 208) ya sea en la obtención de información a la que se accede directamente mediante la observación (prácticas, acciones, objetos, etc.), como en la de aquella a la que accede a través de las verbalizaciones de sus sujetos. En estos términos Godelier (2002) sostiene que no se analiza sólo a los individuos en tanto individuos, sino que se busca explicitar a través de ellos, los procesos que forjan lo social. Y es en el seno de esos procesos, que se forja la dominación entre los grupos sociales (Godelier, 2002, p. 197). En este sentido, describir una situación es construirla.

La “accountability” en términos de Coulon es esta capacidad que tienen las prácticas de la vida cotidiana de ser descriptibles, tiene como características que es reflexiva y es racional (Coulon, 1988, p. 45).

Con este trabajo se propone contribuir a la teoría etnográfica sentada por Malinowski, aquella que plantea que “el decir es inescindible del hacer”, y que es necesario dilucidar las palabras de las personas interlocutoras en su contexto. Es decir que el material empírico está conformado, además de por las palabras que ellas dicen, lo que hacen y no hacen con ellas, sus actos, sus gestos y sus silencios. El significado de estos dichos está intrínsecamente asociado a la forma (Quirós, 2011). En este sentido, la unidad analítica no es de naturaleza sustantiva, sino relacional, es decir, es una trama de vínculos de inter-conocimiento por la que los interlocutores transitan y hacen transitar (Quirós, 2011, p. 26).

En cuanto a la perspectiva analítica-metodológica, es posible lograr una explicación a partir de la narración de las cosas que las personas hacen, ya que al igual que los científicos sociales, los actores explican y justifican el porqué de sus acciones (Quirós, 2011). Quirós fundamenta que a partir de estas descripciones lentas (Latour, 2005), se apuesta a un análisis de lo que las palabras, gestos y silencios de los actores hacen por sí. En este sentido, al analizar a partir de la comparación y el contraste múltiples procesos dispuestos en un continuo y aparentemente desconectados, “la trama se irá entrelazando con la urdimbre y el tejido irá completando su sentido en la medida que nos movamos hacia el análisis de nuevas situaciones y procesos sociales” (Gaztañaga 2010, p. 114).

2 .1. Objetivos e hipótesis

El objetivo principal de esta tesis consiste en analizar desde una perspectiva de género cómo se construye la “vulnerabilidad” de las mujeres gitanas y musulmanas en España. Se realizará partiendo de que la desigualdad social existente estructura la posición de subordinación de las mujeres. Se atenderá a los modos en que se crean esas estructuras desiguales, a cómo las mujeres, de manera individual y colectiva las viven, enfrentan, rechazan y resisten, así como el lugar que desempeña el parentesco y la salud sexual y reproductiva en la consolidación de los roles de género.

Los objetivos específicos son los siguientes:

-Objetivo específico 1. Investigar de qué manera se constituyen los colectivos o comunidades hacia el interior de los grupos, atendiendo a la agencia de las mujeres en cuanto a la producción y reproducción de sus vidas y a la construcción de las relaciones intergeneracionales.

-Objetivo específico 2. Analizar las acciones que el Estado y entidades sociales llevan adelante para “integrar” a las mujeres en situación de “vulnerabilidad” social y qué tensiones, conflictos y negociaciones suscitan en la puesta en práctica.

-Objetivo específico 3. Analizar las relaciones entre las construcciones diferenciadas de la autorrepresentación de las mujeres de ambos grupos, y la mirada externa desde la sociedad mayoritaria.

-Objetivo específico 4. Indagar en los imaginarios, discursos y prácticas de las mujeres relacionados con su salud sexual y reproductiva para dar cuenta de su lugar en la perpetuación de las relaciones de poder.

-Objetivo específico 5. Proponer apuntes teórico-prácticos de implementación territorial y comunitaria desde la antropología y la perspectiva interseccional.

Hipótesis

La desigualdad social se configura de modos particulares según tiempo y espacio, pero siempre coloca en situación de mayor vulnerabilidad a las mujeres de diversos grupos sociales. Actualmente hay mujeres gitanas españolas y migrantes musulmanas en Salamanca, España consideradas en “situación de vulnerabilidad”. Ellas tienen modos de percibirse a sí mismas y al mundo del que son parte, y se encuentran con una sociedad que por un lado las estigmatiza, margina y excluye, a la vez que interviene para “integrarlas”.

En España se relaciona a la inmigración y a la comunidad gitana con problemas de índole socioeconómico, buscando soluciones a la marginalización, pobreza y exclusión social a las que muchas de estas personas se enfrentan cotidianamente. Aún hoy ellas son consideradas, por un lado, depositarias del resguardo del honor familiar

en sus sociedades de pertenencia. Y, por otro lado, son consideradas personas que necesitan “ser salvadas” de su cultura, y pieza clave para la “integración” en la sociedad de acogida, puesto que ser representantes de su cultura las coloca como responsables del “atraso” social.

2.2. Metodología feminista e interseccional

La metodología no puede diferenciarse de los problemas a estudiar y de las teorías utilizadas ni de la práctica política: acción, teoría y metodología van de la mano y se afectan entre sí (Esteban, 2014, p. 61). En esta tesis procuré suspender conceptualizaciones y definiciones per se de entidades totalizantes y recuperando un enfoque que pondera “las prácticas de los sujetos sociales que cotidianamente construyen y reconstruyen esas formas” (Grimberg, Hernández, Manzano, 2011).

La metodología de investigación feminista es entendida como una propuesta de intervención y transformación social (Biglia, 2014, p.21). Al respecto, el debate en torno a las especificidades de la investigación con perspectiva de género es extenso. Para el caso de la antropología se traduce en si existe un método o una epistemología particular, esto es, si existe una etnografía feminista. Siguiendo a Mónica Tarducci y Débora Daich (2010), lo que hace feminista a una investigación son los motivos, las preocupaciones y el conocimiento involucrados en el proceso de pesquisa. Lo distintivo en la investigación feminista es que se trata de una “una epistemología y una metodología que rechaza de plano la separación entre lo político y lo personal, entre pensamiento y emoción y recupera, en todo momento del proceso de investigación, las experiencias de las mujeres” (Tarducci y Daich, 2010, p.6). No se trata de un asunto de métodos particulares (Tarducci y Daich, 2010; Biglia, 2014, Esteban, 2014), sino de comprender que el sesgo masculino permea la manera en que conocemos, obstaculizando la construcción y definición de los problemas a investigar.

En definitiva, consiste en partir de la convicción de que el mundo social está organizado por el género, y desafiar las bases epistemológicas de la construcción del conocimiento (Tarducci y Daich, 2010, p.4). Partiendo de consolidar una práctica investigadora coherente con los postulados feministas y que se repiense y rediseñe de acuerdo con las especificidades de la investigación, su contexto y su finalidad (Biglia, 2014, p.26).

Por otra parte, la antropología como modo de ser y de estar, y más concretamente esta etnografía feminista, no puede ser abordada sin pasión. Pasión entendida en tanto dimensión cognitiva imprescindible a la hora de conocer, conocerse y producir conocimiento (Tarducci y Daich, 2010, p.2). La pasión es el motor que impulsa la investigación y el conocimiento del “otro/a”, y repercute también en una misma, abre a la posibilidad del encuentro con el otro/a. La pasión es la que nos motiva, nos moviliza, brinda fuerza para construir a través de múltiples relaciones un campo y sentarse a leer, a pensar y a escribir. En definitiva, permite acortar la distancia necesaria para la buena etnografía (Tarducci y Daich, 2010, p.5). Quizás una de las lecciones de la antropología sea que los grupos que estudiamos se convierten en nuestras propias maestras, en sujetos docentes. La recompensa está entonces en el procedimiento mismo: comprender, tornar inteligible la acción humana (Velasco y Díaz de Rada, 1997, p. 72).

La opción metodológica es la que marca la legitimidad del trabajo, y considerando que la metodología y los supuestos epistemológicos se tensan en una relación dinámica y de reciprocidad, la intención fue hacer una etnografía que permita apartarnos de las perspectivas etnocéntricas y androcéntricas que no tienen en cuenta cómo se ven y piensan las mujeres, cómo viven, describen, resisten y practican estrategias ante su propia realidad. Por tanto, se parte del análisis interseccional entre "etnia", clase y género para analizar de qué manera los sistemas de opresión se interrelacionan en las vidas de estas mujeres. Esto, poniendo especial atención en los modos de hacer, en términos de Michel De Certeau (1996), en la agencia de las mujeres gitanas y musulmanas de Salamanca.

Por lo expuesto, encuentro imprescindible explicitar la lente desde la que se sitúa esta investigación. Soy una antropóloga blanca, proveniente de los sectores medios de la periferia de la Capital de un país del Sur Global, que investigó durante alrededor de cinco años en torno a procesos de desigualdades que viven, padecen, rechazan y/o y resisten algunas mujeres del Sur Global que viven en el Norte Global.

Considero que no ser española sino extranjera, así como no profesar una religión han abonado a mi lente como antropóloga, ya que me ha permitido situarme sin inconvenientes del lado de quienes participaron de esta investigación. Procuraré que esta mirada laica no sea esencialista cuando se trata de las mujeres musulmanas, cristianas y de sus cuerpos.

Soy consciente de que en esta tesis aplicaré categorías eurocéntricas para entender las realidades de las mujeres del Sur Global, y la pregunta que ronda es de qué modos reproducimos la colonialidad del poder, del saber y del ser desde las propuestas metodológicas. Procuraré por todos los medios que esta investigación no sea un testimonio más sobre la colonización discursiva (Mohanty, 2008) o violencia epistémica (Spivak, 2009). Las investigadoras no estamos exentas de los efectos que pueden causar nuestros trabajos, por más bienintencionados que estén.

En suma, treinta años después de que Lila Abu Lughod (1988) se preguntara si es posible hacer una etnografía feminista, esta tesis pretende reafirmar la respuesta a partir del trabajo de campo con dos grupos que en España continúan representando a esas *otras* por antonomasia: las mujeres gitanas y las mujeres musulmanas. Y es a partir del modelo teórico y metodológico que hoy conocemos como análisis interseccional, que se dará cuenta de la articulación entre los distintos sistemas de opresión que atraviesan la vida de las mujeres.

2.3. Procedimiento

La presente tesis se ha desarrollado en el marco de mis estudios doctorales en la Universidad de Salamanca, realizados en su totalidad a partir del disfrute de una de las becas internacionales “Universidad de Salamanca-Banco Santander” destinadas a estudiantes de Latinoamérica.

Esta investigación fue realizada a partir de un enfoque etnográfico, con trabajo de campo situado en Salamanca, España, en dos etapas: la primera entre diciembre de 2016 y mayo de 2017, y la segunda entre noviembre de 2018 y mayo de 2020. Luego continué manteniendo contacto con algunas de las mujeres migrantes musulmanas hasta diciembre de 2021. La estructura discontinua del trabajo de campo posibilitó ver ciertos aspectos significativos (Rockwell, 2009, p. 49) que serán recuperados a lo largo de este trabajo.

Como doctoranda por la Universidad de Salamanca, realicé estancias de investigación en la Universidad de Buenos Aires, y la Universidad de Hurlingham, ambas en Argentina. Además de cursar Seminarios de Posgrado y colaborar con actividades allí, estas instancias académicas aportaron complejidad en la perspectiva de esta tesis. Sobre todo, la participación en la cotidianeidad del proceso de puesta en marcha del “Programa de desarrollo de políticas universitarias de igualdad de género”

en la Universidad Nacional de Hurlingham dispuesto en la resolución 0082 14-11-2018. Este implica un ejercicio de agencia política de un espacio institucional. La posibilidad de transformar las relaciones de género al interior de la comunidad académica pone de manifiesto elementos del *habitus* (Bourdieu, 1991) institucional, cuyo objetivo es construir relaciones de poder más justas e igualitarias.

Las técnicas principales de esta investigación fueron la observación directa, observación participante y participación observante en diversos espacios donde las vidas de estas mujeres tienen lugar. En el marco de la participación observante, las herramientas utilizadas fueron grupos de discusión femeninos y mixtos, el dictado de clases de español para migrantes, la puesta en marcha de talleres, y la participación en reuniones organizacionales e institucionales, la mayoría en el marco de programas de integración/formación coordinados por distintas asociaciones emplazadas en Salamanca, y en un caso, también en el sur de Marruecos. Estos espacios fueron la puerta de ingreso a diversidad de encuentros con las y los participantes en sus casas, las calles, espacios de entretenimiento, comerciales, de gastronomía, de culto religioso, entre otros.

Por lo tanto, el Diario de campo es el instrumento clave de esta investigación. Asimismo, se realizaron entrevistas semiestructuradas en los casos en que se consideró pertinente, y se sostuvo la interacción digital con ellas a través de mensajería instantánea y videollamadas mediante telefonía móvil. Además, se investigó a partir de lectura y análisis documental. Dentro del análisis documental, trabajé además con fotos, videos y documentación que las mujeres me fueron mostrando sobre sus vidas, sobre todo de la juventud y de momentos vitales importantes para ellas, como bodas, circuncisiones y empleos puntuales, por ejemplo. Esto permitió reconstruir sus historias de vida de manera más profunda y comprometida para ambas partes. Cabe aclarar que en esta investigación recuperé el trabajo de campo realizado en el marco de mi Trabajo de Fin de Máster¹, en el que además del trabajo cualitativo realicé 60 cuestionarios de respuesta abierta entre pobladores de Salamanca de variada edad y ocupaciones, con el fin de profundizar en la mirada que la sociedad mayoritaria tiene sobre los gitanos y gitanas.

¹ Saulesleja, S. (2017) "*Somos gitanas (...) nosotras ya lo sabemos, los que tienen que venir son ellos*". Análisis antropológico de la implementación de un programa de promoción de la mujer gitana, en miras de un desarrollo comunitario con perspectiva de género

III. ESTADO DEL ARTE

Este capítulo ofrece un mapeo de algunos de los trabajos realizados principal pero no exclusivamente en el contexto español en torno a los dos grupos protagonistas de esta investigación, desde diversos campos de estudio afines a la antropología. En un primer momento se recorrerán las “cosas dichas” acerca de la comunidad gitana España y más allá de ella. Luego se mencionarán los trabajos en torno a la migración de mujeres y a la comunidad musulmana y en torno a otros grupos “en situación de vulnerabilidad”. Por último, se sintetizarán los estudios que desde el feminismo en general han abonado a la consideración de las mujeres como sujeto colectivo.

3.1. Trabajos en torno a la comunidad gitana en el contexto del Estado español

En primer lugar, comenzaremos por mencionar aquellos aportes que han alimentado académicamente los discursos antigitanos, y a su vez han permeado el sentido común acrítico. Cavalli-Sforza (1994) por su parte sostiene que la supervivencia de los gitanos “depende de unas pocas actividades legales (...) y de muchas ilegales y parasitarias, como los hurtos, la prostitución y la mendicidad. Esta última se ha convertido en una actividad especializada que incluye el alquiler de niños, exhibidos por sus supuestas madres para ablandar el corazón de los viandantes y pedirles una limosna. ¿Debemos tolerar, e incluso proteger, una cultura de ladrones y pordioseros? Pero ¿qué otra cosa pueden hacer? (Cavalli- Sforza & Cavalli-Sforza, 1994, p. 266). El autor propone “inducirles –con estímulos económicos, por ejemplo- a que dejen que sus niños pasen períodos adecuados escolarizados, aunque sólo fueran tres o seis meses al año, creando para tal fin escuelas especiales” (Cavalli- Sforza & Cavalli-Sforza, 1994, p. 266-267).

Otro autor es Fernández Enguita (1999), quien se refiere a los gitanos como un bloque homogéneo, estático, y varón. El gitano “no necesita hacerse cumplir a un horario sistemático, ni acostumbrarse a un esfuerzo regular, ni adquirir hábitos disciplinados, porque su trabajo es flexible y discontinuo (Fernández Enguita, 1999, p. 26). Estos discursos estereotipantes son los que han sido reproducidos por variados medios de comunicación, además de en programas de ficción como “Palabra de gitano” o “Gipsy Kings”.

Por otro lado, contamos con autores pioneros y representativos como Teresa San Román (1975, 1976, 1986, 1994, 2000, 2003, 2010) y José Ramírez Heredia (1973, 1985, 1986, 1994, 1997), que desde diferentes perspectivas (una como etnógrafa paya, y el otro como estudioso y político gitano) se han involucrado académicamente con el tema. En ninguno de los dos casos se han propuesto un estudio de la población gitana desde la perspectiva de género. El vasto recorrido de San Román es inabordable y se ampliará a lo largo de este trabajo, pero vale reconocer que sus más de veinte años de dedicarse al estudio de (o con, a la par de) la población gitana en Madrid y Barcelona han sido fundacionales para todos los que se han acercado a la temática. En una entrevista (Molina Neira, Ricart Sala, Rodríguez Piñero, 2007) la autora afirma que su interés no ha estado en el género ya que la condición femenina no es condición de marginación, y su trabajo está justamente volcado hacia estos grupos marginados. San Román considera que es el vivir en una sociedad de clases y machistas nos ubica en un lugar desigual, porque “la integración en el sistema supone la desigualdad, porque vivimos en un sistema desigual. El marginado, es el que no está ni siquiera reconocido como persona ahí dentro” (Molina Neira et. al, 2007).

Se han encontrado además variadas tesis doctorales que desde diferentes áreas han abordado la cuestión gitana en el ámbito español. En su tesis Isabel Crespo (2001) aborda desde la Psicología Cultural los procesos de cambio cultural en la comunidad gitana y desde una perspectiva psicosocial evolutiva. La autora se centra en el estudio de los procesos de identidad minoritaria, de relaciones interculturales y de relaciones de poder para concluir en que el proceso de cambio (cambios económicos, la escolarización y el impacto de los medios de comunicación en la comunidad gitana) no puede desligarse de la condición de minorías culturales, que la nueva organización de roles supone cambios importantes en el proyecto de desarrollo de los miembros de esta cultura, entre otras cosas, supone una nueva organización de los roles de género. Actualmente, disentir respecto al valor de la virginidad femenina supone situarse fuera de la cultura gitana. Mientras no exista otro icono aglutinador, la virginidad difícilmente será cuestionada (Crespo, 2001).

Esta nueva orientación del desarrollo de los sujetos en la cultura gitana no puede asimilarse a la orientación del desarrollo de los sujetos del grupo dominante. Por último, concluye que los cambios en las estrategias educativas dan lugar a nuevos sujetos que contribuyen al cambio cultural, y el conocimiento obtenido fuera de la familia y de la comunidad subvierte las relaciones de poder entre edades y sexos. Las

jóvenes que han podido estudiar, o las mujeres que lideran una asociación, tienen un reconocimiento que es ajeno a los mecanismos tradicionales. Estos sujetos con historias personales diferenciadas influyen de manera dramática en las comunidades a las que pertenecen, produciendo importantes cambios (Crespo, 2001, p. 239).

Oscar Prieto Flores (2007) en su Tesis Doctoral en Sociología luego del trabajo de campo en barrios con población gitana de Barcelona concluye en primer lugar que la interpretación tradicional sobre la identidad gitana ha de ser revisada debido a las diferentes metodologías existentes, ya que los enfoques se traducen en resultados diferentes que se han tenido en cuenta en la interpretación de los datos. En segundo lugar, que la movilidad social ascendente en el caso gitano es segmentada y suele seguir tres vías diferenciadas: la de la aculturación selectiva, la de la plena asimilación y la que en este trabajo se ha conceptualizado como etnicidad constrictiva. En tercer lugar, existe la construcción de una identidad panétnica gitana en las interacciones cotidianas de los sujetos y como éstos están promoviendo su institucionalización especialmente en la esfera religiosa.

En la Tesis doctoral de Ana Asencio Belenguer (2015), se aborda la cuestión de género a partir del significado de ser mujer a través de las claves culturales gitanas tradicionales, y se centra en las fisuras de la tradición que algunas mujeres gitanas de Zaragoza están protagonizando. Durante siglos se ha convencido a las mujeres de que la felicidad se hallaba en la situación que al Patriarcado le interesaba imponerles se las ha condenado al estancamiento y como dice Simone de Beauvoir, a la “inmanencia”. La sociedad patriarcal se ha ocupado a través de la historia, de juzgar a aquellas mujeres que han osado trasgredir los límites impuestos a su sexo- género. La mujer gitana es considerada propiedad de los hombres de su familia, y su primera obligación supone la satisfacción y cobertura de las necesidades, intereses y voluntades de los varones de su familia. Se considera como patrimonio de las mujeres, el atender al cuidado y protección de sus hijas y ancianas/os de la familia. Dificilmente se contemplará el que otras personas ajenas a la familia se hagan cargo de las/los mismas/os (Asencio Belenguer, 2015, p. 233). La mujer debe no sólo mantener su propia reputación, sino ser representante y garante del honor y honra de su familia y cualquier comportamiento que no se ajuste a los patrones deseados va a revertir negativamente en el prestigio de la familia (Asencio Belenguer, 2015, p. 228).

De Asencio Belenguer recuperaré su idea acerca de los espacios en los que las gitanas encuentran mayor libertad. El sistema de prohibiciones que se ejerce de modo

explícito e implícito sobre las chicas de etnia gitana puede verse trasgredido por éstas. El centro escolar, la calle, el parque del barrio pueden ser vistos como espacios de mayor libertad y afianzamiento de su personalidad, frente a la autoridad familiar altamente controladora (Asencio Belenguer, 2015, p. 203), pero me distanciaré de su concepción de las gitanas como sujetos que “evolucionan”.

Bretones (2008, p. 309) desde la mirada de la antropología y luego de un extenso trabajo de campo en Barcelona aborda en su Tesis la cuestión educativa desde una perspectiva de género. Entre otras cosas concluye que las niñas y adolescentes gitanas promueven el cambio y la transformación al negociar con sus familias su participación escolar, así como además desde la negociación desarrollan estrategias de participación escolar. Este concepto de negociación que será considerado a lo largo de este trabajo.

En su tesis acerca de los gitanos de Valladolid, Patricia Galletti (2019) investiga desde la antropología, los modos de construcción y experiencia de la diferencia gitana por parte de agentes hegemónicos y de los propios Gitanos, explorando la normalización y las resistencias que ésta suscita. La autora se centra en el origen colonial de la matriz de desigualdad, que reproduce imaginarios y estereotipos negativos acerca de “lo gitano”, traducidas en experiencias subalternas gitanas de desigualdad persistente. Las nociones propuestas por la autora serán recuperadas a lo largo de mi tesis.

En otra línea de abordaje, desde la filosofía del derecho, Oscar Pérez de La Fuente (2008, p. 109–146) trabaja a partir del modelo de teorías de la Justicia y sostiene que las mujeres gitanas “deben luchar por la inclusión”, por la redistribución de los recursos y el acceso a los derechos frente a la desigualdad y por el reconocimiento de su identidad frente a la asimilación a la mayoría, sin que esto suponga un refuerzo de las jerarquías tradicionales, sino como agente transformadora de su entorno en su sentido más equitativo de la justicia de género. “Ellas son las protagonistas, el motor de cambio, de la comunidad gitana. La proporción de mujeres entre los universitarios gitanos es muy elevada. Allí está la esperanza, en las propias mujeres en su educación como personas, como mujeres, como gitanas, como seres humanos” (Pérez de La Fuente, 2008, p. 106). Cabe preguntarse hasta qué punto se está sobrecargando además a la mujer gitana con la responsabilidad de ser motor de cambio de su comunidad.

Teresa Martín Palomo (2002, p. 149-174) como integrante del Equipo Barañí aborda el tema de la criminalización de las mujeres gitanas, ya que su presencia en las cárceles españolas es casi veinte veces mayor que su presencia en la sociedad⁵. Esto se origina con los procesos que llevan a las mujeres gitanas a entrar en contacto situación de marginación y exclusión que sufre gran parte de la población gitana en la sociedad mayoritaria, que se agravan por la progresiva ilegalización de sus formas de subsistencia y por las representaciones sociales estereotipadas que les vinculan al delito y la desviación social. Estas representaciones influyen en las actuaciones policiales, tendientes a la sospecha continuada sobre esta población, y judiciales, desde donde se actúa con amplios márgenes de discrecionalidad incorporando los prejuicios existentes en la sociedad.

En el trabajo se analizan los diferentes sistemas de género, así como las relaciones entre éstos y otras categorías como etnia o clase: las mujeres gitanas reclusas, en general, soportan una triple marginación, derivada del hecho de ser mujer, por tanto, en función de su género; ser gitana, y pobre. Las mujeres gitanas viven en una situación de vulnerabilidad social (re)producida y enraizada en la pobreza y el racismo que sufren como grupo (Martín Palomo, 2002, p. 151).

Mientras que el derecho penal se ha centrado tradicionalmente en la tipificación de conductas masculinas y sostiene que la menor criminalización de las mujeres viene compensada por el denominado “control informal o privado”. Sin embargo, las mujeres gitanas sufren ambos tipos de control ya que, además de este control informal, son criminalizadas por las instancias formales en un porcentaje próximo al de los hombres gitanos (Martín Palomo, 2002, p. 152). La investigación muestra la desproporción y selectividad del sistema penal centrándose en los procesos y no en los sujetos criminalizados. Las gitanas han padecido cierta aculturación provocada por el alejamiento de su comunidad de origen (gitana), pero no la inserción en la sociedad paya (Martín Palomo, 2002, p. 159). La visibilización de este problema ha puesto sobre la mesa la necesidad de un debate sobre el fracaso penal, judicial y social que supone esta situación para la sociedad española, así como la urgencia de encontrar soluciones alternativas al tratamiento penal de los problemas sociales.

⁵ Para el año 2000 la población gitana en España suponía en torno al 1.4% del total de la población, mientras que entre la población reclusa las mujeres gitanas representaban el 25% del total de las mujeres presas, representación muy superior a la de otros grupos étnicos tradicionalmente discriminados, como la población negra en EE.UU. o los aborígenes en Australia (Martín Palomo, 2002, p. 149-150).

María Jesús Esparcia Ortega (2009) realiza un recuento histórico acerca del asociacionismo de mujeres gitanas en España, como vehículo para la integración de las mismas y con una visión (tal vez demasiado) optimista sobre el asunto: nos encontraríamos en un momento histórico, en el que se producen encuentros y jornadas sobre la cultura gitana y los nuevos retos a los que se ha de enfrentar, retos que las mujeres gitanas tendrían claros ya que aportan diálogo y debaten sobre las decisiones de la vida cotidiana, reclaman el derecho a elegir y reivindican la igualdad no sólo para ellas, sino para todo su pueblo y reclaman su derecho a ser diferentes (Esparcia Ortega, 2009, p. 220).

David Berná Serna es antropólogo e investigador en la Universidad Complutense de Madrid especializado en Teoría Queer y feminismos, identidad y procesos de exclusión social. Ha enfocado su actividad investigadora hacia el estudio de la homosexualidad en el pueblo gitano, y ha publicado en diversas obras colectivas (Osborne, 2012; Lucas Platero, 2012; Moreno y Puch, 2013).

Desde un punto de vista etnográfico Zsuzsa Bálint (2021) investiga el folclore gitano húngaro en su artículo realiza un análisis centrado en la imagen que se tiene sobre la mujer gitana según es representada en las narraciones folclóricas recogidas en distintas comunidades gitanas de España y Hungría. Ella parte de que los cuentos folclóricos pueden ser entendidos como socio-narraciones, o como narraciones significativas dentro de un marco social, y concluye que tanto los textos folclóricos como las fuentes etnográficas y antropológicas secundarias concuerdan en términos de expectativas y normas relacionadas con los roles de género, así como la imagen ideal que se tiene de la mujer gitana en la sociedad local armoniza con la reflejada en las narrativas orales. En ellas se pueden recoger patrones sociales culturales análogos, una interpretación de los roles de género de manera similar, además de proponer sanciones semejantes ante el incumplimiento de ciertas normas (Balint, 2021, p. 167).

Por su parte Sergio Rodríguez (2011) aporta su mirada acerca de la “gitaneidad” desde la filosofía, y sostiene que el pasado histórico condicionado por el nomadismo y la exclusión ha configurado el inconsciente cognitivo gitano, otorgándole a la naturaleza y a la comunidad un papel central (Rodríguez, 2011, p. 55). De estas posturas esencialistas también procuraré tomar distancias, y me centraré en la experiencia de la vida cotidiana.

3.1.1. Investigaciones sobre comunidad gitana más allá de España

Si bien la diversidad del pueblo gitano es inabordable, como así también las investigaciones realizadas, se mencionarán algunos de los trabajos por fuera de España precisamente para dar cuenta de la heterogeneidad de estos grupos y las investigaciones en torno a ellos en el mundo.

Ana Mirga (2016), antropóloga gitana y polaca en su tesis doctoral comparó el asociativismo romaní y la movilización étnica en España y Colombia. En su investigación explora la naturaleza de la movilización étnica, su dinámica subyacente y los elementos característicos que la componen, evaluando cómo el entorno político en el que tiene lugar la movilización étnica influye en el nacimiento y desarrollo de movimientos étnicos, determinando y afectando las estrategias y discursos adaptados.

El historiador Rolando Bel (2008) investiga en torno a representaciones sociales, salud reproductiva y estética de las gitanas neuquinas en Argentina. En las familias gitanas, las relaciones de género se visualizan como relaciones de poder y subordinación sobre las mujeres, aunque también existen aspectos sociales más contradictorios y complejos. Si bien pareciera que el grupo de mujeres gitanas participa de un mismo universo cultural, con un discurso común, Bel encuentra señales de resistencia y de empoderamiento (en especial en mujeres de generaciones más jóvenes) tanto a la opresión de clase como a la de género (Bel, 2008, p. 351). Esto le permite concluir que la mujer gitana acumuló una doble alienación, tanto en la esfera familiar como en la laboral, ya que en las familias gitanas se establecieron relaciones sociales desiguales en cuanto a la relación de género, y también a la de clase.

También con el foco en Argentina, Aleksandra Pudlitzak (2012) aborda la construcción de inmigrantes indeseables en las primeras décadas del siglo veinte. En ese período de construcción del estado nación moderno, los sectores de la élite desplegaron políticas migratorias que definieron a “los indeseables” por razones económicas, morales o sociales, en definitiva, construyendo a las “razas” inferiores, siendo los gitanos parte de ellos.

En el mismo país, pero centrándose en la provincia de Neuquén entre 1906 y 1918, la investigadora Pilar Pérez (2014) analiza a partir de un caso la conformación de la “estructura profunda de la sociedad de colonos”. Su perspectiva propone pensar las relaciones de poder que se constituyen entre el estado y sus márgenes como extremos

del poder soberano. Según la autora, el análisis de las mismas debe contemplar aquellos sectores invisibilizados sobre los que se erige el poder soberano, sobre los que se delimita la pertenencia a la comunidad nacional y sobre los que se inscriben los umbrales de pertenencia/exclusión a la matriz estado-nación-territorio.

Carlos Pardo-Figueroa Thays trabaja con el establecimiento y transformación de las poblaciones gitanas en el Perú durante el proyecto de control migratorio de 1952. En su trabajo destacó la diversidad de poblaciones gitanas, las vinculaciones con poblaciones similares en Europa y los países vecinos, algunos rasgos de las prácticas sociales y económicas específicas de los gitanos en Argentina, la existencia de conflictos y puntos de encuentro con la sociedad peruana; y la presencia de una imagen sobre los gitanos que, en concordancia o en contradicción con sus actitudes y comportamientos, configura en gran medida la vida y las relaciones entre ellos y el conjunto de la sociedad nacional.

Hugo Paternina Espinosa (2013) aborda en su tesis el proceso organizativo del pueblo rrom (gitano) de Colombia (prorrom), centrándose en analizar qué factores sociopolíticos, económicos y culturales hicieron posible que dejaran de lado en 1997-1998 la estrategia de auto-invisibilización que les había caracterizado desde hacía varios siglos. Este mecanismo les había permitido “pasar casi desapercibidos” para el conjunto de la sociedad y el Estado. Con el paso del tiempo esto se convirtió para los Rrom en algo poco funcional, sobre todo cuando asumieron que era necesario interactuar con el Estado con el objeto de que éste les garantizara un conjunto de derechos en condiciones de simetría (Paternina, 2013, p.6).

Por último, Patrick Williams (2017) propone realizar una etnología de la totalidad de los gitanos. Esta sería superadora de aquello que el autor sostiene son las disputas entre las miradas desde la historia que afirman que “los gitanos existen”, y las de la etnología que sostienen que no existen como tales. En definitiva, propone trascender la vieja dicotomía entre universalidad y singularidad. Williams (2017) logra articular y concluir realizando tres aportes que sustentan la articulación entre comunidad y totalidad, etnología e historia. El primero, que los rasgos culturales gitanos no se reducen a los rasgos prestados, existen también invenciones. El segundo, que la cultura no se reduce a los rasgos culturales, ésta se imprime en los cuerpos, gobierna la gestualidad, las posturas, las maneras de hablar. La incorporación de la cultura (el habitus, en términos de Bourdieu), señala la pertenencia de los individuos a uno u otro grupo. Por último, que la identidad de un grupo humano no se reduce a

su cultura. El destino histórico, es decir, si se considera el presente, la situación política en el seno de un complejo social más vasto, dibuja el rostro de un determinado grupo (Williams, 2017, p. 25).

3.2. Trabajos en torno a la migración de mujeres y a la comunidad musulmana

3.2.1. Inmigración y estudios de género

En los últimos años ha habido un interés creciente por parte de la literatura científica sobre la inmigración femenina o sobre los estudios de género e inmigración, teniendo un creciente protagonismo de este objeto de estudio que antes era un tema marginal (Oso Casas, 2008).

De acuerdo con Mallimaci (2012) esta “feminización” de las migraciones hace hincapié en el aumento cuantitativo de las mujeres en las migraciones y en un cambio cualitativo en el rol dentro de las migraciones. Mientras que las antepasadas se movían bajo el modelo de la “reunificación familiar”, actualmente se han transformado en el primer eslabón de la cadena migratoria (Mallimaci, 2012).

Laura Oso Casas aborda desde la sociología la problemática de migración desde la perspectiva de género. En su trabajo de 2008, ofrece una radiografía multidisciplinar acerca de los trabajos referidos a migración, género y hogares transnacionales en España. Durante los años 70 y 80 las investigadoras que se ocuparon de la temática de migraciones desde la perspectiva de género se centraron en denunciar la invisibilidad de las mujeres inmigrantes (Morokvasic, 1984b, en Oso Casas, 2008). En la producción científica de los años 80 era predominante la representación de la mujer inmigrante pasiva que seguía al marido en su periplo migratorio a partir de la reagrupación familiar (Golub, Morokvasic y Quiminal, 1997, en Oso Casas, 2008). En la actualidad predomina el discurso sobre la feminización de las migraciones, discurso que se impone en el plano internacional como se pone de manifiesto en un informe publicado por Naciones Unidas (2005).

Un conjunto de autoras cuestionó tempranamente los binarismos clásicos entre el varón como productor en espacio público, activo y la mujer como reproductora en el espacio privado y pasiva, presentes en las teorías económicas de la migración, e

hicieron protagonistas del campo a las mujeres migrantes. Ellas fueron, entre otras, Mirjana Morokvasic (1984), Saskia Sassen (2003), Silvia Pedraza (1991), Sarah Mahler (1999) y Carmen Gregorio Gil (1997).

En Europa la feminización de las migraciones internacionales (Anthias y Lazaridis, 2000) está relacionada con las transformaciones que han favorecido la aparición de corrientes migratorias protagonizadas por mujeres desde finales de los `80 en el paisaje migratorio europeo (Oso Casas, 2008). La caída del muro de Berlín ocasionó el aumento de las migraciones en general, y de mujeres en particular (Morokvasic, 2003). Acontecimiento que ha promovido la formación de hogares transnacionales dirigidos por mujeres que salen de sus países por un motivo migratorio económico y no de reagrupación familiar, dejando familiares dependientes en el país de origen. Siguiendo a Oso Casas (2008), esto ha planteado interrogantes en torno al grado de emancipación que consiguen las migrantes autónomas, y a las transformaciones en las relaciones familiares y sociales en cuanto a las relaciones de género que implica el papel de migrantes autónoma que asume un rol tradicionalmente masculino (Oso Casas, 2008, p. 2).

El trabajo de Sonia Parella Rubio (2003) sobre la triple discriminación (de clase, género y etnia) de las mujeres inmigrantes y trabajadoras, significó un punto de partida para los estudios de género dentro de la sociología de las migraciones en España. A partir del análisis cualitativo y cuantitativo, la autora denuncia cómo políticas de inmigración en España son cómplices de una migración femenina destinada a la triple discriminación en los “servicios de proximidad” y conducen a la reproducción de las desigualdades de género. Ante las necesidades de servicio doméstico en la sociedad española, las mujeres migrantes compiten y sustituyen a las trabajadoras domésticas autóctonas que tradicionalmente ocupaban estos puestos de trabajo.

Hasta la primera década del siglo XXI, la literatura académica se ha centrado fundamentalmente en la esfera doméstica y el rol reproductivo de las mujeres (Catarino y Morokvasic, 2005), siendo algo más marginal la aportación productiva y económica de las mujeres inmigrantes. Por ejemplo la inmigración femenina e inserción laboral en los sectores del servicio doméstico como cuidado personal y servicios sexuales (Anderson, 2000 en Reich et al 2000; Salazar 2001, 2011; Grau Sotelo, 2000), o el rol reproductivo de las mujeres a partir de la maternidad transnacional (Hochschild, 2000). Las diferentes autoras abordan la problemática de los hogares transnacionales en el marco del proceso de globalización mujeres del sur

que sustituyen a las del norte en la reproducción social. En general se ha explicado que la formación de hogares transnacionales mantiene las desigualdades de la globalización (Parreñas, 2001).

Algunas autoras, como Carmen Gregorio (1998), señalan que la migración puede reafirmar el papel de la mujer dentro de la esfera doméstica. En el caso de las mujeres dominicanas que migran a España, los hombres no han asumido un mayor protagonismo en las tareas de reproducción social y material del grupo doméstico ante la ausencia de sus esposas e hijas. Es decir que no ha supuesto transformaciones en la división del trabajo según género dentro del grupo doméstico transnacional. El papel de la mujer inmigrante como principal proveedora económica, continúa percibiéndose como una ayuda tanto por ellas mismas como por parte de sus compañeros varones (Gregorio, 1998, p. 207).

Por su parte Marcela Tapia (2011) analiza cambios, resistencias y continuidades en las relaciones de pareja entre migrantes bolivianos/as en Madrid. En palabras de la autora, cuando se ha planteado la idea de transformaciones acontecidas a partir de las migraciones, se ha atendido menos a los cambios a nivel micro que esa inserción ha supuesto en el ámbito doméstico y en el reparto de tareas y responsabilidades en un contexto migratorio (Tapia, 2011) por dar lugar a aspectos relacionados grandes cambios sociales a nivel macro, o la inserción laboral femenina a la fuerza de trabajo en el nivel meso.

Desde esta perspectiva que enfatiza lo micro, Marcela Tapia (2011) trabaja en torno a las relaciones de pareja entre migrantes bolivianos/as en Madrid, y concluye que las relaciones de género que predominaban antes de la partida no son revertidas por el simple hecho de cruzar las fronteras. Aunque sí es posible observar que los ajustes y los acomodos que suscita la migración dan lugar a nuevos aprendizajes en los hombres y la oportunidad de transformar las formas predominantes de esa relación jerarquizada, especialmente por parte de las mujeres (Tapia, 2011, p. 366).

La autora sostiene que la migración internacional fue tanto una oportunidad para la continuidad como para el cambio en las relaciones. Los cambios en el plano de la organización doméstica cotidiana no solo deben ser entendidos en términos de ajustes o arreglos. Podríamos estar desatendiendo a la suma de los pequeños cambios en la vida cotidiana que pueden dar paso a procesos mayores, aunque lentos y casi siempre poco sistemáticos, de cambio social (Sullivan, 2004; Tapia, 2011).

La migración y la familia transnacional cuestiona la función tradicional de la familia y los papeles que en muchos contextos sociales han desarrollado hombres y mujeres en la sociedad (Oso Casas, 2008). En este sentido Oso Casas (2008) nos da pistas para pensar en los interrogantes que quedan pendientes, por ejemplo, cómo son las estrategias productivas y reproductivas que se ponen en marcha en los hogares de las mujeres inmigrantes que se ocupan en la prostitución; o cómo se articulan estos procesos con la propia redefinición de la maternidad de las mujeres autóctonas, las consecuencias que tiene para los hogares en los países del norte la delegación de los cuidados sobre las mujeres inmigrantes. El papel de estas mujeres como jefas de hogar transnacional cuestiona los roles de género tradicionales en las familias migrantes mujeres migrantes en España (Oso, 2018, p.142).

Tras la inserción al mercado de trabajo cualificado de las mujeres de origen español y el progresivo envejecimiento de la población, las mujeres migrantes han llevado a cabo un trabajo esencial para el mantenimiento del bienestar, realizando las tareas domésticas y de cuidados (Oso, 2018). Así, han contribuido a paliar las tensiones surgidas en las familias de origen español ante un fallido reparto en la pareja de las tareas del hogar (corresponsabilidad). Todo ello en un contexto de falta de ayudas estatales a la conciliación familiar y la dependencia (Oso, 2018, 141-142).

La economista y técnica de acogida Fatiha El Mouali (2021) aporta una interesante perspectiva en su investigación en torno a mujeres migrantes en España. Ella plantea que los discursos académicos, políticos y mediáticos en España continúan tratando la inmigración proveniente del Sur desde una perspectiva sesgada. Esta se limita a mencionar las malas condiciones de vida y la falta de derechos humanos en los países de origen como principales motivos de salida, contemplando escasamente los problemas y obstáculos estructurales que se encuentran en el país de destino. De esta forma, se evita hablar de la implicación de Occidente en la creación de estos factores y en la expulsión de esa población de sus territorios. España como destino se presenta como una “oportunidad para abrazar la libertad y la igualdad vetada en los países natales”. Mouali explora cómo se convierte gran parte de la experiencia migratoria en vivencias de vulnerabilidad, debido a la estructura legal que presenta la Ley de Extranjería y a la mirada social hacia los inmigrantes, en general y a las mujeres en concreto.

Vemos que en la producción académica se ha encontrado menos desarrollada la investigación en torno a mujeres y varones, es decir del análisis de género, así como de

las relaciones con los actores de la sociedad de acogida, y cómo impacta la migración en ella. En definitiva, analizar cómo se redefine la paternidad y la maternidad en los hogares transnacionales y en los hogares de los países que importan mano de obra para la reproducción, y cómo elaborar una lectura de la emigración femenina que no estigmatice a la jefa de hogar transnacional en tanto mala madre.

Si bien investigan fuera del contexto español, Natalia Gavazzo, Débora Gerbaudo Suárez, Sofía Espul y Yesica Morales (2020) analizan interseccionalmente las dimensiones de origen migratorio atendiendo a la clase, género y generación a partir de testimonios de mujeres migrantes internas e internacionales en Buenos Aires, Argentina. Las autoras tienen como objetivo dar cuenta de los complejos modos de estratificación y producción social de la desigualdad y la movilidad social en el territorio., y así mostrar que la movilidad social y los sentidos de clase se construyen también a partir de capitales extraeconómicos de los que las mujeres se apropian y utilizan para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias (Gavazzo et. Al, 2020, p. 115).

Según Gavazzo et. Al, 2020, las migraciones son escenarios privilegiados para analizar las desigualdades de clase, debido que los sujetos en tránsito engrosan las clases trabajadoras donde existen oportunidades laborales (Gavazzo et. Al, 2020, p. 117), emigran según diversos factores de expulsión/atracción. Sin embargo, para trascender la mirada economicista, son relevantes los estudios en torno a la variable cultural de las migraciones que han focalizado sobre la construcción social de comunidades, prácticas y representaciones como determinantes de las condiciones de vida material (Bourdieu, 1990, Sayad, 2010, Gavazzo et. Al, 2020).

En relación con los fines de esta tesis, se desplazará la mirada hacia el análisis de las estrategias productivas y reproductivas de manera articulada. Es mi intención además continuar la reflexión acerca de la magnitud de las transformaciones en las relaciones de género, así como el establecimiento de nuevas relaciones de pareja y amistad, y el carácter reproductor de la migración.

3.2.2. Antropología en contextos musulmanes

Aquí recogeremos y continuaremos la hoja de ruta trazada por Virtudes Téllez y Ángeles Ramírez (2018), quienes realizan un recorrido por las aportaciones de la antropología de los contextos musulmanes en el panorama académico del Estado

español. Desde la antropología se ha buscado distanciamiento de arabistas y orientalistas, priorizando el conocimiento de la gente a partir de las etnografías, con el fin de evitar la reificación del islam y la esencialización de grandes áreas y poblaciones sobre una supuesta base religiosa (Téllez y Ramírez, 2018).

Según Téllez y Ramírez, los estudios sobre las comunidades musulmanas en Europa no se han podido separar de los lugares de origen de esta población. Pareciera que lo más conveniente es trabajar con la teoría generada en los contextos arabo-musulmanes y haber tenido algún contacto etnográfico en estos contextos (Téllez y Ramírez, 2018, p. 296). Al mismo tiempo, antropólogas y antropólogos españoles, o europeos, que trabajan en el norte de África, en algún momento han terminado abordando también cuestiones que tienen que ver con diferentes aspectos de la inmigración magrebí, o viceversa.

Por ejemplo, desde los 90 y hasta la actualidad se siguen editando manuales o compilaciones del tipo “Women in Middle Eastern History”, de las antropólogas Nikki Keddie y Beth Baron (1991). Si bien en este manual no se sostiene que Oriente Medio sea un área cultural en el sentido clásico de que hay factores o rasgos que le dan unidad a la zona, en este tipo de manuales suelen aparecer trabajos en los que países como Qatar y Marruecos, comparten manual y a veces, autora (Téllez y Ramírez, 2018, p. 300).

El trabajo de Saba Mahmood (2001) fue pionero por sus aportes en torno a la noción de agencia. Ella trabajó con mujeres del movimiento de mujeres de la mezquita de Egipto. Para estas mujeres el islam consiste principalmente en prácticas individuales y colectivas de vida piadosa. En su trabajo postula que la agencia social no siempre es sinónimo de resistencia a las relaciones de dominación, sino que se trata una capacidad de acción que se habilita y crea en relaciones de subordinación históricamente específicas. En este sentido, “el deseo de libertad y liberación es un deseo históricamente situado, cuya fuerza motivadora no puede ser asumida a priori, sino que debe ser reconsiderada a la luz de otros deseos, aspiraciones y capacidades que inciden en un sujeto histórica y culturalmente localizado” (Mahmood, 2001, p. 24).

A pesar de influencias de la academia francesa y anglosajona, la antropología del islam y de los contextos musulmanes ha tenido una idiosincrasia propia en el Estado español. El compromiso de intelectuales y científicos sociales en España con la dominación colonial de los siglos XIX y XX en el norte de África, fue menor que la de Francia (Téllez y Ramírez, 2018, p. 301). Por lo tanto, la producción científica colonial

sobre Marruecos fue menor. Particularmente ha estado marcada por la proximidad con Marruecos y por la configuración histórica de vínculos hispano-marroquíes, complementarios al alto porcentaje de población musulmana en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y a una afectación propia por las distintas lógicas de violencia global que guían y preocupan las reflexiones en el presente (Téllez y Ramírez, 2018, p. 297).

La antropología de la cuestión musulmana en España ha estado signada entonces por la tensión entre el orientalismo y la construcción de un ámbito disciplinar (Téllez y Ramírez, 2018, p. 298). En ella se destaca la etnografía (incipiente en algunos casos) realizada desde la administración colonial, como la de Benítez Cantero o García Figueras (López y Mateo, 2005 en Téllez y Ramírez, 2018). La excepción antropológica es la obra de Caro Baroja, con su trabajo sobre el Sáhara occidental y sobre el norte de Marruecos (Caro Baroja, 1957 y 1990).

La primera antropología de los contextos musulmanes en España surgió a mediados de los años ochenta de la mano de las migraciones marroquíes y argelina. Según Téllez y Ramírez (2018) los estudios sobre antropología de los contextos musulmanes en España deben su razón de ser a Bernabé López García, historiador arabista de formación y director de los primeros proyectos de investigación sobre migraciones magrebíes (Téllez y Ramírez, 2018, p. 302). La Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos (REIM) es referencia hasta el día de hoy en los estudios sobre la materia. Los atlas de la inmigración magrebí en España, coordinados por López, Planet y Ramírez (1996 y 2004) y basados en parte sobre un análisis de materiales estadísticos inéditos en aquel momento, sobre migraciones magrebíes, reúnen trabajos de antropólogas como Carmen Gregorio (1996), quien además elabora con Ángeles Ramírez un ensayo que compara procesos migratorios de las inmigrantes marroquíes y caribeñas (Gregorio y Ramírez 2000).

A fines de los 90 un conjunto de investigadoras/es conforma la antropología en contextos musulmanes y lleva a cabo etnografías tanto en los países musulmanes como en otros contextos islámicos. La etnografía de Ángeles Ramírez (1998), construye su objeto en las relaciones entre el islam y el género en las migraciones, y la de Aixelà (2000), aborda sobre parentesco y género en Marruecos. En estas se rescata el islam vivido como parte fundamental de la vida social de las mujeres marroquíes, enfocándose desde un modo rupturista las cuestiones de género, parentesco e islam, cuestionando la idea base de una ciencia social liberal que pretendía salvar a las

mujeres de una cultura opresora (Abu-Lughod, 2013) y, en definitiva, de los propios hombres de su cultura.

Elena Corrochano (2008) investigó entre 1993 y 2000 en el norte de Marruecos, e hizo aportes para el estudio de las familias y de las nuevas formas de establecer la residencia de los sujetos. La antropóloga expone la definición de grupo residencial y el uso que ha tenido esta categoría de análisis a la hora de tipificar las diversas formas de habitar que tienen los sujetos en los contextos urbanos en el norte de Marruecos. Por su parte, Eva Evers Rosander (1991) realizó un extenso trabajo sobre concepciones de género a lo largo de la vida en las mujeres musulmanas en Ceuta.

En 1989 los objetivos de la política de Vecinazgo de la Unión Europea intervinieron para que en la Generalitat catalana en el Mediterráneo se fundara el Institut Català d'Estudis Mediterranis, dirigido por la antropóloga Maria Àngels Roque (2000;2002;2016). Esto supuso un estímulo importante en la construcción de redes desde Cataluña, el refuerzo de relaciones con antropólogos marroquíes, así como los congresos celebrados a ambos lados del Estrecho. Además, fue especialmente importante la conexión de lo amazigh con la cuestión nacional catalana.

Antes del 2000, algunos trabajos específicos sobre el islam con un enfoque de ciencias sociales fueron en primer lugar los de la politóloga arabista, Ana Planet (1997 y 1998), quien posteriormente en 2014 realizó una investigación sobre el comportamiento electoral en las comunidades musulmanas de Melilla y Ceuta, rompiendo el estereotipo de los perfiles políticos de la población musulmana (Téllez y Ramírez, 2018, p. 304). En segundo lugar, el sociólogo Joan Lacomba (1996, 1998, 1999a y 1999b) trabajó la figura de los imames inmigrados (2000 y 2001a) y las transformaciones y adaptaciones de las prácticas culturales y religiosas de marroquíes en suelo español, a lo que se refirió como «el islam inmigrado» (2001b). Y por último el antropólogo Jordi Moreras, quien realizó una profusa variedad de estudios en torno a musulmanes y el islam en Cataluña (2001a, 2001b, 2002a), la observancia de las distintas formas de visibilización del islam en el espacio público (2008, 2016) y la integración de los colectivos musulmanes en España en clave de sospecha (2005b), entre otros.

Antes de los atentados del 11 de septiembre de 2001 no se usaba el término islamofobia en la academia, y el racismo se construía desde una perspectiva marxista, como un instrumento para la explotación de la población obrera marroquí. Estos atentados irrumpieron social, política y académicamente en 2001 provocando un giro

ontológico en la concepción de los sujetos de estudio (Téllez y Ramírez, 2018), quienes dejarán de ser nombrados por su país de proveniencia para ser referidos como musulmanas y musulmanes, creando un efecto que se ha nombrado como la islamización de la migración (Mijares y Ramírez 2008a).

De acuerdo con Téllez y Ramírez (2018), la reducción de la islamofobia a la maurofobia (Zapata Barrero 2006), supone el riesgo de culturalizar el racismo y entroncarlo con una difusa tradición ibérica. Las similitudes entre la maurofobia de la España moderna y la islamofobia contemporánea no deberían llevar a asumir el carácter inmanente de esta construcción del islam y de musulmanas y musulmanes (López Bargados, 2016). Si se asume que siempre ha existido este odio se está aceptando implícitamente que se trata de un conjunto de planteamientos culturales, identitarios, que son independientes de las circunstancias históricas, políticas y sociales.

En este sentido, el trabajo de Gunther Dietz con mujeres musulmanas en Granada, aporta pistas tempranamente. Mientras que en la sociedad mayoritaria existe cierta homogeneización sobre lo que el “ser musulmán/a” representa, y aún perdura el miedo al “retorno de los moros” (Dietz, 2002, p.21), en las investigaciones se visibiliza una enorme diversidad de autodefiniciones y discursos identitarios (Dietz, 2002, p.8). Mientras que el hombre musulmán-árabe es estigmatizado como potencialmente violento, criminal y vengativo, la mujer musulmana-árabe es percibida como inherentemente ambigua, oculta detrás de un velo pero lujuriosa en potencia (Dietz, 2002, p.25).

Según Dietz (2002, p.10) la sociedad mayoritaria local muestra ignorancia y desinterés con respecto a los musulmanes, por lo que muchas mujeres abandonan costumbres como el Ramadán o el uso del *hijab* o pañuelo. Otras desarrollan un “doble estándar”, cumpliendo con las expectativas de la propia familia en el lugar de origen y, a la vez, satisfaciendo los requisitos de la sociedad de acogida (Dietz, 2002, p.12).

3.2.2.1. Estudios post 2001

Siguiendo el recorrido de Téllez y Ramírez (2018), las nuevas generaciones de antropólogas y antropólogos que han comenzado sus estudios en este campo de antropología del islam y de contextos musulmanes en la última década, ponen su

marco en tres líneas principales de investigación: las reacciones de las personas musulmanas a este contexto de sospecha; el estudio de las dinámicas de ciertas religiosidades islámicas identificadas como sospechosas y por último, el análisis de las formas de vigilancia y control ejercidas sobre ellas por su relación con la denominada islamofobia (Téllez y Ramírez, 2018, p. 305).

Por ejemplo, Virtudes Téllez Delgado quien ha estudiado las respuestas de la juventud musulmana madrileña ante los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid por medio de la creación de asociaciones socioculturales desde las que cuestionar la asociación entre violencia e islam y plantear la posibilidad de conciliar identificaciones civil española y religiosa musulmana (Téllez Delgado, 2010, 2014b).

La sospecha se asocia en el presente a la visibilización de la religiosidad islámica en el espacio público, por lo que son importantes los análisis realizados sobre los rituales islámicos. Pueden mencionarse los trabajos sobre los ritos funerarios de Sol Tarrés (2006), la aparición de los cementerios musulmanes en España como lugares de alteridad (Moreras y Tarrés 2012), los rituales funerarios transnacionales (Solé 2012, 2014, 2015 y 2017), el ritual del Eid al adha (Alonso 2008), el Ramadán (Alonso y Solé 2012) y las manifestaciones particulares de los rituales islámicos en Cataluña (Alonso et al. 2015). El trabajo de Salvatore Madonia (2017), analiza las implicaciones identitarias y los significados de la participación sociopolítica de los y las jóvenes musulmanes en Madrid.

Téllez y Ramírez sugieren tres ejes temáticos que han guiado la literatura académica en este campo de la disciplina. En primer lugar, ha habido una asociación directa entre musulmán y migrante, destacando entre ellos el origen marroquí, como es el caso de los estudios mencionados. En segundo lugar, se observa un interés por la integración de las personas migrantes manifestado por las reflexiones sobre la gestión del islam (Moreras 2001a, 2001b, 2002a, 2005b; Tarrés 2002 y 2005; Mijares y Ramírez 2005, 2008a y 2008b; Dietz, Rosón y Ruiz 2011; Tarrés y Rosón y 2017).

Ha habido producciones en torno a la integración de las personas migrantes a partir del sistema educativo, en las que se ha hecho énfasis en la condición de origen “étnico”, que en la religiosidad. Laura Mijares (2006) lleva a cabo una etnografía en la que analizaba el papel de la escuela en el proceso de aprendizaje de la marroquinidad por parte de hijas e hijos de inmigrantes marroquíes, a través de las estigmatizadas representaciones que tenía el profesorado y la institución en general.

Silvia Carrasco, Beatriz Ballestín, Marta Bertran y Eva Bretones en tanto integrantes del grupo ELIMA de la Universitat Autònoma de Barcelona en su artículo de 2001 proponían reflexionar desde la investigación en el contexto multicultural de Cataluña desde una perspectiva de género en el marco de la educación y las relaciones interculturales, con el fin de identificar los ámbitos y los problemas relacionados con las estrategias de readaptación y de cambio que las niñas y chicas jóvenes de origen inmigrante y en situación de minoría adoptan para definir y llevar a cabo su propio proyecto migratorio y de inserción.

En esta línea de trabajo, el Grupo EMIGRA de la misma universidad catalana ha realizado numerosas investigaciones en torno a las relaciones y procesos de enseñanza-aprendizaje e integración de estudiantes de origen inmigrante. En el artículo de Silvia Carrasco, Jordi Pàmies, Marta Bertran (2008) analizan las formas de entender y valorar la participación de las familias de origen inmigrante (marroquíes, sobre todo) en los procesos educativos de sus hijos e hijas. Además, dan cuenta de sus estrategias para el éxito en el marco de los proyectos migratorios, aportando evidencias sobre los desencuentros y las dificultades específicas que emergen en las trayectorias educativas. Esto lo realizan situándose en una posición central del análisis diversas consideraciones sobre el valor de las formas diferenciadas del capital social con relación a la etnicidad, la participación y el éxito escolar.

Alicia Reigada Olaizola (2008) analiza a partir de la “teoría de la práctica” y la teoría feminista postcolonial la relación entre las estructuras de poder con las respuestas de la agencia de las mujeres migrantes trabajadoras del cultivo intensivo de la fresa en Huelva. Desde un análisis aplicado considera el modo en que las temporeras inmigrantes quedan sujetas a una estructura de relaciones de poder al tiempo que trastocan los modelos establecidos (Reigada, 2008, p.111).

Finalmente, en tercer lugar, las autoras plantean un campo de reflexión sobre la representación de las personas musulmanas puestas bajo sospecha con el argumento de la amenaza de radicalización y su posible vinculación al llamado terrorismo yihadista. En este último sentido se abre un debate sobre el rechazo de estas formas de representación, bajo la categoría de islamofobia o racismo antimusulmán, como formas de violencia simbólica, política y estructural. López Bargados (2009), analiza en el contexto catalán y las lógicas de control, construcción de la sospecha y vigilancia con las que se negocia, representa y ejerce el poder sobre todas las personas percibidas como musulmanas (2016 y 2018).

Dentro de esta línea, encontramos una serie de trabajos que persiguen fundamentar etnográficamente no solo la islamofobia y su conformación por parte de las instituciones, sino las respuestas y los repertorios de la resistencia de las poblaciones musulmanas (Ramírez, 2014). La reflexión sobre la islamofobia ha sido reubicada en trabajos recientes en intersección con las relaciones de clase (López Bargados y Ramírez, 2015) y las estructuras patriarcales (Ramírez y Mijares 2018). Las respuestas y formas de resistencia se han analizado recientemente a través del cuestionamiento del papel de la musulmanidad en la movilización política de personas musulmanas (Mijares y Lems 2018). La cuestión del pañuelo más allá del islam, en el centro de los racismos de Estado y de los regímenes abiertamente patriarcales como una forma de control de la población musulmana y de las mujeres, ha sido tratada en Ramírez (2011 y 2015). Ahondando en esta cuestión, es interesante la mención del concepto de islamofobia de género, que fue construido por Zine (2006) y trabajado para el caso español por Mijares y Ramírez (2008b). Este define las formas específicas de discriminación étnico-religiosa y racializada dirigidas hacia las mujeres musulmanas, que proceden de estereotipos negativos construidos históricamente y que forman parte tanto de las opresiones individuales como de las sistémicas. Aixelà (2012) enmarca el análisis del cuerpo musulmán de hombres y mujeres, especialmente del pañuelo musulmán, en el centro de la cuestión identitaria y vinculado a las cuestiones de integración e islamofobia, en un interesante análisis en contextos migratorios, pero sin perder de vista Marruecos (Téllez y Ramírez, 2018, p.312).

Ángeles Ramírez y Laura Mijares (2021) se ocupan de analizar cómo se han articulado los debates en torno al problema del velo (*hiyab*) y los cuerpos de las mujeres musulmanas, apostando a “despañuelizar” las reflexiones en torno a las mujeres musulmanas para centrarse en el racismo y la islamofobia (Ramírez y Mijares, 2021, p. 15). Según las autoras necesario conocer el contexto para entender qué significa el pañuelo, ya que para ellas puede contribuir tanto a la opresión como ser utilizado para hacerle frente.

En sintonía con las autoras, considero que este es un falso dilema en el que, si bien no me centraré, aparecerá en el desarrollo de la tesis, puesto que es un tema que en España tiene efectos concretos. Según Ramírez y Mijares (2021) hay posturas feministas que apoyan el prohibicionismo del velo. Ellas llaman “feminismo ilustrado”, a estas posturas “sobrerrepresentadas” en la academia por autoras como Celia Amorós, Amelia Valcárcel y Rosa Rodríguez y del laicismo regulacionista de origen magrebí, con

Najat el Hachmi, Wassyla Tamzali y Nawal Saadawi (Ramírez y Mijares, 2021). Tienen en común es que niegan la posibilidad de agencia de las mujeres que llevan *hiyab*, acusándolas de falsa conciencia y explican sus opresiones únicamente en términos culturalistas, algo clásico en las lógicas coloniales. Las autoras señalan que los planteamientos del feminismo ilustrado sobre las mujeres musulmanas, el pañuelo o el islam están naturalizados y presentes de modo transversal e impactan de diferentes modos en las vidas de las mujeres musulmanas (Ramírez y Mijares, 2021).

Es pertinente también recuperar a Nawal El Saadawi (1991), quien sostenía que era necesario conceder mucha más importancia al estudio de los problemas relacionados con las mujeres y con las relaciones sexuales y morales en las sociedades árabes (El Saadawi, 1991 [1977], p.16). En esta línea, la antropóloga argentina Mayra Valcarcel (2017) realiza una introducción al eros musulmán a través de una mirada antropológica con perspectiva de género.

Y, por otro lado, hay posturas más cercanas a los feminismos denominados por ellas como inclusivos, con menor presencia en las discusiones, que no comparten el prohibicionismo del feminismo ilustrado ni de las posiciones laicistas excluyentes. Justa Montero es una de sus referentes, y ella clama reconocer la voz, las interpretaciones y la agencia de las mujeres que llevan *hiyab*. En consonancia con esto, según la socióloga feminista musulmana irakí francesa Zahra Ali (2014), los dos fenómenos que marcaron la evolución del discurso sobre las mujeres en el islam y las prácticas militantes musulmanas fueron la elevación del grado de instrucción de las mujeres en todo Oriente Medio y la naturaleza del discurso islamista en su replanteamiento del islam del poder (Ali, 157 de Grosfoguel, (2014, p,17). Mientras que la lucha por la emancipación de las mujeres en Occidente se caracterizó por una desacralización de las normas religiosas, una liberalización sexual que pasó por un descubrimiento del cuerpo, las feministas musulmanas proponen una liberación que plantea otra relación entre el cuerpo y la sexualidad, marcada por normas y una sacralización de lo íntimo (Ali, 171-172 de Grosfoguel, no está en el de ella).

Recapitulando, vemos entonces que las líneas de debate y reflexión en el desarrollo del campo de estudio de la antropología en contextos musulmanes ha estado marcada por la preocupación por los vínculos coloniales, la gestión de la migración, la religión, la islamofobia y las incursiones en el Magreb.

En los últimos años ha habido un compromiso creciente de antropólogas y antropólogos con la denuncia de la estigmatización y de las distintas formas en que se

ejerce el racismo antimusulmán en el Estado español. En este sentido, pretendo apartarme de los enfoques que culturalizan el racismo y lo terminan banalizando, desgajándolo de las condiciones materiales y simbólicas en las que se produce (Téllez y Ramírez, 2018, p. 312).

Desde la antropología feminista se pretende desmontar el esencialismo orientalista que afirma que todos los musulmanes son iguales solo por serlo. Particularmente, de la creencia de que las mujeres musulmanas en situaciones sociales, políticas y económicas bien diversas, están inmersas en procesos equiparables justamente por la religión que supuestamente comparten (Téllez y Ramírez, 2018, p. 297). Al mismo tiempo, haciendo esa misma etnografía podríamos correr el riesgo de estar actualizando algunos esencialismos, puesto que tenemos un objeto al que podemos acceder con legitimidad en todos sus aspectos (Téllez y Ramírez, 2018, p. 299).

En esta línea y desde una mirada poscolonial al entrecruce de feminismos y migraciones, Ester Massó Guijarro (2014) trabaja sobre islam y género en la diáspora murid de migrantes senegaleses en España. La autora persigue el objetivo de, a través de una pluralización de la mirada sobre “lo musulmán”, reflexionar en torno a las transformaciones contemporáneas operadas de facto en España, sucedidas por la pluralización de prácticas y cosmovisiones convivientes a raíz de situaciones migratorias. Sus conclusiones apuntan a pluralizar y matizar las discusiones contemporáneas sobre migración y ciudadanía a partir de la presentación de la riqueza y la variabilidad del islam negro, autóctono y en la diáspora migratoria, con especial énfasis en las mujeres.

Para terminar, en esta tesis se recupera el enfoque en la heterogeneidad de experiencias y de recursos movilizados, para comprender los modos en que desarrollan estrategias individuales y comunitarias para adaptarse al entorno y lograr un ansiado ascenso socioeconómico (Gavazzo et. Al, 2020).

Además, continuaremos la línea de las investigaciones que persiguen revisar la idea simplista y dominante sobre las mujeres musulmanas de que están oprimidas “por los hombres y por su cultura machista” (Ramírez y Mijares, 2021, p. 15). Es decir, pretendo precisamente apartarme de la centralidad de la cuestión del velo, para atender a los problemas que subyacen y que afectan a las mujeres migrantes musulmanas en el contexto español.

3.3. Trabajos en torno a otros colectivos “en situación de vulnerabilidad” y a políticas o programas de inclusión social

Aquí nos aproximaremos a algunos estudios en torno a otros “colectivos” en “situación de vulnerabilidad” desde una perspectiva de género. Bárbara Biglia (2014) ha investigado en torno a la “intervención socioeducativa grupal en los puntos de información y atención a las mujeres en los Punts d’Informació y Atenció a les Dones (PIAD)” gestionados por el Ayuntamiento de Barcelona, y con la voluntad de ofrecer en ellos trabajos grupales de interés para mujeres migrantes y/o jóvenes (de 18 a 35 años), quienes generalmente tienen un bajo acceso al servicio (Biglia, 2014, p. 33). Biglia observa que mientras que las investigadoras consideraban imprescindible una buena detección de necesidades antes que cualquier diseño de recomendaciones, las administraciones implicadas necesitaban con una cierta celeridad resultados prácticos aplicables y transferibles (Biglia, 2014, p. 34).

Sònia Parella y Liliana Reyes (2019) abordan las identidades interseccionales de mujeres migrantes poblanas con estatus migratorio indocumentado en Nueva York. Las mujeres comparten una serie de factores estructurales que definen, a partir de la intersección de los distintos vectores o ejes de desigualdad, su posición social como mujeres, migrantes e indocumentadas.

Por su parte Mónica Tarducci (2002, 2004) investiga la participación de las mujeres en las iglesias pentecostales desde una perspectiva de género, y explicita su escepticismo respecto del grado de empoderamiento que logran las mujeres religiosas. No obstante, sostiene que ellas encuentran cierta forma de poder centrado de una nueva identidad que evoca imágenes de fortaleza espiritual al sentirse elegidas por dios. Esto puede posibilitarles la construcción de un precario proyecto de vida, de una biografía aceptable, donde articular sus esperanzas, miedos, deseos y convicciones morales, lo cual no es poco en la época que les tocó vivir (Tarducci, 2004, p. 242).

Ana Inés Mallimaci (2012) revisita la relación entre géneros y migraciones a partir de sus vastas investigaciones en Argentina. Desde la antropología, Natalia Gavazzo (2012) analiza en su tesis doctoral algunas formas de identificación de los hijos de bolivianos y paraguayos en Buenos Aires a fin de comprender el impacto que tiene la migración a largo plazo en las “nuevas” generaciones. Esta misma investigadora años después y junto a Débora Gerbaudo Suárez, Sofía Espul y Yésica Morales (2020) analizan interseccionalmente las dimensiones de origen migratorio

clase, género y generación a partir de testimonios de mujeres migrantes, para dar cuenta de los complejos modos de estratificación y producción social de la desigualdad y la movilidad social en el territorio. Según las autoras, la movilidad social y los sentidos de clase se construyen también a partir de capitales extra económicos de los que las mujeres se apropian y utilizan para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias. Las autoras concluyen que las migraciones son un eje fundamental para estudiar las desigualdades y éstas se hacen visibles mediante una interseccionalidad que muestre el sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas (Crenshaw, 1991, p. 359, en Gavazzo et. Al, 2020) (Gavazzo et. Al, 2020, p. 116).

Por mencionar algunos trabajos en torno a géneros y generaciones en grupos minoritarios por fuera del contexto español, recuperamos el de Mara Viveros Vigoya (2010), quien analiza las experiencias de ascenso social de personas negras en Bogotá, haciendo énfasis en los efectos causados por las diferencias generacionales y de género. Por su parte Judith Ortega Canto(2006) analiza la conducta reproductiva de los Mayas de Yucatán de México a través de tres generaciones de parejas y la condición de género. Ella lo aborda a partir del proceso de transformación de las representaciones sociales respecto a la salud/enfermedad/atención de procesos de embarazo-parto- puerperio. El trabajo muestra cómo juegan los géneros a través de tres generaciones en términos de colaboración mutua, su demanda y evaluación a la atención recibida por las parteras o a los servicios de atención alópata, y el efecto de la medicalización sobre hombres y mujeres de la tercera generación.

En otro orden de temáticas, las políticas públicas tienen una poderosa incidencia en la vida cotidiana, en la organización social, en la construcción de identidades, en las dinámicas de género (Comas D'Argemir, 2008, p. 209). Estas forman parte de la antropología, ya que integran normas, instituciones, poder; ideología y construcciones sociales; retóricas y discursos; significados e interpretaciones; políticas de la cultura e identidad, así como interacciones entre dinámicas globales y locales. Impregnan todas las áreas de la vida y es imposible ignorar o escapar de su influencia. Modelan, incluso, la construcción del individuo como concepto y como sujeto social: ciudadanos, inmigrantes, profesionales, nacionales, residentes (Comas D'Argemir, 2008, p. 209).

Según Comas D'Argemir, el análisis de las políticas públicas debe atender además de a las instituciones políticas y sus profesionales, a los diferentes intereses,

actores y agentes que se hallan implicados, los discursos y narrativas en los que se expresan los paradigmas culturales dominantes, así como los motivos por los cuales los problemas individuales se convierten en problemas sociales y entran a formar parte de la agenda política (Comas D'Argemir, 2008, p. 210).

En las últimas décadas el problema de la desigualdad de género ha entrado en la agenda pública, tanto a nivel europeo como estatal y autonómico, y ha sido abordado de forma creciente desde las políticas públicas (Martínez, et. Al 2014, p.5). Comas D'Argemir analiza las políticas públicas de provisión de cuidados en Cataluña y plantea la necesidad de considerarlos como parte de la reproducción social (y no solo asociados a problemas coyunturales de las personas). Estos cuidados son parte de una deuda social que implica al conjunto de la sociedad. Con este planteamiento, la autora desenmascara las trampas ideológicas que impiden el reparto del cuidado entre sexos y generaciones y entre individuos, familia y estado (Comas D'Argemir, 2014, p.167).

Existen producciones en torno a experiencias prácticas del análisis interseccional en el Estado español. Son trabajos que aluden tanto a análisis de problemas sociales y políticas concretas desde las ciencias sociales y las humanidades, como a situaciones de personas concretas (Bustelo 2009a; 2009b; de la Concha y Osborne 2004; Forest y Platero 2008; Juliano 1992; 1998a;1998b; 2001; 2002; 2004 y 2012; Lombardo y Verloo 2010; López Rodríguez 2011; López y Peterson 2011; López, Peterson, Platero y Forest 2008; Osborne 1996; 2009; 2011 y 2012; Osborne y Guasch 2003; Platero 2007; 2008; 2011 y 2012; Rey Martínez 2008; Romero Bachiller 2010; Stolcke 1988; 1992; 1993; 1995; 1997; 2003 y 2004).

Gunther Dietz en su trabajo sobre mujeres musulmanas en Granada sostiene que los representantes de las instituciones públicas y los de las ONG coinciden en una percepción homogénea y estereotipada de las mujeres musulmanas que atienden. Son percibidas como víctimas –reales o potenciales– de su propia religión y de sus prácticas “machistas” (Dietz, 2002). Los representantes de instituciones y ONG mencionan la diferencia existente entre el islam y el cristianismo, y también entre el islam y la modernidad. Incluso quienes rechazan la opinión simplista acerca del supuesto carácter opresivo del islam frente a las mujeres musulmanas, establecen diferencias culturales entre las regiones musulmanas más “atrasadas o subdesarrolladas”, y las más “modernas” (Dietz, 2002).

3.4. Feminismo/s: constitución de las mujeres como sujeto colectivo

3.4.1. Los orígenes

El término “Feminismo” nació en Francia, se usó a partir de 1880 y rápidamente se extendió al mundo anglosajón. Hasta entonces se había nombrado al conjunto de reivindicaciones por la igualdad entre hombres y mujeres como “la lucha de las mujeres”, la “causa de las mujeres”, la “liberación de las mujeres”, etc. Existe un acuerdo en dividir la historia del feminismo en dos grandes olas: la primera comienza con la Revolución Francesa a fines del siglo XVIII y se extiende hasta las dos primeras décadas del siglo XX. La Segunda Ola sería la que aparece durante las décadas de los 60 y 70 del Siglo XX.

Es necesario tener en cuenta las condiciones socioeconómicas en los países de Europa y los Estados Unidos, y la influencia fundamental que tuvieron tres elementos claves: el protestantismo liberal, las ideas ilustradas y el liberalismo económico. El feminismo de la Primera Ola reelaboró los principios liberales e ilustrados en una crítica social más profunda que provocó tensiones en la sociedad de la época. El proyecto de un nuevo orden social que planteó la Revolución Francesa de 1789 se gestó a partir de un clima sociopolítico favorable que estaba enmarcado en procesos como el protestantismo liberal, las ideas ilustradas y el liberalismo económico. En ese contexto, el movimiento de mujeres emerge como un nuevo actor político: se va reconociendo como tal y pugnando por un lugar, en igualdad, con respecto a los hombres, en esta construcción de la nueva sociedad en desarrollo.

Esta Revolución motorizó transformaciones políticas, económicas y sociales que fueron condición de posibilidad de las demandas de las mujeres. En palabras de Alejandra Ciriza (2002), en la coyuntura de la Revolución se entrelazaron “los hilos de la demanda de igualdad de los subalternos con procesos de resquebrajamiento del antiguo régimen”. Ésta reorganizó el mundo e interpeló doblemente a las mujeres en relación con la caída del antiguo régimen y al reordenamiento de las relaciones entre los sexos. La igualdad era “la parte no asumida” del proyecto ilustrado, y esto fue el

caldo de cultivo para que las mujeres intentaran convertir las reivindicaciones teóricas en derechos políticos.

Mary Wallstonecraft (1792) en su “Vindicación de los derechos de la mujer”, toma el principio de igualdad planteado por la ilustración y demuestra el carácter político de la desigualdad que atraviesa el nuevo orden social. Según Alejandra Ciriza (2002), Wollstonecraft responde al argumento de Rousseau sobre las “poderosas ilusiones que suscita la diferencia marcada en el cuerpo” a partir de demostrar que los mecanismos que hacían “de un rey un rey y de una mujer una mujer” se sustentaban sobre procesos políticos, históricos y sociales. De esta manera inauguraba una perspectiva que advertía la dimensión política de la subordinación de las mujeres despojándola de toda connotación puramente biológica o psicológica.

El hilo conductor de las demandas feministas durante el siglo XXI fue el derecho al voto (González, 2009, p.56), por eso es que a las militantes se las conozca como sufragistas. La cuestión de la mujer fue una discusión política importante a lo largo de todo el siglo, así como terreno de lucha de grupos políticos y sociales. Aspiraban a un cambio social que tenga en cuenta la opresión de las mujeres, y no sólo la de clase, ya que, en palabras de Federico Engels, “la primera opresión de clase en la historia coincide con la del sexo femenino por el masculino”. Para muchas mujeres socialistas y anarquistas la lucha anticapitalista debía ser acompañada por reivindicaciones feministas.

El bienestar económico surgido en la posguerra impulsó el ideal de la ama de casa empresaria de su hogar lleno de electrodomésticos como modelo de mujer deseable. Mientras tanto, en África y Asia, tenían lugar los movimientos descoloniales y aparecían nuevos sujetos políticos con identidades basadas en aspectos no considerados como “políticos” hasta entonces. El feminismo de la Segunda Ola vino también a politizar la vida cotidiana.

La publicación de “El segundo Sexo” de Simone de Beauvoir en Francia en 1949 y que fue traducido al castellano en 1954, por una editorial argentina, fue el antecedente de la “Segunda Ola” del feminismo. La pregunta de esta filósofa marxista y existencialista sobre ¿Qué es una mujer?, y sus discusiones con la biología, el psicoanálisis y el materialismo histórico fueron recuperadas diez años después para cuestionar el destino inmanente de las mujeres y clamar que “lo personal es político”, primero en reuniones de autoconciencia y luego en manifestaciones espectaculares.

En la Segunda Ola se combatió el biologismo que impregnaba la comprensión de la sexualidad, mostrándola como un constructo social. Se advirtió a partir del análisis de las experiencias de las mujeres que la satisfacción y la libertad sexual están íntimamente conectadas con el autorrespeto, el autoconocimiento y el sentido de tener opciones en la vida, a la vez relacionado con las oportunidades socioeconómicas.

Vemos que mientras que la organización económica de la sociedad puede cambiar, la opresión de género, situada en las relaciones sociales de reproducción, provee un sistema de ordenamiento y control jerárquicos que ha sido empleado en distintas formas de organización social, entre ellas, el capitalismo. Es decir que la subalternidad femenina no es exclusiva del sistema capitalista. El tejido de la desigualdad se despliega tanto en lo doméstico como en lo público. Además, clase y género no pueden escindirse y frente a ello, encontrar los puntos de (des)encuentro entre ambas puede ser un ejercicio para ver la especificidad del patriarcado en diferentes contextos sociales y políticos.

Es innegable que estos feminismos contribuyeron a la puesta en escena de las problemáticas atravesadas por muchas mujeres, y que favorecieron la conquista de derechos, también de muchas. Sin embargo, este “feminismo occidental” ha recibido críticas por haber estado centrado en el ideal de mujer occidental, blanca, burguesa y heterosexual y no haber atendido a las experiencias de otros grupos de mujeres (Davis, 2004 [1981]; bell hooks, 2004 [1984]; Bhavnani y Coulson, 2004 [1986]; Brah, 2004 [1992]). En el siguiente apartado abordaremos las perspectivas postcoloniales y decoloniales, que dan cuenta de esto.

3.4.2. Los otros feminismos

Como he referido, otros feminismos han dado respuesta a estas vacancias del feminismo occidental. Aquí se presentarán los principales aportes de los feminismos postcoloniales y decoloniales, enmarcados en los estudios postcoloniales y decoloniales, respectivamente, para finalmente incluir a los feminismos gitanos e islámicos.

El modelo feminista occidental de emancipación femenina no puede generalizarse al resto del mundo, por lo tanto, es necesario investigar las posiciones de las mujeres en determinadas circunstancias históricas (Moore, (2009) [1991] 203). Mientras que los estudios poscoloniales fueron desarrollados por pensadores/as

provenientes de territorios que habían sido colonias del Imperio Británico una vez obtenidas sus independencias políticas, y comenzaron a analizar las nuevas relaciones metrópolis-colonias, los estudios decoloniales trabajan sobre la colonialidad del poder y fueron desarrollados en algunos centros académicos de América Latina y, fundamentalmente, por profesores/as latinoamericanos/as establecidos en universidades de EE.UU. y Europa (Fernández, 2009, p. 23). La colonialidad del poder, la colonialidad del saber y la colonialidad del ser fueron abordados por Enrique Dussel (2001), Walter Dignolo (2003), y Aníbal Quijano (2000) y otros autores de la *Teoría Decolonial*.

Ochy Curiel explica que el postcolonialismo tuvo sus inicios en 1947, influenciado por la independencia de la India frente al imperio británico una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial y en el marco de los procesos emancipatorios en Asia y en África, con la aparición de los nacionalismos del Tercer Mundo y su inscripción ambigua en las zonas de influencia definidas por la Guerra Fría, así como con el éxodo masivo de inmigrantes hacia los países industrializados (Curiel, 2014, p.46).

Lo postcolonial en su acepción epistemológica, surge de las “teorías postcoloniales” durante los años ochenta en Inglaterra y Estados Unidos. El palestino Edward Said, fue quien colocó las pautas de estas teorías en su libro “Orientalism” (1990) en el que vincula las ciencias humanas europeas y el imperialismo a través de la construcción que hace Occidente del “otro” que es Oriente. A este trabajo le siguieron otras obras indias de Gayatri Spivak, Homi K. Bhabha, Ranahid Guha, Chandra Mohanty, entre otras (Curiel, 2014, p.46).

Según Ramón Grosfoguel, los estudios postcoloniales ocultan los inicios de la experiencia colonial en 1492, cuando se concreta la relación modernidad/colonialidad que construye la superioridad epistémica y política de Occidente sobre el resto del mundo. El feminismo postcolonial tiene varias concepciones, por ejemplo, la que propone otras prácticas políticas frente al feminismo hegemónico, dado su sesgo blanco, occidental y burgués; la que lo define como aquel sustentado por mujeres del Tercer Mundo; la que se refiere a la interseccionalidad de opresiones; la que es definida como la tercera ola del feminismo, “o todas las anteriores a la vez o ninguna de ellas” (Curiel, 2014, p.47). Según Curiel, el feminismo postcolonial ha sido importante como lugar de enunciación crítica al feminismo hegemónico, pero no ha conllevado una suficiente profundización de sus contextos ni de la episteme de la cual parten. La autora

considera que no es suficiente introducir la perspectiva de la interseccionalidad, citar a algunas feministas indias o algunas negras, chicanas o indígenas para sustentar una posición feminista postcolonial (Curiel, 2014, p.48).

Ante este contexto y desde el sur, enlazadas a los feminismos afrodescendientes e indígenas se generaron líneas de reflexión que empujaron las fronteras de lo pensable desde los feminismos blancos-burgueses haciendo visibles los procesos de subordinación-subalterización de las mujeres indígenas, afro y mestizas junto con sus saberes y procesos de resistencias. El proyecto decolonial surge de intelectuales y activistas latinoamericanos y latinoamericanas que trabajaban, en su mayoría, en universidades de Estados Unidos y en universidades latinoamericanas (Curiel, 2014, p. 49).

Ramón Grosfoguel (2010) propone que estamos frente a un sistema-mundo europeo/euro-norteamericano capitalista/ patriarcal moderno/colonial. Por su parte Aníbal Quijano (2000) definió como colonialidad del poder a la relación entre modernidad-colonialismo-capitalismo que ha significado relaciones sociales de explotación/dominación/conflicto en torno a la disputa por el control y el dominio del trabajo y sus productos, la naturaleza y sus recursos de producción, el sexo y sus productos, la reproducción de la especie, y la subjetividad y sus productos materiales e intersubjetivos, incluido el conocimiento y la autoridad junto con sus instrumentos de coerción. La modernidad occidental eurocéntrica también generó una colonialidad del saber (Lander 2000).

La colonialidad del poder, del ser y del saber se presentan como “el lado oscuro de la modernidad” (Curiel, 2014), modernidad occidental desde donde también surge el feminismo como propuesta emancipadora que no ha sido para todas las mujeres. Curiel sugiere hacer una “antropología de la dominación” (Curiel 2013;2014), que supone “develar las formas, maneras, estrategias, discursos que van definiendo a ciertos grupos sociales como “otros” y “otras” desde lugares de poder y dominación” (Curiel, 2014, p.56). Según ella esto implica hacer etnografía de hacer etnografía de nuestros lugares y posiciones de producción de los privilegios analizando nuestras prácticas académicas, metodológicas y pedagógicas que contienen la idea del desarrollo, de nuestros propios lugares de producción del conocimiento, de las teorías que utilizamos y legitimamos y de los propósitos para los cuales se hacen.

Los aportes de María Lugones y su noción de “colonialidad de género” tratan de entender que la raza está ligada inseparablemente del control sobre las vidas de las

mujeres que tienen una historia de racialización. Los trabajos decoloniales colocan en el centro la categoría raza como una invención colonial-moderna-capitalista que reconfigurará el mundo poniendo a Europa como centro. Este proceso de colonialidad comienza con la intrusión en latino América y no culmina con la ruptura de las administraciones coloniales en estas tierras. Lugones propone este concepto para dar cuenta de cómo los procesos de intrusión colonial conllevaron la imposición de una jerarquía de género que trae consigo también la imposición de la norma heterosexual.

En palabras de Alexander y Mohanty, la descolonización “tiene una dimensión pedagógica fundamental —el imperativo de comprender, reflexionar sobre, y transformar las relaciones de objetualización y deshumanización, además de transmitir este conocimiento a las generaciones futuras” (Alexander y Mohanty, 2004, p. 163). Esta se vuelve un proceso urgente a causa de la homogeneización y la dominación transnacional llevadas a cabo por los procesos capitalistas globales. La democracia feminista necesita incluir una teorización sobre la democracia participativa transfronteriza que se sitúe fuera de la esfera imperial. Esta compilación apunta hacia un feminismo transnacional, no a una sororidad global —definida según un modelo de “centro/periferia” o “Primer Mundo/Tercer Mundo” (Alexander y Mohanty, 2004, p. 163).

En este sentido, hay grupos, saberes, y formas de construcción de estos saberes que han quedado marginados. Existen por ejemplo particulares formas de resistencia que requieren ser consideradas, como de los feminismos post coloniales, decoloniales, comunitarios, negros, lésbicos. Estos suman condicionamientos de opresión que se entrecruzan y particularizan las experiencias sexo-genéricas y desinvisibilizan diferentes procesos sociales que las sostienen. Desde estos feminismos se tensionan las genealogías euro-centradas y colonizadas del feminismo blanco poniendo en cuestión la noción de origen enlazada a los análisis que desconocen los movimientos generados en diferentes geografías (Fainsod et. Al, 2020, p.14). Estas corrientes junto a los análisis pos-estructuralistas y a los aportes de los movimientos sociosexuales, darán origen a lo que llaman Tercera Ola del Feminismo. Esta forma de entender el feminismo surge como respuesta crítica a ciertas insistencias acuñadas por el movimiento hasta allí. Se postula la necesidad de la interseccionalidad entre diferentes condicionamientos (orientación sexual, color de piel, etnia, nacionalidad, clase).

Estas perspectivas ponen sobre la mesa no sólo formas de sufrimientos, subalternización invisibilizadas sino también modos de resistir plurales. Desde esta

perspectiva, un movimiento emancipador requerirá la convergencia de estas múltiples formas que toman las experiencias de las mujeres, los múltiples modos de entender el feminismo para la construcción de una propuesta colectiva más potente que propicie nuevos horizontes en el quiebre del orden establecido y en las conquistas de igualdad y justicia (Fainsod et. Al, 2020).

En esta línea, considero que es posible adherir a la propuesta de Claudia Korol (2007), de trascender las disputas entre feminismos de la diferencia y de la igualdad, y atender sobre los peligros del “feminismo de la indiferencia”. Este es el que hace de la diferencia biológica una representación política y se vuelve instrumento de relegitimación del poder burgués, opresor, y de sus políticas de gobernabilidad que no consideran a un conjunto de opresiones como la pobreza, la invasión a países, el desprecio a otros pueblos y culturas, entre otras (Korol, 2007, p.21). Una pista puede ser la de seguir construyendo feminismos integradores y holísticos en términos de Angela Davis.

3.4.3. Feminismos islámicos y gitanos: ¿oxímoron o posibilidad?

Aún perduran las discusiones acerca de si esos feminismos son posibles o no. Es posible encontrar feministas provenientes de países de mayoría musulmana o gitanas que creen que se trata de una contradicción; feministas “occidentales” que también creen lo mismo; mujeres que han migrado de sus países de origen y que cuestionan los feminismos islámicos, pero sin vivir en contextos islámicos; y quienes consideran al feminismo islámico como una cárcel epistemo-existencial derivado del proyecto ilustrado, entre otras. No será posible profundizar en cada vertiente, pero se mencionarán algunos aspectos clave.

En el contexto español encontramos por ejemplo a la Asociación de Gitanas Feministas por la Diversidad. Una de sus referentes, María José Jiménez, sostiene que “*No hemos siquiera podido oler los logros de las payas*”⁶. Según la académica gitana estadounidense Ethel Brooks hay un telón de fondo racista dentro del feminismo, que exige a las gitanas que renuncien a una identidad en favor de la otra: “Si me sumo al lado de las feministas, negando mi conexión con el pueblo gitano, ¿eso, al final, salvaría

⁶ En <http://cadenaser.com>

a mis hermanas gitanas?” (Brooks, 2012, p. 3). De acuerdo con Brooks es necesario reconocer por un lado el activismo de las mujeres gitanas, las posibilidades abiertas por el reconocimiento de ese poder, y por otro las opresiones que se enfrentan como sujetos raciales, de género y sexuales. Abordando los desafíos, los límites y las posibilidades que enfrentan las mujeres romaníes y las respuestas, coaliciones y compromisos que han surgido de esos desafíos. Siguiendo a Brooks la amistad, las conexiones personales, las redes y la solidaridad entre activistas y académicos, a través de las fronteras nacionales y las identificaciones étnicas, han sido clave para las posibilidades del feminismo romaní.

En el contexto checo Petra Gelbart (2012) demuestra paralelismos en la identidad feminista y romaní, y llama la atención sobre cómo actos cotidianos se enmarcan en las relaciones de poder. En sintonía con Gelbart, Carol Silverman (2012) aborda cuestiones de poder, género y cultura entre las mujeres romaníes musulmanas macedonias en Nueva York, y argumenta que el feminismo romaní es una fuerza para tener en cuenta. Ella ilumina acerca de las complejidades de las jerarquías de edad y género incrustadas en las estructuras raciales y su efecto sobre la sexualidad, las oportunidades del mercado laboral y la formación de la identidad.

Por su parte, Debra Schultz describe las luchas que enfrentan las mujeres romaníes y las estrategias que idean para abordarlas. Enfatizando en el poder que se acumula a partir de las fuertes redes multinacionales y multigeneracionales que las mujeres romaníes han formado durante la última década para luchar contra los múltiples modos de discriminación que impregnan todas las áreas de la vida (Brooks, 2012).

Por otra parte, el feminismo islámico tuvo sus orígenes de cara a la necesidad de reflexionar ante la avanzada de movimientos islamistas. La política de EEUU y de los países del golfo de financiaron los movimientos islamistas, y precisamente los financiamientos dentro de las universidades para combatir el marxismo fue parte de la estrategia global para combatir el movimiento socialista comunista. Por ejemplo, EEUU financió a internacionalistas musulmanes que viajaron a Afganistán para luchar contra el régimen soviético, entre ellos Ozama bin Laden. Autoras como Leila Ahmed, Lila Abuh Lughod, y Denis Kandiyoti reflexionaron sobre estos asuntos ante la urgencia ante avanzada de movimientos islamistas, y luego apareció lo que se conoce como feminismo islámico, aunque ellas no se hayan referido a sus propuestas de ese modo.

En el marco de estos feminismos que cuestionan la invisibilización de estos grupos, mencionaré brevemente algunos aspectos centrales de cada uno. El concepto “feminismo musulmán o islámico” se consolida como tal en 1994 en una conferencia en la Escuela de Estudios Orientales en Londres. Valentine Moghadam (2005, en Valcarcel & Rivera de la Fuente, 2014) lo define como un “movimiento reformista centrado en el Corán, realizado por mujeres musulmanas dotadas del conocimiento lingüístico y teórico necesario para desafiar las interpretaciones sobre la situación de las mujeres, al mismo tiempo como refutación de los estereotipos occidentales y de la ortodoxia islamista”. El argumento es que el islam ha sido interpretado de un modo patriarcal y a menudo misógino, que la llamada ley islámica o sharía ha sido mal comprendida y mal aplicada, y que tanto el espíritu como la letra del Corán han sido distorsionados. De esta manera se enfrenta tanto a los discursos de idealización como demonización del islam, a las praxis de los feminismos hegemónicos y las interpretaciones patriarcales dentro de las comunidades musulmanas.

Margot Badran (Badran, 2006, en Valcarcel & Rivera de la Fuente, 2014) lo describe como un “discurso de igualdad de género y justicia social que surge en la comprensión del mandato coránico”. Su principal objetivo es poner en práctica los derechos y la justicia para todos los seres humanos en la totalidad de su existencia a través del continuo público-privado. Este feminismo representaría un discurso secular y religioso a la vez, como el propio islam. Según Badran (2006), las musulmanas en diferentes zonas de África y Asia, al observar este nuevo paradigma feminista, lo feminismo islámico y no fue un término concebido en Occidente.

Por su parte Zahra Ali (2014) sostiene que el feminismo islámico es atravesado por un mismo esencialismo: aquel que define el islam como una realidad estática, dogmática, intrínsecamente sexista y el feminismo como un modelo único, avatar de una modernidad occidental normativa.

Nimat Hafez Barazangi (2014) en “La autoidentidad de la mujer musulmana” aplica la investigación-acción participativa sobre la comprensión de la hermenéutica del Corán dentro de una línea de pensamiento epistemológico feminista. En este trabajo ofrece sus interpretaciones en términos de identidad, justicia y ciudadanía, a partir de la lectura realizada por un grupo de mujeres.

Sirin Sibai (2016) propone superar el carácter colonial de los feminismos islámicos, “reclamar y urgir un proyecto de liberación emancipatorio profundo y global. Una revolución descolonial, anticapitalista, antipatriarcal, antisexista,

anticlasista y antirracista. Una superación del pensamiento oximoronista” (Sirin Sibai, 2016, p. 269). Adlbi Sibai considera que el islam posee un discurso igualitario por excelencia, por lo tanto, habría una redundancia al hablar de entre feminismo e islam. La autora reconoce que los efectos negativos del patriarcado árabe han sido recrudescidos por el patriarcado occidental a partir de la colonización y el imperialismo.

Por otra parte, Ramírez y Mijares (2021) destacan la dificultad de los feminismos para pensar la religión desde una perspectiva liberadora, así como las dificultades del antirracismo para incorporar a las mujeres musulmanas. Mientras que Maruan Soto Antaki (2016) manifiesta sin rodeos su posicionamiento acerca del islam, haciendo notar que hay características que no son exclusivas del mundo árabe musulmán, y que, si se pretende hacer reformas, no es posible hacerlo apelando a sostener fidelidad con los textos originarios.

En otro orden de perspectivas, situándonos dentro de las autoras que defienden la incompatibilidad del feminismo y el islam, encontramos a la escritora y filóloga Najat El Hachmi, quien se presenta como hija de la inmigración marroquí en España. Según ella no existen varios feminismos, sino uno solo, porque la lucha contra el machismo es una sola. Además, sostiene que “el feminismo islámico no es feminismo, es islamismo blanqueado con una capa seductora de feminismo” (2019, p. 104) que sirve “en bandeja un discurso bien construido”, que muchas jóvenes con crisis de identidad compran a ciegas (El Hachmi, 2019, p.81).

El Hachmi destaca que el feminismo islámico tilda de islamóforas a quienes critican las características patriarcales del islam, que, como cualquier religión, es patriarcal desde sus inicios. Según El Hachmi, con la lucha antirracista se validan discursos machistas y se produce cierto “chantaje” cuando empiezan a denunciar, ya que al abrazar a los “valores occidentales” es posible ser expulsada del grupo de pertenencia. La autora reconoce como pioneras a la marroquí Fátima Mernissi y la egipcia Nawal Al Saadawi y sostiene que el tema más polémico continúa siendo el de la libertad sexual, la justicia e igualdad entre los géneros.

Para terminar, si bien los debates teóricos son interesantes, considero que es posible adherir a la propuesta de Claudia Korol (2007), de trascender las disputas entre feminismos de la diferencia y de la igualdad, y atender sobre los peligros del “feminismo de la indiferencia”. Este es el que hace de la diferencia biológica una representación política y se vuelve instrumento de relegitimación del poder burgués, opresor, y de sus políticas de gobernabilidad que no consideran a un conjunto de

opresiones como la pobreza, la invasión a países, el desprecio a otros pueblos y culturas, entre otras (Korol, 2007, p.21).

Por otra parte, es pertinente aclarar que en el capítulo siguiente se presentará el análisis interseccional como modelo teórico epistemológico central de esta investigación. Si bien este se ha visibilizado dentro del feminismo en las últimas décadas, reconocemos que este tipo de perspectiva ha estado presente en la antropología con antelación.

3.5. Comentarios finales

En este capítulo reunimos aquellos conceptos centrales, críticas y vacancias de los trabajos que han abordado algunos de los nudos conceptuales que interesan para esta investigación. Quizás el atrevimiento de estas líneas radique en sortear la osadía de trabajar con dos grupos de manera simultánea, en una misma investigación. Haciendo foco en lo comparativo, para atender a las particularidades y lo común trascendiendo la etapa enunciativa del análisis interseccional.

Por otra parte, es pertinente aclarar que, en miras de complejizar la perspectiva de análisis, no se recurrirá al uso de conceptos que encorsetan. No usaré el término “patriarcado” como categoría analítica, sino el de relaciones de poder o dominación masculina. Asimismo, en antropología son bien conocidas las limitaciones y problemáticas del término “raza”, por lo que de ahora en adelante procuraremos utilizar el término “etnicidad”, o entrecomillando el término “raza” y derivados⁷.

Según Goldberg (2006), en Europa continental existe reticencia para referirse a la “raza” tras la Segunda Guerra Mundial, a raíz del Holocausto. Esta negativa sería una falacia que impediría entender que España se ha construido como un espacio de cristiandad poblado por blancos, así como las implicancias que esto tiene en un contexto de creciente diversidad de la ciudadanía. En definitiva, Goldberg argumenta que la raza no se piensa ni se dice, pero se sigue haciendo. Particularmente en España las categorías raciales siguen jugando un papel fundamental en los mecanismos de inclusión / exclusión de la población en el sistema educativo, los espacios públicos, el mercado laboral y de vivienda, etc.

⁷ No se ingresará en la complejidad de definir estas categorías y términos porque exceden del ámbito de esta tesis

De acuerdo con esta premisa, Peter Wade (2010) sostiene que “la raza” es una categoría cultural que puede convertirse en parte materializada de la experiencia humana. No significa que las “razas” existan como unidades biológicas reales, sino que existe una tendencia biológica real a ver los humanos como divididos en “razas” (Wade, 2010, p. 215).

Por tanto, no usaré la categoría “raza” a menos de que sea en citas de otras autorías. Aunque el fenotipo sigue pesando, no existen como tales las diferentes razas humanas, sino que se construyen en la sociedad para clasificar a los grupos humanos y jerarquizarlos. Además de por el respeto a la historia, porque sencillamente no existe como tal. Quizás en el futuro este tipo de decisiones sea considerada vetusta. No obstante, asumo este riesgo.

Por último, cabe aclarar que la inclusión de sujetos y grupos sociales marginalizados en los espacios de producción de conocimiento es indispensable, ya que aportarían un conocimiento diferenciado de la realidad que, en conjunto con otros saberes, permitiría tener una visión más completa (Martínez et. Al, 2014).

IV. ENTRAMADO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo presentaremos el andamiaje teórico de esta investigación. El abordaje de la configuración de las desigualdades en dos grupos de mujeres “en situación de vulnerabilidad” de Salamanca es tratado desde la confluencia de distintas vertientes teóricas. Esta tesis se sostiene teóricamente desde la antropología y los estudios de género en general, los feminismos, la antropología feminista, la antropología de las migraciones desde la perspectiva de género, la economía feminista y la teoría de la praxis. En este sentido, el análisis interseccional ha sido pieza clave para comprender cómo se imbrican las desigualdades y abordar la inclusión de las alteridades.

Me propongo aquí contribuir a la invitación de hacer una antropología contra la cultura de Lila Abu-Lughod (1991), recuperada también por Mariluz Esteban (2011). Esto consiste en primer lugar, en no considerar a la cultura como un todo coherente, homogéneo, atemporal, ahistórico. Y, en segundo lugar, en sostener la vigilancia de que nuestros estudios no sirvan para alimentar estereotipos e imaginarios que contribuyan a perpetuar la subordinación que sufren ciertos sectores sociales. En palabras de Esteban y Diez Mintegui “describir las realidades y actividades de las mujeres despojadas de esa imagen estática que dicta la regla” (Esteban y Diez Mintegui, 1999, p.14), y de este modo aportar a los estudios que desde los años 80 buscaron apartarse de las concepciones de la mayoría de las mujeres del mundo de Croll (1978), Nashat (1983a), Walker (1982), Evereu (1981) y Davics (1983) que las consideraba como subordinadas, pasivas y no políticas que clamaban por la liberación (Moore, 2009, [1991], p. 201).

4.1. Antropología, género, antropología feminista

Esta tesis se sustenta en la premisa de que el mundo social está organizado por el género (Benería, 1987; Maquieira, 2001; Lamas, 2007; Tarducci y Daich, 2010). De manera sintética es posible definir al género en tanto conjunto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social (Benería, 1987) de las diferencias sexuales (CEPAL, 2004, p. 6 10). El género es una categoría multidimensional que comprende un proceso histórico que se desarrolla a diferentes

niveles tales como el Estado, el mercado de trabajo, las escuelas, los medios de comunicación, la ley, la familia, la subjetividad y a través de las relaciones interpersonales. Asimismo, este proceso supone la jerarquización de estos rasgos y actividades de tal modo que a los que se definen como masculinos se les atribuye mayor valor (Benería, 1987; Maquieira, 2001).

Parafraseando a Celia Amorós “Todo sistema de dominación es un eficaz fabricante de esencias [...] Que exista, pues, todavía el "eterno femenino" y no "el eterno esclavo", "el eterno siervo" o "el eterno proletario" prueba simplemente que el sistema de dominación masculina dura más” (Celia Amorós, 1985, p. 188-189). Todas las sociedades clasifican qué es “lo propio” de las mujeres y “lo propio” de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo (Lamas, 2007). En cada cultura se construyen los géneros a través de operaciones simbólicas básicas, pertenecientes al orden del lenguaje y las representaciones, que otorgan cierto significado a los cuerpos. En este orden de ideas Marta Lamas advierte que esta clasificación cultural define “no sólo la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder, sino que se atribuyen características exclusivas a uno y a otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad” (Lamas, 2000, p.4).

En nuestras sociedades se ha impuesto la supremacía del género masculino sobre el femenino. En palabras de Mónica Tarducci (2017) existe un orden social donde la diferencia sexual se transforma en desigualdad social. En otras palabras, el patriarcado es la institución política en la que los hombres ejercen su dominación sobre las mujeres a partir de mecanismos ideológicos, educativos y económicos (Méndez, 2008). Siguiendo a Gerda Lerner, entendemos al patriarcado en su definición más amplia como la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niñas de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres a la sociedad en general (Lerner, 2017, p. 350). Siguiendo a Suad Joseph (1991), el patriarcado en el contexto del Mundo árabe, por ejemplo, puede conceptualizarse como “el privilegio de hombres mayores –incluidas las mujeres más mayores sobre las más jóvenes- y la articulación de modismos, estructuras y morales del parentesco en el servicio de un sistema de dominación basado en el género y en la edad (Joseph, 1991, p.170)”. En este sentido, ya Simone de Beauvoir (1949) se preguntaba “¿cómo es posible entonces que entre los sexos esta reciprocidad no se haya planteado, que uno de los términos se haya afirmado como el único esencial, negando toda relatividad respecto a su correlato, definiéndolo como alteridad pura?” (Beauvoir, 1949, p.52).

Joan Scott (1990, p.7) define al género como una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado. Esta denota la construcción cultural de ideas sobre las identidades subjetivas y los roles apropiados para mujeres y hombres. El género en tanto dimensión de la vida social implica relaciones de poder donde las mujeres como colectivo enfrentan algún tipo de opresión o de explotación por el sólo hecho de serlo (Tarducci y Daich, 2010, p.4). La perspectiva de género torna visible una de las dimensiones socialmente más invisibles de la desigualdad social, es una herramienta analítica fundamental para la comprensión de la realidad social, ya que nos permite complejizar acerca del poder y las jerarquías entre los seres humanos, y sobre las cuestiones étnicas, de clase, generacional, entre otras, con las que se intersecta y se despliega de manera inseparable (Tarducci y Daich, 2010, p.3). Partiendo de esta convicción, se asume el compromiso de luchar por comprender y dar a conocer desde la antropología feminista esas situaciones de desigualdad para acabar con ellas.

El antropólogo Maurice Godelier explica que los seres humanos producimos nuevas formas de existencia social, es decir sociedades, para continuar viviendo, y “al transformar sus modos de vivir, transforman sus modos de pensar y de actuar y, por lo tanto, su cultura” (Godelier, 2010, p.14). En términos del autor, no analizamos sólo a los individuos en tanto individuos, sino que buscamos explicitar a través de ellos, los procesos que forjan lo social, y en el seno de esos procesos, los que forjan la dominación entre los grupos sociales (Godelier, 2010; 2016).

Según Verena Stolcke (2011), la antropología es el estudio de la experiencia humana en su diversidad en el tiempo y espacio. Rita Segato (2013) señala que la tarea de la antropología no es la que se inscribe en la búsqueda de conocer a otro/a desde determinada extranjería, sino en la posibilidad de que nos conozcamos en su mirada y permitamos que su mirada nos alcance. Esto requiere un cambio radical en la práctica, que el “objeto” de estudio nos interpele, nos diga quién somos y qué espera de nosotros/as y nos demande el uso de nuestra ‘caja de herramientas’ para responder sus preguntas y contribuir con su proyecto histórico (Segato, 2013: 13-14). Por su parte Britt Marie Thuren (1993, 2008) sostiene que hacer antropología es hacer constantes equilibrios entre el etnocentrismo y el relativismo.

La antropología históricamente ha dado voz a colectivos que existían silenciosamente para el mundo académico de las ciencias e insertas de modo prejuicioso en la cosmovisión occidental (Carranza Aguilar, 2002). Una de las ventajas del abordaje desde la etnografía, método de la antropología es según Hofman (2010)

que muestra cómo las desigualdades son reforzadas y reproducidas en el acceso diferenciado a la educación y a otras formas de capital cultural, así como a través del racismo y las relaciones de clase.

Es posible encontrar antecedentes a la antropología feminista en los primeros años del siglo XX, quizás sea Margaret Mead la antropóloga más reconocida públicamente. Aunque ella considerara que hay aspectos esenciales dentro de las sociedades, demostró que la mayor parte de lo que se considera natural e inevitable en nuestra sociedad, no es necesariamente así. Ella dejó un gran legado basado en una indignación sobre las injusticias que sufren las mujeres en nuestras propias sociedades occidentales.

No obstante, el conjunto de saberes transformadores que el movimiento feminista llevó a la academia impactó en los años sesenta y setenta de la mano de Michelle Zimbalist Rosaldo, Louise Lamphere, Sherry Ortner, Nancy Chodorow, Jane Collier, entre otras, obligándola a revisar sus contenidos androcéntricos, tenidos hasta entonces como “neutrales” (Tarducci y Daich, 2010, p.8). Estas antropólogas argumentaron la existencia de múltiples formas y niveles de poder que ejercen hombres y mujeres (Collier, 1974; Lamphere, 1974, Rosado, 1974; Yanagisako y Collier, 1987).

La obra de Sherry Ortner es una referencia obligada en los debates de la antropología feminista. En los 70 publicó “¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?” (Ortner, 1972) en un contexto de eclosión de la antropología feminista. Ortner ensayó una respuesta atendiendo a hechos culturales universales. De acuerdo con Ortner, en todas las sociedades la cultura es considerada parte de un orden superior que trasciende y domina a la naturaleza. El hecho de que las mujeres también sean “naturaleza”, indica que son culturalmente inferiores ya que no han podido trascender la naturaleza, o lo han hecho menos que los hombres. En oposición a los hombres, que al no sean considerados parte de la naturaleza se los convierte en seres culturales.

Antes de la relación entre la antropología y el feminismo, se daba por hecho que se obtenía información tanto de lo que hacían las mujeres como de lo que hacían los hombres, si se partía de la vida de éstos, ya que se los consideraba representantes de “lo humano” (Thuren, 1993). Al problema del androcentrismo se intentó dar respuesta “sumando” mujeres a las investigaciones de tres maneras: teniendo en cuenta a las mujeres científicas, a las que participaban de la vida pública (consideradas

“importantes” por los hombres) y las mujeres que habían sido víctimas de opresiones, sin considerar las resistencias que habían opuesto a lo largo de la historia. Sin embargo, en palabras de Sandra Harding, queda claro que no se rectifica el androcentrismo “agregando mujeres” a una investigación (Harding, 1987). Los debates se fueron enriqueciendo al incorporar conceptos nuevos y complejizar los existentes como el punto de vista de las mujeres o standpoint en tanto sujetos que sufren opresión y resisten.

Las feministas del punto de vista atribuían un lugar epistémico privilegiado a las mujeres, quienes, por ser un grupo minorizado, ofrecerían una visión de la realidad menos hegemónica y corrupta. Por lo tanto, la entrada de mujeres en los espacios de la producción científica podría aportar un cambio a la ciencia. Al texto de Sandra Harding (1987) que sostenía esta visión, contestó Donna Haraway (1995) con su propuesta de los conocimientos situados y parciales (situated knowledge) (Martínez et.al, 2014, p.7). El conocimiento situado, en lugar de centrarse en el género del sujeto productor de la ciencia, pone énfasis en la denuncia de la construcción heteropatriarcal de los postulados de ésta y en la necesidad de repensar todo el proceso científico desde una mirada no androcéntrica (Martínez et. Al, 2014, p.8). Si bien en un principio las propuestas epistemológicas del punto de vista y la de conocimientos situados eran bastante distantes entre sí, con el tiempo se han acercado posiciones.

Retomando la particularidad de la antropología, alrededor de 1970, en los inicios de la antropología feminista, ser antropóloga se trataba de "entrar por la puerta de la cocina", vivir con mujeres y estudiarlas como tales. Había que describir todo aquello que nunca había sido descrito antes, hacer visible a la mujer y la relevancia del género. El movimiento feminista se inspiraba en la antropología y las antropólogas empezaban a hacer antropología feminista. La pregunta formulada por las antropólogas de la nueva especialidad a principios de los años setenta fue: ¿Cuál es la causa de la opresión universal de la mujer? partiendo del hecho de que existía tal opresión. Como no se quería admitir que esa opresión fuera necesaria, inevitable, había que encontrar otra explicación.

Según Thuren (1993), las relaciones entre el feminismo y la antropología han pasado por tres fases principales desde 1970: en un principio el feminismo necesitaba la antropología y la historia para construir unas bases de conocimiento empírico sobre las que levantar las teorías sobre el patriarcado. Pronto surgieron problemas, debido al choque entre los fines políticos del feminismo, y los científicos y por lo tanto con

ideales de objetividad que privilegiaba métodos relativistas de la antropología. Luego la tensión menguó en parte, el feminismo se hizo más relativista, especialmente bajo el impacto del posmodernismo y el poscolonialismo.

En estos debates se llegó a distinguir distintos niveles de androcentrismo: el de los antropólogos por ser ellos mismos hombres, el de los informantes, el de la antropología, de todos sus conceptos, porque la antropología, como todas las ciencias occidentales, es un producto de una sociedad sexista y ese sexismo se refleja hasta en los rincones más recónditos de todo lo que hacemos (Moore, 1988, 2-8).

Es necesario escuchar atentamente lo que las mujeres tienen para decir acerca de sus vidas y de las de los hombres, reconocer la importancia de las experiencias femeninas como recurso para el análisis social tiene implicaciones evidentes para la estructuración de la vida social. Esto es por razones de justicia, y porque la comprensión sin las voces de las mujeres es parcial y distorsionada (Harding, 1987, p. 22). Para ello Harding desde el feminismo, y Lila Abu Lughod como antropóloga feminista proponen considerar “las experiencias de las mujeres”, en plural, ya que no existe “la mujer” universal ni una sola “experiencia”, sino que las mujeres se presentan en clases, etnias y culturas particulares. Pensar desde la “experiencia vivida” y ya no términos universalizantes da paso a un sujeto diverso y plural atravesado por múltiples ejes de diferenciación social (Raigada, 2008, p.100).

Carmen Gregorio Gil explica que en los inicios de la antropología las mujeres estudiadas en tanto “otro femenino” eran consideradas como objetos, como un agregado a lo central de la producción social (Gregorio Gil, 2006). La propuesta desde la Antropología feminista es ofrecer un “proyecto de conocimiento generizado” (Caplan, 1988 en Gregorio Gil, 2006, p.31) y se plantea una reflexividad que considera al antropólogo/a en la dimensión política imbricada en las interacciones sociales en el trabajo de campo, cuestión que obliga a llevar un proceso de autoconciencia en el que el género toma un lugar central. Asimismo, frente a la fragmentación y complejidad del sujeto postmoderno, encuentra en los procesos políticos de diferenciación el centro de su análisis. La experiencia etnográfica aparece entonces como un “acto total que implica cuerpo, mente, razón y emoción de manera indisoluble, como una práctica de reconocimiento de la configuración de las relaciones de poder” (Gregorio Gil, 2006, p. 33).

El abordaje antropológico con perspectiva de género, o la antropología feminista, será imprescindible para dar cuenta de la interseccionalidad de

desigualdades que atraviesan estas mujeres, así como las fisuras que aparecen en la conformación de estos imaginarios hegemónicos. La antropología nos ha demostrado que cada vez que empezamos a mirar de cerca algo que hemos considerado natural, universal, aprendemos que es culturalmente construido y por lo tanto variable (Thuren, 1993, 2008). Para pensar por ejemplo cómo queremos que sean los sistemas de género, hará falta inspiración y conocimientos del abanico de posibilidades humanas, y para ofrecerlo está la antropología feminista. Ésta, según Carranza Aguilar, permite una comprensión más completa del mundo humano (Carranza Aguilar, 2002) y posibilita un sistema más justo a partir del aporte de datos y teorías que explican el origen y las formas que adopta la opresión de género. Un conjunto de autoras ha desarrollado investigaciones atendiendo a la importancia del parentesco en la definición de los géneros (Moore, 1988; Ortner y Whitehead, 1981; Rubin, 1985; Moral, 2000).

Puede parecer reiterativo, pero aquí interesa remarcar que partimos de que, si bien las mujeres no somos un grupo homogéneo, estadísticamente tenemos menor acceso a los recursos y ocupamos posiciones de menor poder y prestigio. Procuraré alejarme de las perspectivas que esencializan a las personas, homogeneizándolas en torno a un conjunto de rasgos, para observar las realidades atravesadas por relaciones de poder, diversas y heterogéneas. No existe una “mujer gitana” o “mujer musulmana” universal, sino una diversidad de experiencias, opresiones y discursos en torno a estas, tanto desde ellas mismas, al interior de sus grupos de pertenencia y en relación con la sociedad mayoritaria.

La mirada desde la antropología feminista en palabras de Teresa del Valle (2012) posibilita descubrir los entresijos de las relaciones de poder y especialmente la construcción de las desigualdades en el acceso al prestigio (Del Valle, 2012, p.16). Y no solo eso, sino que apunta a investigar cómo se podría hacer tambalear el orden de género existente, barajando qué espacios de maniobra hay para los individuos dentro de las normas dadas, y cómo se pueden subvertir esas normas (Thuren, 2008). Thuren señala que para hacer buena antropología hay que analizar lo que emerge y lo que desaparece, y que desde la perspectiva feminista interesa más “descubrir los intersticios, las contradicciones, los puntos estratégicos donde tal vez podamos influir en el cambio” (Thuren, 2008, p. 105). Esto nos permitirá precisamente pensar en esas fisuras que las mujeres han ido haciendo a lo largo de su historia.

4.2. Teoría de la praxis: comprensión de las desigualdades. Hegemonía y resistencia. Usos y destinos del conocimiento construido.

Desde la influencia de Marx, la antropología ha encontrado un marco teórico para profundizar en los estudios por la desigualdad buscando comprender y analizar las complejidades de las relaciones de poder. La posterior revisión de Antonio Gramsci permitió ahondar en el plano cultural, lo que facilitó un diálogo más fluido con la antropología (Fernández, 2019, p.125). Los aportes de Gramsci resultan imprescindibles para considerar la forma en que los procesos culturales están atravesados por el tema del poder y por los modos de vivir y experimentar la clase. La idea de cultura aparece en Gramsci asociada a la conciencia del propio lugar histórico, como una dimensión de la lucha de clases (Novaro, 2010, p. 297). En sus precisiones sobre la hegemonía, hay una complejización de la noción de dominación, puesto que se traduce en la organización ideológica del consenso a nivel cotidiano (Novaro, 2010, p. 299). Precisamente realiza una distinción entre dominio, expresado en formas directamente políticas, y muchas veces a través de la coerción directa, y la hegemonía: “un proceso, un complejo efectivo de experiencias, que no se produce de modo pasivo como una forma de dominación. Debe ser continuamente renovada y recreada, así como permanentemente es resistida y limitada” (Williams, 1980, en Neufeld, 2010).

Gramsci demuestra que la fuerza y la coerción no son el único modo en que se ejerce el dominio, sino que el consenso y la adhesión voluntaria de los dominados se producen en el seno de espacios de la sociedad civil. Abordó temas como las nuevas manifestaciones del Estado, el papel de los “intelectuales orgánicos”, los múltiples procesos de organización de las clases subalternas, la cuestión del sentido común y la cultura (Neufeld, 2010, p. 37). Para esto realizó objeciones al economicismo y se pregunta “¿Por qué y cómo se difunden, convirtiéndose en populares, las nuevas concepciones del mundo?” (Gramsci, 1970, p.15). Su preocupación radica en conocer cómo estas concepciones son aceptadas como realidad normal, y afirma que: (...) “Toda relación de hegemonía es necesariamente una relación pedagógica” (1985, p. 46).

Según Gramsci, “el Estado tiene y pide consenso, pero también “educa” por medio de asociaciones políticas y sindicales que son, sin embargo, organismos privados, dejados a la iniciativa privada de la clase dirigente” (Gramsci [1949] 1997, p. 155). Esta no se trataría de una función “educativa” desarrollada por vocación altruista

del Estado, sino con el fin de adecuar la cultura a las necesidades prácticas de reproducción del modo capitalista (Novaro, 2010, p.294).

La perspectiva de Gramsci es recuperada por una enorme diversidad de autoras/es. Entre ellas/os, Thompson desde el campo de la historia y Gledhill, desde la mirada antropológica. En primer lugar, Thompson se vale de la categoría gramsciana de hegemonía, y considera a las clases no como entes estáticos ni lineales, sino en tanto categoría relacional, entre las que no se encuentra un antagonismo irreconciliable, sino un “campo de fuerza societal”. A partir de esta metáfora, Thompson propone ayudar a entender la complejidad de las relaciones entre las clases, recuperando ideas de la física para ayudar a entender las direccionalidades, lo posible y los límites de lo posible en escenarios de disputa de poder (Thompson 1984, p. 41) De esta manera las clases “acaecen al vivir de los hombres y las mujeres sus relaciones de producción y al experimentar sus situaciones determinantes, dentro “del conjunto de relaciones sociales”, con una cultura y unas expectativas heredadas, y al modelar estas experiencias en formas culturales” (Thompson 1984, p. 38).

Continuando con esta línea gramsciana, Gledhill (2000) sostiene que es posible cuestionar la oposición entre ciencia y sentido común, y lograr un proceso de deselitización y desmitificación del conocimiento científico. Esto es posible si se concibe al proceso de producción de conocimiento social, las acciones pensadas y puestas en práctica, como un instrumento político en la medida que permiten fabricar un saber de manera colectiva, con la efectiva participación de los sujetos más inmediatamente inmersos en los procesos y relaciones sociales que procuramos conocer, procesos y relaciones que por su propia dinámica están en continua constitución-transformación (Petz, 2006).

Si bien James Scott argumenta que su propuesta contrasta con la teoría de la hegemonía de Gramsci, aquí considero que no es imposible pensarlas de manera complementaria. Según Scott, Gramsci postula que la conciencia dominada es la que le ha impedido a la clase trabajadora llegar a las consecuencias radicales inherentes a gran parte de sus acciones (Scott, 2000, p. 117). Scott refuta esta idea advirtiendo la capacidad imaginativa con que los grupos subordinados invierten o niegan las ideologías dominantes. En otras palabras, Scott sostiene que la resistencia cotidiana de los subalternos demuestra que no siempre han consentido en el dominio. Su principal argumento es demostrar cómo una apreciación del discurso público y del discurso

fuera de escena del sector dominante y de los dominados, respectivamente, permite ver las relaciones de poder (Scott, 2000, p. 239).

Scott argumenta que la teoría de la hegemonía es “raquítica” y su problema radica en que no serviría para explicar cómo se pueden producir cambios sociales desde abajo (Scott, 2000, p. 104). El autor explica que el consentimiento y la sumisión no se tratan de la internalización de la ideología dominante de los grupos subordinados, sino que pueden darse por una multitud de factores. Una forma de dominación persiste a pesar del fracaso de las elites en la incorporación ideológica de los más desfavorecidos debido a que por ejemplo los grupos subordinados pueden estar divididos geográfica y culturalmente, pueden considerar que resistir “es una temeridad absurda ante la severidad de una posible represalia; su lucha cotidiana de subsistencia y el estado de vigilancia que conlleva esa lucha cancela cualquier posibilidad de oposición directa, o pueden estar desengañados de anteriores fracasos” (Scott, 2000, p. 112).

Luego de las propuestas andamiadas es posible introducir el siguiente interrogante ¿por qué y cómo los individuos aprenden las normas de su propia cultura tan profundamente que casi siempre las “aceptan”, aun cuando pareciera que no coinciden con sus propios intereses “objetivos”? (Thuren, 2008, p. 105). La cultura es eficaz. Aún con todo, existen resistencias, protestas e ideas alternativas (Bourdieu, 1990; Thuren 2008; Bullen, 2012). En este punto es que recurrimos a los aportes de Anthony Giddens, Pierre Bourdieu y una posible lectura desde el feminismo, Sherry Ortner y Teresa Del Valle.

4.2.1. Aportes de Pierre Bourdieu

Bourdieu define a los campos como redes de relaciones sociales que tienen lugar en un espacio de acción. En este contexto, la doxa se compone de aquellos aspectos (creencias, opiniones) que no son sometidas a cuestionamiento ya que se presentan como inherentes a una actividad. Lo paradójico de la doxa radica en el hecho de que la realidad del orden del mundo, con sus sentidos únicos y sus direcciones prohibidas, sus obligaciones y sus sanciones, sea grosso modo respetado (Bourdieu, 1998, p.5). Según Bourdieu, esto sucede porque los y las dominados y dominadas aplican categorías construidas desde el punto de vista de los dominadores, y es por eso que se eterniza, se naturaliza. Esta dominación no se trata de pura coacción a la fuerza,

coerción mecánica. Tampoco conlleva puro consentimiento voluntario y razonado. El efecto de la dominación simbólica no se produce en la lógica pura de la conciencia dominadora, sino que, a través de esquemas de percepción, de apreciación y de acción que constituyen los hábitos (Bourdieu, 1998, p.53). Más adelante recuperaremos estos supuestos.

Los estudios en torno a las capacidades que tienen los individuos para hacer frente al poder y la determinación de las estructuras sociales son de larga data. En primer lugar, recuperaremos los conceptos de Bourdieu y Anthony Giddens.

El concepto de “agencia” fue consolidado por Anthony Giddens en la misma época en que Bourdieu producía su prolífica obra. El autor manifiesta que para comprender el papel activo del agente debemos atender a la praxis como fundamento de la vida social. Esta refiere a la integración de la vida social en contextos contingentes, al conjunto de prácticas producidas y reproducidas por los actores sociales. Giddens define la acción o actividades como “la corriente de intervenciones reales o contempladas de seres corpóreos en el proceso en marcha de eventos-en-el-mundo. La noción de actividad se conecta directamente con el concepto de Praxis, y al referirme a tipos regulados de actos hablaré de prácticas humanas, como una serie progresiva de actividades prácticas” (Giddens, 1987, p. 77).

Giddens se concentra en superar el dualismo entre estructura y sujeto, generando un nuevo paradigma que busca la conciliación entre estructura y acción, y que contiene los elementos para la concepción del sujeto como agente. En palabras de Giddens, la acción “contiene un elemento de ‘subjetividad’ que no se encuentra en el mundo natural, y la comprensión interpretativa del significado de las acciones para el actor es esencial para explicar las regularidades discernibles en la conducta humana” (1976, p.64). Los agentes cuentan con la capacidad de dar cuenta de su acción, de dar razones acerca de ella, tanto a sí mismos como a los demás. La acción, en consecuencia, tiene dos elementos: las razones que los actores brindan para explicar su actividad, o sea, la racionalización de la acción, y las necesidades o motivos que la generan, es decir, la motivación de la acción.

Retomando a Bourdieu, él revela el “sentido práctico” de las cosas, proponiendo que el agente porta un habitus orientador de sus prácticas (Bourdieu, 2007, p. 88) que excluye la deliberación y cuya instalación duradera se funda en la internalización de la objetividad por la reiteración de prácticas en determinadas condiciones de existencia

(Bourdieu en Fernández, 2003, p. 14), siendo en definitiva un mediador entre la estructura y el agente.

Según Bourdieu, la relación habitus-estructura es anacrónica puesto que el “habitus es la presencia actuante de todo el pasado del cual es producto, entonces es lo que confiere a las prácticas su independencia relativa con referencia a las determinaciones exteriores del presente inmediato” (Bourdieu, 2007, p. 92). De esta manera, presenta un espacio de posibilidades por su relativa autonomía respecto del presente. Bourdieu hace énfasis en el carácter activo y generador del habitus a partir de la condición reflexiva del sujeto y propone que los determinismos pueden ser desenterrados de las instituciones y de los sujetos (Bourdieu y Wacquant, 2005, p. 200).

Coincido con Toril Moi (2001) en que las teorías sociológicas de Bourdieu son muy útiles desde el punto de vista práctico. En el lugar en que Gramsci ofrecería una teoría general sobre la imposición de la hegemonía, la originalidad de Bourdieu radica en su desarrollo de lo que se podría llamar una “microteoría del poder social” (Moi, 2001, p.2). Una ventaja de este enfoque microteórico es que permite incorporar detalles de la vida cotidiana en nuestros análisis y enmarcarlos en un análisis social más general del poder (Moi, 2001, p 3). Recupero entonces la propuesta de la autora de “apropiarse” de Bourdieu a partir de una evaluación crítica y de este modo ponerla al servicio de propósitos feministas (Moi, 2001, p.3).

Resulta interesante trazar comunicación entre estas propuestas con el concepto de apropiación propuesto por Elsie Rockwell, retomado de Roger Chartier (1993). Este tiene una larga historia y también proviene de los escritos de Carlos Marx y Max Weber, con referencia a la esfera económica. Si bien aparece en estudios sobre procesos culturales y educativos, no siempre ha sido incorporado al discurso teórico en el sentido que aquí daremos. Incluso Bourdieu (1980) utilizó ocasionalmente el término, aunque no fue un concepto central en su teoría.

Según Rockwell (2005), la noción de apropiación tiene la ventaja de transmitir en simultáneo un sentido de la naturaleza activa y transformadora del sujeto y, a la vez, del carácter coactivo, pero también instrumental, de la herencia cultural, ya que sitúa la acción en las personas que toman posesión de los recursos culturales disponibles y que los utilizan. Éste alude a su vez al tipo de cultura “arraigada en la vida cotidiana, en objetos, herramientas, prácticas, imágenes y palabras, tal y como son experimentadas por las personas” (Rockwell, 2005, p.29). Esta concepción de la

apropiación se encuentra en consonancia con el concepto antropológico que define la cultura como compleja, múltiple, situada, e histórica, que la considera además un producto humano entrelazado con diversas realidades sociales.

4.2.2. Aportes de Sherry Ortner

Sherry Ortner a fines de los 80 tomó distancia del estructuralismo y exploró otras rutas a partir de Antonio Gramsci y Raymond Williams. De ellos retomó la idea de que la hegemonía, si bien es poderosa, nunca es total, siempre existen ámbitos que escapan de ella (Ortner 1989-1990). Y aquí se pone en juego la relación entre cultura y poder. Ella además actualizó la “teoría de la práctica” (1984) desarrollada especialmente por Bourdieu, Giddens y Sahlins, que tiene como premisa básica la dialéctica entre estructura y agencia: la primera sirve como condicionamiento de la acción de las personas, pero nunca las determina por completo; la última, si bien no existe como voluntad completamente libre, tiene la capacidad de transformar activamente las condiciones estructurales (Llanes, 2014).

Según la autora, ella se vuelca por estas teorías ya que restituyen al actor en el proceso social sin perder de vista las estructuras mayores que condicionan paréntesis y también habilitan la acción social (Ortner, 2006). Ortner (2006) señala que, las limitaciones de la teoría de la práctica son superadas desde tres giros recientes en la teoría antropológica, pero aquí interesa el giro del poder. Aquí señala la centralidad de las obras de Michel Foucault, quien se ocupó principalmente de los discursos y efectos del poder, Raymond Williams de la hegemonía y James Scott de la resistencia. Al respecto, sugiere Ortner, podemos trazar una trayectoria que va de la omnipresencia del poder (Foucault) a la completa resistencia al poder (Scott). El punto intermedio, representado por la idea de Williams de que las hegemonías nunca son totales ni completas, es el que le parece más fecundo a Ortner, como pudimos advertir en sus reflexiones posteriores sobre el tema de la dominación masculina. Ahora estamos en condiciones de analizar la relación que establece Ortner entre cultura y poder.

Por un lado, Ortner analiza las relaciones de poder recuperando el enfoque de Foucault y Edward Said centrado en los efectos del poder, es decir, la idea de que el poder no sólo excluye o rechaza, sino también produce y, ante todo, produce sujetos. Por otro lado, Ortner (1997a) propone la noción de “resistencia densa” (en alusión a la

“descripción densa” de Geertz) para analizar la relación entre poder y cultura, y referirse a una particular construcción cultural de la agencia.

Según la investigadora, la crítica a las asimetrías de poder que representan el racismo, sexismo, militarismo, capitalismo, colonialismo, etc. son la *condición sine qua non* de la antropología comprometida o crítica (Ortner, 2019). Ésta implica un giro hacia el estudio de los aspectos más oscuros del sufrimiento humano, lo que Ortner ha llamado “antropología oscura” (Ortner, 2016). Esto no conlleva necesariamente la puesta en escena de una “pornografía de la miseria”, sino que implica atender tanto a lo oscuro como aquellos aspectos de la vida social relacionados con el amor, el cuidado, la bondad, el apoyo y la solidaridad. En palabras de Ortner (2019), sacar a la luz las formas en que las personas intentan representar el apoyo social, el respeto propio, la integridad cultural y la imaginación política, basándose en que los aspectos buenos y éticos de la vida social deben entenderse como que tienen lugar dentro y contra las formaciones de poder, no fuera de ellas.

En una línea similar a Ortner, Saba Mahmood (2006) discutiendo con Judith Butler, sostiene que la capacidad de agencia no se reduce a la subversión de las normas. La autora analiza los modos posibles que puede tomar la capacidad de agencia apoyándose en la perspectiva del postestructuralismo y revisándola, y dentro del contexto específico de las mujeres egipcias musulmanas que participan en el movimiento de las mezquitas. En el post-estructuralismo, la capacidad de agencia contemplada es aquella que toma la forma de resistencia, de subversión o de resignificación, entendidas en oposición a la represión, la dominación y la subordinación. Mahmood sostiene que la resistencia es sólo una forma de agencia, ésta que no se limita a una resistencia u oposición a las normas, sino que puede producirse al interior mismo de las normas.

Por último, cabe aclarar que se conocen y se adhiere a las críticas que la apropiación neoliberal del concepto agencia ha sufrido en los últimos años. Elena Hernández Corrochano sostiene que su uso ha conducido a la legitimación de acciones propositivas de los dominados que, benefician al dominante, aunque a veces tenga el pretendido fin de dignificar sus acciones (Hernández Corrochano, 2020).

4.2.3. Espacio social y cronotopos genéricos

El espacio social en términos de Bourdieu (1994), funciona como campo de poder y dominación. Es un conjunto de relaciones de fuerza entre agentes o instituciones, en la lucha por formas específicas de dominio y monopolio de capital. La posición ocupada en el espacio social, es decir en la estructura de la distribución del capital, ordena las representaciones de este espacio y las tomas de posición en las luchas para conservarlo o transformarlo.

Si a la noción de espacio social queremos agregarle la cuestión del tiempo, y del género, el concepto de cronotopos genérico nos viene realmente muy bien. La antropóloga Teresa del Valle recupera la noción de cronotopos de Bajtín, donde confluyen tiempo y espacio, y le incorpora la variable del género. La autora define entonces a los cronotopos genéricos como los puntos donde convergen de manera dinámica tiempo y el espacio imbuidos de género (Del Valle, 1999)

Los cronotopos genéricos son una estrategia metodológica que facilita el acceso a interpretaciones más amplias acerca de los sistemas y relaciones de género e ilustran la intensidad de la negociación de identidades. Son nexos poderosos cargados de reflexividad y emociones que actúan de síntesis de significados más amplios, son catárticos, catalizadores, condensan creatividad y están sujetos a modificaciones y reinterpretaciones continuas. Son enclaves temporales con actividades y significados complejos en los que se negocian identidades, donde pueden estar en conflicto nuevas interpretaciones de acciones. En ellos puede negociarse la desigualdad y o reafirmarse, expresarse. Lo mismo que puede ser objeto del mismo proceso la igualdad.

El proceso de transmisión se basa muchas veces en vínculos genealógicos y por lo tanto adquiere cualidades naturalizadoras. El reconocimiento del poder de los cronotopos es ya en sí un paso subversivo (Del Valle, 1999, p. 174). En Muchos casos son los espacio-tiempos donde se observan las fisuras incipientes de lo que más tarde puede erigirse en un cambio manifiesto.

4.2.4. Igualdad, diferencia, desigualdades

Las diferencias no necesariamente se organizan en estructuras de desigualdad, lo que existe es una jerarquización de esas diferencias y cierta relación entre estas valoraciones y la justificación de situaciones de desigualdad. Es decir que la cuestión

no es la constatación de la diversidad, sino el sistema de evaluación que se monta sobre el mismo y que concluye en que determinados grupos concentren ciertos atributos y las posibilidades de subordinar a otros (Manzano et. Al, 2010, p. 211). El problema radica entonces en las valoraciones de las diferencias sobre la base de parámetros de superior-inferior y la tendencia a naturalizar y universalizar esos parámetros. La desigualdad se justifica aludiendo a razones biológicas (utilizando el concepto de raza), psicológicas (asociadas a la construcción de estereotipos sobre la normalidad-anormalidad) y culturales (naturalizando diferencias culturales).

Ranciere sostiene que “la igualdad nunca viene después, como un resultado a alcanzar. Debe ubicársela antes” (Rancière, 2007 [1987], p. 9), haciendo alusión a que precisamente los seres humanos tenemos una condición de igualdad por el simple hecho de ser personas, más allá de las diferencias existentes. Esto nos arroja luz a la hora de pensar los modos en que las diferencias se convierten en desigualdades.

Hace treinta años, María Isabel Santa Cruz sostenía que la igualdad es un concepto polisémico, que implica un tipo de relación de semejanza recíproca que se establece horizontalmente entre términos que pertenecen a un mismo nivel (Santa Cruz, 1992, p.146). Esta relación conlleva autonomía, equipotencia en el ejercicio del poder, equifonía y equivalencia. La condición de posibilidad de la igualdad tiene como base la reciprocidad y el mutuo reconocimiento, que implica responsabilidad de los sujetos en torno al diseño de la vida social.

Veinte años después Ana María Fernández (2009) advirtió que es preciso recordar que las desigualdades son diferencias devenidas en desigualdades. La construcción misma de una diferencia se produce dentro de dispositivos de poder: de género, de clase, de etnia, geopolíticos, lo que implica dos cuestiones: no se constituye primero una diferencia y luego una sociedad injusta la desiguala. No se trata de describir diferencias o desigualdades, sino de realizar “el trabajo de elucidación, de la construcción de categorías hermenéuticas que puedan visibilizar y enunciar la producción-reproducción de los dispositivos biopolíticos que configuran en un mismo movimiento esa diferencia y esa desigualdad” (Fernández, 2009, p.26). Es entonces cuando pueden ponerse en acción categorías de multiplicidad y no de diferencia, que se crean condiciones de posibilidad, se habilitan herramientas para visibilizar micropolíticas de resistencia de colectivos desiguales y se evidencian las lógicas de multiplicidad (Fernández, 2007a).

Por otro lado, también es consistente para pensar en torno a la igualdad, la diferencia y la desigualdad en relación con la ciudadanía, puesto que las mujeres protagonistas de este trabajo son consideradas “otras” por antonomasia en España, esas que no entran dentro de las nociones hegemónicas de ciudadanía española. En este sentido, Maffía (2001) recupera la noción de “Contrato sexual” de Pateman y sostiene que las promesas de ciudadanía surgen al calor de las ideas de fraternidad, la libertad y la igualdad. Por su parte Ciriza (2007) profundiza en el sentido de la ciudadanía para las mujeres y sostiene que está ligada a las marcas dejadas por la tradición liberal, que vincula ciudadano a varón y propietario (Ciriza, 2007, p. 294). Esta libertad se trataba de libertad de comercio y “la igualdad sólo era posible para pocos: los varones, adultos, blancos, propietarios, alfabetos” (p. 296). Vemos entonces que existió una universalización de intereses particulares a determinados sujetos. Maffía concluye que nuestra ciudadanía se expresa en demanda y en el compromiso de hacer de la sociedad en que vivimos un lugar más justo, donde las diferencias no se expresen necesariamente en jerarquías y exclusión (Maffía, p.30). Aquí vale aclarar que los derechos sexuales y reproductivos constituyen un punto significativo en el proceso de ciudadanía del colectivo de mujeres (Ciriza, p. 312).

Para terminar, recupero la dimensión vivida de las desigualdades propuesta por Julieta Quiros (2011) que invita a cuestionar perspectivas homogeneizantes y monolíticas dentro de las ciencias sociales, y ofrece pistas para continuar pensando a las personas de modo relacional.

4.3. Antropología de las migraciones desde la perspectiva de género

Durante muchos años la teoría migratoria ha hecho caso omiso de las especificidades de la migración femenina, tanto la decisión de migrar como la migración en sí y la inserción en la sociedad de destino fueron consideradas dominios básicamente masculinos (Courtis y Pacecca, 2010). La migración de varones era vista como autónoma, en tanto que la de mujeres aparecía siguiendo un patrón asociativo, migraban en tanto que hijas o cónyuges de un migrante masculino principal. Incluso a partir de las décadas de 1950 y 1960, cuando la feminización de las corrientes migratorias se convirtió en tendencia a nivel mundial, se apelaba más a operaciones de adición de la variable ‘mujeres’ que a la exploración de los modos en que el género

incide sobre la multiplicidad de factores que entran en juego en el fenómeno migratorio (Courtis y Pacecca, 2010, p.156).

Es notable el creciente interés por parte de la literatura científica en general los estudios de género e inmigración, cobrando este objeto de estudio un creciente protagonismo, mientras que antes era tema marginal (Oso Casas, 2008; Malimacci, 2012). Un conjunto de autoras (Hondagneu-Sotelo, 2000; Hondagneu-Sotelo y Avila, 1997; Pedone, 2002; Pedone & Gil Araujo, 2008; Poggio & Woo, 2000) en sus estudios en torno a las “familias transnacionales” y la maternidad transnacional, utilizaron el material empírico para reflexionar respecto de los nuevos desafíos y significados sobre la maternidad, la familia y las migraciones que la demanda de mano de obra generada por una nueva estratificación del mercado de trabajo a nivel mundial ha forjado.

En la fase de revisión crítica de la Antropología feminista que se inicia en los años ochenta cobraron protagonismo las mujeres migrantes, definidas igualmente por su alteridad (Reigada, 2008, p.100). Precisamente el enfoque de la interseccionalidad se ha vuelto una perspectiva central en los estudios actuales que pretenden teorizar sobre el vínculo entre género y migraciones (Nash, 2008; Anthias, 2012; Bastia, 2014; Parella y Reyes, 2019). Los estudios sobre mujeres migrantes constituyen la “quintaesencia de los sujetos interseccionales” (Nash, 2008, p.1), ya que colabora con la visibilización de la interconexión entre las múltiples formas de opresión que operan a lo largo de sus procesos migratorios (Bastia, 2014, p.112).

En esta línea, Carmen Gregorio Gil (2014) propone de (construir) la categoría “mujeres inmigrantes” para dejar de considerarlas objetos de discurso y otorgarles el lugar de sujetos políticos. Por su parte Dolores Juliano Corregido (2012) en su trabajo acerca de “Género y trayectorias migratorias en época de crisis” sostiene que en el diseño legislativo de la norma que regula, obstaculiza, dificulta o sanciona la entrada irregular a un país, se tiene como modelo o sujeto a un hombre migrante, mientras que la mujer migrante es completamente invisible, lo que genera que los trámites que debe realizar sean bien engorrosos. De esta manera “se completa el panorama de una construcción social que no les presta suficiente atención como sujetos de derechos, ni confía en ellas como gestoras de sus propios proyectos migratorios” (Juliano Corregido, 2012, p.530).

Según Juliano, esto puede apreciarse en los requisitos exigidos en los contratos de trabajo, que no toman en cuenta los sectores laborales (informales y en condiciones de precariedad) en los cuales las mujeres migrantes se insertan; en las exigencias para la reagrupación familiar, en la que no se establece el otorgamiento del permiso de trabajo para el/la cónyuge o se da por descontado la jefatura masculina del hogar (Juliano Corregido, 2012, en Fernández Matos, 2019, p.147).

Corina Courtis y María Inés Pacecca (2010) retoman en su trabajo sobre mujeres migrantes y trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires, el esfuerzo pionero de Grieco y Boyd (1998) por articular los estudios de género con los estudios migratorios. Bajo la hipótesis de que el género interviene como categoría estructurante en el proceso migratorio hacia Argentina, analizan su incidencia en las etapas de premigración, migración y postmigración.

Aunque el sociólogo argelino Abdelmalek Sayad se ha centrado exclusivamente en la experiencia masculina de la inmigración (Gil Araujo, 2010), ha realizado grandes aportes en torno a la “experiencia social del emigrante”.

4.4. Economía feminista: aportes del materialismo y respuestas desde los feminismos

La economía feminista es una corriente de pensamiento dentro del campo de la economía que dialoga con otras visiones heterodoxas y otras disciplinas. Las posiciones del marxismo ortodoxo fueron revisadas en los años ‘60 por un sector de mujeres pertenecientes a las corrientes de la Nueva Izquierda y a los movimientos contestatarios en Europa y en Norteamérica, escenario en el cual surgen los primeros grupos feministas socialistas durante los ‘70. La superación de la mirada economicista para analizar las condiciones de subordinación de las mujeres implicó dejar de lado las expectativas que estimaban que el trabajo extra-doméstico sería el vehículo de transformación (Stolcke, 1981).

Siguiendo a Silvia Federici (2018), para la teoría feminista han sido muy importantes cinco aportes de la perspectiva de Marx. En primer lugar, considerar a la historia como proceso de lucha de clases, de los seres humanos por liberarse de la explotación. Si la historia es entendida como una historia de conflictos, entonces no es posible estudiarla desde el punto de vista de un sujeto universal. En segundo lugar, la concepción de la naturaleza humana como resultado de las relaciones sociales, como

producto de la práctica social. En tercer lugar, Marx sostiene que se conoce la sociedad en el proceso de cambiarla, que la teoría nace de la práctica social, y en un proceso de cambio. En cuarto lugar, el concepto de trabajo humano como fuente principal de la producción de la riqueza, de la acumulación capitalista (Federici, 2018, p. 12). Desde el feminismo es fundamental poner en el centro que “la sociedad se perpetúa a través de generar divisiones, divisiones por género, por raza, por edad. Una visión universalizante de la sociedad, del cambio social, desde un sujeto único, termina reproduciendo la visión de las clases dominantes” (Federici, 2018, p. 12). En quinto y último lugar, si bien el capitalismo ha cambiado, el análisis de Marx aporta algunos elementos que continúan siendo importantes para entender los mecanismos que conforman este sistema y le permiten perpetuarse (Federici, 2018, p. 13).

Según la teoría materialista, el factor decisivo en la historia es la producción y la reproducción de la vida. Por un lado, el grado de desarrollo del trabajo condiciona la producción de medios de existencia, y por otro, el desarrollo de la familia condiciona la producción del hombre (y de la mujer), la continuación de la especie (Engels, 2007 [1884], p. 1). Engels sostenía que en las sociedades capitalistas el régimen familiar está completamente sometido a las relaciones de propiedad y en la que se desarrollan libremente las contradicciones de clase y la lucha de clases (Engels, 2007 [1884], p. 1).

Años más tarde Paola Tabet puso en discusión el carácter natural de la división del trabajo y en particular la idea de la complementariedad y reciprocidad. Ella demostró que las sociedades de caza y recolección no eran necesariamente más igualitarias que las sociedades agrícolas, ni es la aparición de la familia, de la propiedad privada y del Estado, lo que ha sumido a las mujeres en la opresión. Según la autora, el mantenimiento de las mujeres en la ignorancia y en el sub-equipamiento técnico son dos de los principales pilares de su opresión por parte de los varones. La autora sostiene que la división del trabajo no es neutra, sino orientada y asimétrica, aún en las sociedades llamadas “igualitarias” (Tabet, 2005 [1979], p. 68). No se trata de una relación de reciprocidad o complementariedad sino de dominio sustentado en el control de los instrumentos, a la indagación de los momentos y condiciones de tal control (Tabet, 2005 [1979], p. 68).

Tabet sostiene que las mujeres realizan ciertos trabajos y son excluidas de otros en relación con los instrumentos utilizados en estas actividades, y que es en las formas de control masculino de los instrumentos de producción que se debe buscar los factores objetivos de la división sexual del trabajo (Tabet, 2005 [1979], p. 73). La autora afirma

que el monopolio de ciertas actividades es fundamental para asegurar a los hombres el control de los instrumentos de producción y la utilización global de las mujeres (Tabet, 2005 [1979], p. 74).

Por su parte Colette Gillaumín define como “sexaje” a las relaciones de clases de sexo, a la apropiación física de la mujer en la economía doméstica moderna (Gillaumin, en Curiel y Jules Falquet, 2005, p. 27), que no sólo se trata de la esposa, sino de los miembros en general del grupo de las mujeres: una de las madres de los dos esposos, su o sus hijas, la hermana de uno de los esposos, etc. La apropiación de las mujeres se produce por un lado a partir de la apropiación del tiempo explícitamente en el “contrato” de matrimonio en el que no está prevista ninguna retribución monetaria del trabajo de la esposa. Y por otro, de la apropiación material del cuerpo de las mujeres, de su individualidad física manifiesta también en el carácter no pagado del trabajo de la esposa, y en la reproducción, los hijos.

Maríarosa Dalla Costa (2019) afirma que los marxistas afirmaban que familia capitalista no producía para el capitalismo y con esto negaban el poder social potencial de las mujeres (2019, p.22). Las mujeres producen la mercancía “obrero”, y negarse a producir, constituye una “palanca fundamental del poder social” (2019, p.22).

Por su parte Sheila Rowbotham sostiene que el problema no es la diferencia sexual, sino las desigualdades sociales de género, es decir, el poder que las sociedades han dado a las diferencias sexuales (Rowbotham, 1984 [1979], p.p.251). La autora alertó sobre el uso de conceptos como “clase”, “género” y “patriarcado”, afirmando que nuestras descripciones las congelan para su comprensión, pero las relaciones humanas se mueven de manera rápida y compleja (Rowbotham, 1984 [1979], p.250).

La categoría “patriarcado” plantea problemas ya que entraña una estructura fija más que caleidoscópica (Rowbotham, 1984 [1979], p. 250). Al concentrar la atención en “el poder del padre”, puede dar a entender que la subordinación de las mujeres es unicausal. De alguna manera denota una forma universal e histórica de opresión que nos devuelve a la biología y oscurece la multiplicidad de maneras en que las sociedades han definido el género (Rowbotham, 1984 [1979], p.249). Este concepto tampoco conlleva ideas sobre cómo han maniobrado o podrían actuar las mujeres para transformar su situación (Rowbotham, 1984 [1979], p.p.250), ni tiene cabida para los aspectos que no son opresivos, como los grados variables de ayuda mutua o reciprocidades entre hombres y mujeres, ya que no es posible dar por sentado que es constante el antagonismo, ya que hay momentos “donde la solidaridad de clase o de

raza es más fuerte que el conflicto sexo género y hay momentos en que las relaciones dentro de la familia son fuente de mutua resistencia al poder de clase” (Rowbotham, 1984 [1979], p.253).

Rowbotham propone entonces dejar de ver el patriarcado y el capitalismo como dos sistemas independientes entrelazados y examinar el desarrollo histórico de las relaciones sexo género, las de clase y las raciales. Lourdes Benería (1987) reconoció las ventajas de la categoría “patriarcado” para distinguir las relaciones de género de las de clase, pero también alertó contra su uso porque tiende a usarse de modo transhistórico, aplicándolo a distintos modos de producción sin especificar la realidad concreta en la que está inmerso. Y sostiene además que hay un oscilar entre una visión del patriarcado como un sistema de poder masculino exterior al capitalismo y el argumento de que las relaciones patriarcales son funcionales al capital.

La propuesta de Iris Young (1981) es que la división del trabajo por género sea una categoría central del análisis que nos lleve a un materialismo histórico feminista. Su tesis es que un análisis completo de las relaciones materiales de una formación social requiere del análisis específico de la división del trabajo, más que de clase, ya que opera en el nivel más concreto de las relaciones particulares de interacción e interdependencia en el interior de una sociedad que la diferencia y convierte en una compleja red.

Según Young, el análisis de la división del trabajo por género nos permite hacer un análisis material de las relaciones del trabajo vinculados específicamente al género, sin asumir que todas las mujeres, en general, o todas las mujeres de una sociedad determinada tienen una situación común y unificada.

Para finalizar, no quedan dudas de que las mujeres y hombres nacen en relaciones que no son obra suya y que las relaciones sexo género, clase y raza saturan todos los aspectos de la vida (Rowbotham, 1984 [1979], p.252). y que la opresión de las mujeres no se trata de un simple efecto colateral de la explotación de clase. La construcción social de género ubica el trabajo femenino en un lugar secundario dentro de la esfera laboral remunerada, la mano de obra femenina es la reserva de trabajo más barata, en una estrategia para reducir los costos laborales. Así, lo ideológico toma formas económicas produciendo diferencias entre hombres y mujeres. Dentro de las relaciones laborales observamos simultáneamente las relaciones de clase y género, étnicas, entre otras.

4.4.1 La centralidad de los cuidados

La imagen del hogar como refugio ha sido desmontada por la crítica feminista haciendo visibles las violencias y abusos que se cometen dentro de él y cuestionando la dicotomía público/privado (Tarducci, 2013). Como correlato, aparecieron otras categorías como el concepto de trabajo doméstico y posteriormente el de cuidado (Esquivel, Faur y Jelin, 2012; Pautassi, 2007; Jelin, 1998).

Siguiendo a Corina Rodríguez Enríquez (2005, p.32), la economía feminista mueve del centro a los mercados y pone a la sostenibilidad de la vida en el centro del análisis, siendo así la reproducción misma de la vida el objetivo del funcionamiento económico, y no la reproducción del capital. Ésta tiene como preocupación central la cuestión distributiva, “en particular se concentra en reconocer, identificar, analizar y proponer cómo modificar la desigualdad de género como elemento necesario para lograr la equidad socioeconómica” (Rodríguez Enríquez, 2005, p. 32).

En el marco de las sociedades capitalistas contemporáneas, comprender la dinámica de la organización social del trabajo es imprescindible para dar cuenta de los mecanismos de reproducción de la desigualdad, incluyendo la desigualdad de género con sus múltiples interseccionalidades de etnia/raza, clase, sexualidad. Considerar el contenido económico en las aproximaciones al cuidado implica no sólo visibilizar al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, sino entender cómo se produce, distribuye y redistribuye el bienestar (Esquivel, 2012, p. 156).

En esta línea y siguiendo a Amaia Pérez Orozco (2014, p. 166-172), debemos partir por enfatizar que existe una división racializada y sexuada del trabajo, y una división sexual del trabajo, que está racializada. Y, además, en este reparto sistémico según el sexo, se asocian a la feminidad los trabajos que otorgan menor poder socioeconómico, los más invisibles. En nuestra sociedad capitalista, éstos son los trabajos que sostienen la vida: los trabajos residuales, los cuidados.

Revisando brevemente los abordajes en torno a los cuidados, en los `70 el debate giraba en torno al “trabajo doméstico” en tanto requerimiento del capitalismo, organizado en la clase privilegiada (los maridos) y la subordinada (las amas de casa). La pretensión era abolirlo, y aún no se consideraba la posibilidad de existencia de familias diversas. Luego comenzó a concebirse como “trabajo reproductivo” necesario para reproducir la fuerza de trabajo, y ya no se llamaba a abolirlo, sino a visibilizarlo y

evaluar sus costos. En los `80 la cuestión económica se dejó a un lado, y se comenzó a hablar de derechos y de “cuidados”, más que de trabajo.

Actualmente, la “economía del cuidado” ya no se encuentra centrada en los costos de quienes brindan esos cuidados, sino en las contribuciones al bienestar de quienes los reciben (Esquivel, 2011). Al reconocernos interdependientes, se pone el foco en que recibir cuidados no siempre se opone a la independencia o realización personal (Valeria Esquivel, 2011). Es decir, se concibe a las personas como seres interdependientes que necesitan cuidados, y pone en cuestión los modos en que se genera la distribución del trabajo, los tiempos e ingresos, en definitiva, la producción del bienestar.

La economía feminista tiene como objetivos visibilizar el rol sistémico del trabajo de cuidados en la dinámica económica en el marco de sociedades capitalistas, y dar cuenta de las implicancias que tiene en la vida económica de las mujeres la organización del cuidado (Rodríguez Enríquez, 2005, p. 36). Ésta concede máxima relevancia a la comprensión de las relaciones de poder y asume la superación de las desigualdades como compromiso, centrándose en las desigualdades de género, pero considerando variadas vías de análisis.

En primer lugar, porque el género atraviesa tanto los comportamientos individuales (por ejemplo, distintas racionalidades), como las instituciones y las macro-estructuras⁸. En segundo lugar, porque el género debe entenderse en su cruce con otros ejes de desigualdad, especialmente con las desigualdades estructurales de clase y etnia.

Es pertinente recuperar la lectura crítica de la centralidad del tema de los cuidados en la teoría feminista que realiza Mariluz Esteban. La investigadora apunta tanto a los aportes como a los riesgos de dicha centralidad: según ella los riesgos son el sobredimensionamiento del término “cuidados” y la sentimentalización de la mirada feminista. Para compensar esta sobredimensión propone conceptos como los de apoyo mutuo, autoatención y/o reciprocidad (Esteban, 2017, p. 34).

⁸ Ésta se refiere a las interacciones entre esferas económicas monetizadas y no monetizadas (Pérez Orozco, 2012, p. 16).

4.5. Análisis interseccional

Si bien desde la antropología se ha recurrido a análisis que atendieran el cruce de ejes de diferenciación, en las últimas décadas el término “interseccionalidad” ha incorporado los aportes de nuevas perspectivas y se ha convertido en mainstream en los estudios de género y en la teoría feminista contemporánea (Sales, 2017, 2018). Puede ser incluso considerada como la contribución teórica más importante de estos estudios (McCall 2005, p.1772). Esta popularidad no quita que el análisis interseccional sea uno de los modelos teóricos y metodológicos más elaborados para pensar la articulación entre los distintos sistemas de opresión que atraviesan la vida de las mujeres. Este concepto nos permite pensar además en los sistemas de privilegios y beneficios de los cuerpos sexuados producidos, leídos e interpretados como “normales”.

Para el análisis interseccional recupero la propuesta de Angela Davis, quien no acuñó directamente el concepto, pero lo propuso a partir de “Raza, clase y género”. Siguiendo a Kimberlé Williams Crenshaw (1989), quien impulsó el concepto hoy apropiado por diversas autoras, la interseccionalidad nos permite mirar justamente la intersección de las diferentes desigualdades que atraviesan la vida de las personas. Para abordar el tema de la desigualdad es necesario partir de un enfoque de análisis que permita pensar las interrelaciones entre las distintas dimensiones sociales. En este sentido, parto de una concepción de desigualdad en tanto proceso histórico cuya explicación no se agota en lo económico, sino que incluye distintas dimensiones como el género, la política, el parentesco, entre otras, y debe entenderse de manera relacional (Manzano et. al, 2010, p. 211). En principio, es usual asociar a la desigualdad con el acceso diferencial a la propiedad y al control de bienes materiales y simbólicos que tienen importancia social, con procesos de apropiación-expropiación que suponen formas concretas de opresión y sometimiento (Manzano et. al, 2010, p. 210). A lo largo de esta tesis profundizaremos en estos sentidos.

En sus inicios, los estudios de interseccionalidad se dirigieron contra la hegemonía del feminismo blanco, demostrando que la categoría “mujer”, empleada por muchas teorías feministas, había sido constituida basándose en la experiencia de las mujeres privilegiadas por razones de clase y raza, ignorando la situación de las mujeres cuya situación social era diferente (Viveros Vigoya y Gregorio Gil, 2014, p.10).

Ésta no se trata de una “mención obligada” y despojada de sentido político, por moda académica o por rentabilidad. Si bien la interseccionalidad es una perspectiva política feminista fructífera, no es prescriptiva, no explica por sí sola ni es universal (Viveros Vigoya, 2016, p. 15). Es decir, que tanto la perspectiva de género como la noción de interseccionalidad nos serán útiles como preguntas a las que se le pretende dar respuesta en el contexto específico de esta investigación concreta.

Según la feminista decolonial Ochy Curiel, la interseccionalidad refiere a un reconocimiento de la diferencia colonial desde categorías intersectadas que se presentan como ejes de subordinación que en algún momento han estado separados (Curiel, 2014, p.55). La autora critica que la interseccionalidad pregunta muy poco por la producción de estas diferencias contenidas en las experiencias de muchas mujeres, fundamentalmente racializadas y pobres, ya que es definida desde el paradigma moderno occidental eurocéntrico. Por tanto, tiende a un multiculturalismo liberal que pretende reconocer las diferencias, sin cuestionar las razones que provocan la necesidad de inclusión. Curiel sostiene que una posición decolonial feminista implica entender que no son simples ejes de diferencias: tanto la raza como el género han sido constitutivas de la episteme moderna colonial. Estas a su vez, son diferenciaciones producidas por las opresiones que produjo el colonialismo, y que continúa produciendo en la colonialidad contemporánea (Curiel, 2014, p.55).

Por otra parte, Nira Yuval Davis (2006) señala que existen tres planos para el análisis interseccional: el de la localización social, que permite identificar los ejes de poder y distribución de recursos (clase, el género, la etnia/raza, sexualidad, ciudadanía, etc.) que determinan, de forma constitutiva y no aditiva, el conjunto de relaciones sociales desde las cuales las personas actúan y en las que se sitúan. Este plano tiene que ver con la posición social. El segundo es el de la construcción social e histórica que las personas elaboran a partir de dicha posición, lo que la autora designa como plano de la representación o identidad, el plano de las perspectivas experienciales de pertenencia. Según Yuval-Davis (2006), mediante un análisis contextual y situado, podrán identificarse los ejes de poder más importantes en la construcción de las identidades. Y un tercer plano, de la reivindicación/valores, tiene que ver con el sistema de valores normativos que vehiculan la acción de los individuos, por ejemplo, a la hora de luchar a favor de una determinada identidad (Yuval-Davis, 2014 en Parella y Reyes, 2019).

Guzmán (2015, en Parella y Reyes, 2019) considera que, si bien la noción de interseccionalidad ha recibido distintos nombres, como “sistemas de opresión entrelazados” (Combahee River Collective, 1977), “matriz de dominación” (Hill Collins, 2000) o “desigualdades múltiples” (Verloo, 2006), la principal aportación es considerar que las divisiones sociales se deben tratar como relacionales (Parella y Reyes, 2019). Como sostiene María Lugones, “la interseccionalidad revela lo que no se ve cuando categorías como género y raza se conceptualizan como separadas unas de otras” (Lugones, 2008, p.79).

Es interesante reflexionar acerca de los modos en las estas diferencias se van constituyendo a su vez en desigualdades, en fuentes de subordinación. Las mujeres gitanas españolas y las migrantes musulmanas sufren una “doble discriminación” que consiste en el hecho de ser mujer en una sociedad en la que predominan los valores patriarcales, y por pertenecer a un grupo minoritario que padece de “vulnerabilidad social” (FSG, 2003). Como se ha mencionado, es posible agregar el factor de clase social, y la yuxtaposición de estas desigualdades. Este enfoque interseccionalista analiza entonces las múltiples fuerzas sociales que crean las desigualdades, superando aquellas perspectivas monolíticas que aíslan engañosamente una u otra forma de opresión (Hofman, 2010).

En consonancia con esta idea Brah (2004) sostiene que los racismos no son reductibles a la clase social o al género, ni son por completo autónomos, sino que tienen diversos orígenes históricos, pero se articulan con particulares estructuras patriarcales de clase, de formas específicas, bajo unas condiciones históricas dadas. Hofman se desempeñó en el Chicago Humboldt Park, donde “el trabajo” implicaba diferentes concepciones para las mujeres de clase media y de clase trabajadora. Si bien el anhelo de independencia aparecía en todas las mujeres, el trabajo para las de clase baja implicaba una manera de ganar dinero para mantener su hogar y a sus seres queridos, y para la clase media era considerado parte de una “carrera” o una mejora de su status social. Esto sugiere que las mujeres de clase trabajadora no han sido meras espectadoras de la realidad, y que quienes cuentan con menor capital social y cultural tienen menos expectativas de conseguir empleo.

Con esto Hofman recupera la noción de clases sociales de Bourdieu, quien sostiene que éstas “existen dos veces”, en dos objetividades. La del primer orden, según la distribución de propiedades materiales, y en la del segundo orden, correspondiente a las representaciones producidas por agentes sobre la base de un conocimiento

práctico de estas distribuciones como las expresadas en los estilos de vida. Estas representaciones son producto del habitus de los agentes, es decir, del sistema de esquemas de percepción y apreciación, producto de una condición definida por una posición definida en distribuciones de propiedades materiales y de capital simbólico. En el caso de las mujeres gitanas, vemos que comparten condiciones materiales con otras mujeres payas de clase trabajadora, y que probablemente de igual modo a lo que sostiene Hofman, les es más difícil conciliar sus obligaciones de “gitana” o “musulmana” con su deseo de trabajar y ganar independencia, debido a su capital cultural o simbólico.

Analizando en esta tesis de manera relacional estas categorías, no se pretende buscar una verdad absoluta e irrefutable, sino responsabilizarse del lugar desde el que se observa y dialogar con otras miradas para construir mapas (Pérez Orozco, 2014, p. 46) que permitan pensar mundos mejores.

En palabras de Elena Hernández Corrochano, la potencialidad de la antropología para situar el género permite un acercamiento a las múltiples «miradas» que las mujeres tienen sobre “estar en el mundo” (Hernández Corrochano, 2012, p. 136). Las articulaciones entre género, etnia, posicionamiento socioeconómico, edad, entre otros, son aspectos fundamentales que hacen a una perspectiva crítica reflexiva de género.

Existen desacuerdos epistemológicos entre feministas sobre si la interseccionalidad representa una teoría nueva o es una herramienta heurística. Lo que está claro es que la interseccionalidad no se refiere al cruce estático de ejes de diferencia, y que no se pretende contribuir a la exaltación de las 'identidades múltiples' sin explicarlas (Stolcke, 1993). Asimismo, es necesario superar lo que “la etapa de enunciación” (Magliano, 2015) del enfoque interseccional en las investigaciones. Asimismo, para hacerse verdaderamente emancipadora la interseccionalidad debe combinarse con un enfoque decolonial (Sara Salem, 2014)

En este sentido Nira Yuval-Davis puso el dedo en la llaga cuando se preguntaba si este paradigma debía limitarse tan sólo al estudio preciso de las relaciones entre identidades, descuidando de este modo el hecho fundamental de que estas interrelaciones están siempre inseridas en estructuras sociales históricas (Yuval Davis, 2008, p. 75 citando a Yuval -Davis, 2006).

En nuestro caso, la economía o clase social, la etnia, el género se solapan y condensan en las vidas de las mujeres gitanas y migrantes musulmanas de Salamanca.

Sostengo en concordancia con Crenshaw que la interseccionalidad es más que la suma de las diferentes desigualdades (racismo, clasismo, sexismo), podemos considerarla como una injusticia “al cubo”, que puede analizarse si nos detenemos ante cada uno de estos caminos, y observamos cómo se van cruzando. Aquí interesa entonces comenzar a reflexionar acerca de la situación actual de las mujeres gitanas y musulmanas de Salamanca, considerando a la interseccionalidad como camino para el análisis y la acción, con la fuerte convicción de que la antropología es un arma para pensar y transformar la vida cotidiana.

4.6. Comentarios finales

Para concluir este capítulo insistimos en que esta será una tesis que se sostiene principalmente del entramado teórico nutrido principalmente de los desarrollos conceptuales de la antropología en general, la antropología feminista, economía feminista, los estudios en torno a migraciones desde la perspectiva de género y el análisis interseccional no solo enunciado sino como pieza clave para el tramado de la investigación.

De acuerdo con la propuesta teórica de Sherry Ortner (2019), aquí pretendo analizar desde una antropología comprometida las tramas de significado en el marco de relaciones de poder, cuyos efectos nunca son totales ya que siempre hay espacios no sometidos a la hegemonía. Es allí donde resulta relevante la concepción del poder como hecho social total, y la atención a la dimensión vivida de las desigualdades (Quiros, 2011) e indagar sobre los significados y construcciones culturales de las formas de opresión, agencia y resistencia.

X. CONCLUSIONES FINALES y APERTURAS POSIBLES

El objetivo general de esta investigación ha sido analizar desde una perspectiva de género cómo se construye la “vulnerabilidad” de las mujeres gitanas y musulmanas en Salamanca, España. Se partió del reconocimiento de que la desigualdad social existente estructura la posición de subordinación de las mujeres. Por lo tanto, el esfuerzo consistió en atender a los modos en que se crean esas estructuras desiguales, a las maneras en que las mujeres, de manera individual y colectiva las viven, enfrentan, rechazan y resisten. Además, en indagar en cuál es el lugar que desempeñan el parentesco y la salud sexual y reproductiva en la consolidación de los roles de género.

Me he preguntado quiénes son las mujeres gitanas y las migrantes musulmanas, cómo construyen su subjetividad, se perciben y autorrepresentan, siempre en retroalimentación con lo que desde sus grupos de pertenencia y los otros externos se espera de ellas. En esta línea, profundicé en las relaciones entre las construcciones diferenciadas de las mujeres de ambos grupos, y la mirada externa desde la sociedad mayoritaria. Además, me propuse analizar cuáles son las acciones que el Estado y entidades sociales llevan adelante para “integrar” a las mujeres en situación de “vulnerabilidad” social y qué tensiones, conflictos y negociaciones suscitan en su puesta en práctica. Asimismo, indagué en los modos en que se configuran los imaginarios, discursos y prácticas de las mujeres en relación con su salud sexual y reproductiva para dar cuenta de su lugar en la perpetuación de las relaciones de poder. Por último, introduje algunas propuestas para pensar desde la territorialización del marco teórico movilizado en esta tesis.

Para dar respuestas a estas preguntas ha sido nodal centrar la atención en los juegos entre la agencia y las estructuras, entre poder y resistencias, entre normas y opacidades. Ya que, los mecanismos de subordinación que anidan y actúan en los sistemas de poder, como los sistemas de género, se encuentran atravesados por las disputas por capitales económicos, culturales y sociales. A la luz de las conclusiones parciales extraídas de las preguntas de investigación retomaremos algunos temas que han aparecido a lo largo del trabajo como son la vulnerabilidad, la integración, los imaginarios y sus efectos, y la pertinencia del concepto de agencia. Finalizaré con algunas sugerencias de aperturas para trabajos futuros.

En primera instancia, interesa destacar los aportes del marco teórico metodológico. Lo que ha hecho que esta investigación fuera feminista son los motivos,

las preocupaciones y el conocimiento involucrados en el proceso de investigación. En este sentido y luego de lo andamiado a lo largo de esta pesquisa, reafirmo que el análisis interseccional se nutre de la tradición de la antropología de género y se presenta actualmente como uno de los modelos teóricos y metodológicos más elaborados para pensar la articulación entre los distintos sistemas de opresión que atraviesan la vida de las mujeres. La interseccionalidad nos permite mirar justamente la imbricación de las diferentes opresiones, y los modos en que la desigualdad de género nutre al resto de las desigualdades sociales, y viceversa.

Para esto es necesario continuar considerando las experiencias de las mujeres, sus prácticas agentivas y sus puntos de vista en diferentes espacios y tiempos, y ante diferentes actores. Así como también el de quienes se relacionan con ellas, ya sea de los círculos próximos o de las entidades y agencias estatales. Es decir, trabajar con lo que los grupos y sujetos dicen y hacen, a través de sus prácticas que podemos observar los modos de concebir y de resolver los avatares de la vida.

10.1. Desigual no se nace

Por más énfasis que se haga desde la sociedad mayoritaria en reproducir esta idea, lo que se sostiene aquí es que no es la “etnia”, la “raza” ni “la cultura” (la gitana ni la de quienes provienen de países de mayoría musulmana) la causa de su desigualdad. Cabe aclarar nuevamente lo que se sostuvo a lo largo de la tesis: “gitana” y “musulmana” son categorías creadas para homogeneizar y subordinar. Estas son usadas tanto desde el exterior de estos grupos, como apropiadas desde el interior, con diferentes objetivos y matices.

A lo largo de la historia se han ido configurando regímenes de (in)visibilidad genérica y étnica, entre otros. De manera simultánea se ha ampliado el horizonte de derechos en general, aún para grupos que han sido históricamente vulnerados. No obstante, persisten las condiciones de vida desiguales para las personas según las formas de vivir los géneros, las sexualidades, la “etnia”, etc. A medida que se vuelve más precaria la economía política del capitalismo de España, (de Europa en general), y se atraviesan procesos de desintegración de la sociedad, operan con más fuerza las dinámicas de exclusión. Esto repercute en que la situación de las mujeres empeore. Son

los modelos económicos, políticos y sociales los que excluyen, no se trata de miedos o fobias.

La proliferación de fronteras anti-derechos, anti-género, anti-gitanismo, anti-islam, anti-inmigración ha crecido en el discurso público, en prácticas y medidas institucionales, así como en el *sentido común*. Esto no puede dissociarse de la manera en la que se articulan y constituyen los ejes de diferenciación social como el género, clase, etnicidad, nacionalidad, edad y generación, edad y/o capacidad. Cuando estos ejes de diferenciación se jerarquizan, pueden transformarse en ejes de opresión, lo que conduce a las desigualdades. El colonialismo con todas sus formas conduce al racismo; el capitalismo al rechazo a la persona pobre; el adultocentrismo ensalza o detracta a la juventud; el sexismo conduce al machismo y heteronormativismo. Estos diferentes ejes de opresión se interrelacionan y crean múltiples niveles de injusticia social. A través de la naturalización, se legitiman situaciones de injusticia que resultan beneficiarias para una parte de la sociedad, por tal razón los imaginarios o representaciones sociales sobre las personas gitanas y las migrantes musulmanas continúan vigentes.

A lo largo del trabajo de campo se ha observado que España es un país europeo que mira a Europa desde cierto lugar de inferioridad, y que se suele estar por debajo de lo que “Europa” o la Unión Europea exige. Quizás una manera de constituirse como país europeo tenga que ver con reforzar esa mirada sobre sus otredades internas. Es decir, la superioridad que no pueden tener en Europa, la ejercen al interior, como vimos que sucede dentro de las mismas otredades. La jerarquización social no es exclusiva de un grupo humano, pero sí produce efectos concretos según el poder de quien la ejerce, claro está.

La vulnerabilidad no es una condición “innata”, ni cultural ni individual, tampoco es un problema de “identidades”. Es un problema de desigualdad estructural que implica una arremetida contra los derechos de los sujetos o grupos sociales. Las desigualdades se solapan y generan mayor desigualdad, económica, entre los géneros, étnica, etaria, y capacitista, marcando fronteras de pertenencia y de exclusión que pueden obstaculizar o favorecer el acceso a ciertos derechos.

Aunque ser mujeres las coloca en una posición desventajosa, existen matices y opacidades. No es igual la vulnerabilidad de todas las gitanas, ni de todas las migrantes musulmanas. Las mujeres en la adultez llevan adelante estrategias de adaptación y apropiación de diferentes capitales para garantizar el ascenso social. El movimiento de las mujeres migrantes les permite hacer una diferencia y sostener (o ayudar) desde su

trabajo en España, o incluso desde el dinero que reciben en sus becas de estudios, a sus familias en sus países de origen.

El pueblo gitano llegó a España hace más de 500 años y aún esperan el reconocimiento de su plena ciudadanía. No obstante, ser ciudadana y no tener que preocuparse por “tener papeles” habilita un campo de nuevas posibilidades y beneficios. No obstante, la gitaneidad visible es un limitante a la hora de pretender trabajar “de cara al público”. Además, no cumplir con el estereotipo de mujeres dóciles les resta posibilidades a la hora de trabajar en los empleos en los que las mujeres de ese sector social trabajan. Generalmente les será más redituable combinar la Renta con otras actividades económicas, que realizar este tipo de trabajos.

Dentro de las migrantes se ha encontrado mayor variabilidad, por la heterogeneidad de situaciones en las que se encuentran antes y después de migrar. Quienes ingresaron a España con visado de estudios y con hijab, encontraron que su musulmanidad visible era una barrera para alquilar vivienda, conseguir trabajo e incluso pareja. En cuanto a quienes migraron para trabajar, tras la regularización puede llegar el alivio, pero la perpetuación de la sospecha será interminable. Como las gitanas, quienes estarán en la mira cada vez que entren a una tienda de ropa, por ejemplo. Si bien concede ciertos beneficios, contar con la ciudadanía española no garantiza la igualdad. Es posible quedar a la intemperie, aun teniendo un techo bajo el que dormir.

Cuanto más marcadas fenotípicamente, esto es, cuanto más “se note” que son gitanas o migrantes musulmanas, serán mayores los obstáculos que encontrarán en la sociedad mayoritaria. La niñez aparece como generación en la que se vive relativamente con menores presiones y exigencias porque aún no se es estrictamente mujer.

La interiorización de los valores de la desigualdad inicia desde la infancia, se aprende a convivir con la desigualdad como lo normal y natural, como lo consustancial al género humano. La intimidad está relacionada con las diversas desigualdades, producto y motor de las relaciones de poder. En concreto, las relaciones de poder también atraviesan la sexualidad y la salud sexual y reproductiva de las mujeres gitanas y las musulmanas. Ellas lidian con los patrones hegemónicos en torno al cuerpo y la mujer ideal de la sociedad mayoritaria y con los de los propios grupos de pertenencia.

Una circunstancia destacada es la de las mujeres que desapruaban sus experiencias vitales y sus cuerpos porque lidian con los imaginarios y las presiones

tanto de su grupo de pertenencia como de la sociedad mayoritaria o de acogida. Sus cuerpos no encajan con la visión normalizada del “cuerpo deseable” ni del “cuerpo saludable” de la sociedad mayoritaria. Las mujeres son vistas como incapaces de cuidarse a ellas, y a veces de cuidar a su descendencia. Para ambos grupos es considerado un agravio, ya que se pone en cuestión un elemento constitutivo de su experiencia vital, la capacidad de cuidar.

Pero, además, deben estar a la altura de las exigencias en torno a “ser deseables” y “saludables” en sus grupos de pertenencia. Estas exigencias varían con el ciclo vital. Antes de casarse y durante la boda las mujeres transitan en el momento de mayor “deseabilidad” a los ojos de su grupo de pertenencia. El pasaje desde la adultez hacia la vejez hace que en cierto modo se desplace la mirada exigente tanto de su grupo de pertenencia como de la sociedad mayoritaria. Aunque también el envejecimiento puede precarizarlas, ya que es en esta edad en la que resuenan con más fuerza las falencias que la organización social del cuidado tiene. Por lo tanto, las mujeres dependerán de las redes que hayan construido, los trabajos que hayan tenido y las experiencias vitales atravesadas.

En las personas peor posicionadas en la estructura social por su condición de género, la clase, la etnia y el país de procedencia o estatus migratorio recaerá con mayor fuerza la provisión de cuidados de la propia familia y de la sociedad mayoritaria, además de que tienen menos alternativas o posibilidades de elección sobre la decisión de realizar este tipo de trabajos. Estos trabajos generizados limitan las opciones laborales de las mujeres a partir principalmente de la sobrecarga de las tareas que les corresponden por su rol como mujeres en sus familias. Como se ha dicho, la sociedad mayoritaria necesita que haya quienes no puedan elegir ni tener acceso a otros trabajos, y trabajen de manera precaria.

Precisamente una de las conclusiones de este trabajo es que las desigualdades se han ido consolidando no solo en términos materiales, puesto que circulan otros capitales como los simbólicos y culturales, y que también determinan los bienes materiales. Estos funcionan en forma de estereotipos, pero también en forma de lazos o experiencias. El capital social, la red de conocimiento y de sociabilidad que se teje entre la familia, las personas conocidas, vecinas, compañeras de entidades o de trabajo, trabajadores/as o voluntario/as de las entidades pueden favorecer (o entorpecer) la integración social y económica de las mujeres. Como se ha afirmado, la circulación de estos capitales puede abonar (o no) a las condiciones que les permitan dar un salto

cualitativo que les amplíe los horizontes de posibilidad. En este sentido, las políticas redistributivas, de reconocimiento y de representación son necesarias en la posibilidad de crear sociedades menos desiguales.

10. 2. La integración y la disputa por las mujeres

Como se ha mostrado en esta disertación, las mujeres tienen modos de percibirse y representarse a sí mismas y al mundo del que son parte, y se encuentran con una sociedad que por un lado las estigmatiza, margina y excluye, a la vez que interviene para “integrarlas”.

Hemos podido ver que la espectacularización del gitano y árabe musulmán ideal coexiste con la deshumanización de lo gitano y árabe musulmán real. A la vez, parecieran entrar en contradicción el énfasis en que son diferentes a la sociedad mayoritaria y la idea extendida de que “No quieren integrarse”. Quedando entonces como única alternativa que *dejen de ser lo que son*, (si acaso existiera esa posibilidad), que sean como ese “nosotros” ficticio para considerarlas integradas.

Los proyectos y programas que apuntan a la “integración” continúan portando sesgos de políticas asimilacionistas que consisten en la normalización de aquello que se presenta como otredad. Esto varía según la entidad que los lleve adelante y la persona encargada de coordinarlo, pero el trasfondo de los proyectos y programas tiende a la expulsión de la presencia gitana y migrante musulmana *visible* del espacio público.

No se han encontrado condiciones específicas de los grupos que conduzcan a considerar en la particularización de su “integración” en la sociedad mayoritaria. Con esto quiero decir que la “integración” de gitanas y migrantes se asemeja a la que necesita una persona española “desmarcada” étnicamente para estar “integrada” en la sociedad: independencia económica, reconocimiento legal, poder circular en la calle o en su casa sin miedo a que la maten, recibir atención sanitaria de calidad, poder profesar su religión o su arte, vender mercancías sin inconvenientes, etc. Empezar por reconocer esto, en lugar de insistir con la peculiaridad necesaria de su integración, puede ser un interesante ejercicio de sinceramiento y concienciación. Esto no quiere decir que no necesiten acciones específicas positivas con estos grupos ni mucho menos.

Las mujeres se encuentran permanentemente haciendo esfuerzos por sobrevivir, en una especie de libertad condicional, a la espera de circunstancias que les

otorguen mayores seguridades y estabilidad. A la vez deben demostrar que son buenas ciudadanas, que cumplen con los requisitos para ser esas buenas mujeres. No obstante, la respuesta instalada en el sentido común de la sociedad mayoritaria es que “No quieren integrarse”.

Los colectivos y la sociedad mayoritaria parecieran entrar en una disputa por las mujeres. Este forcejeo entre salvaguardar la identidad de los colectivos o “modernizarse” y cambiar, lo que implicaría cierta pérdida de los valores tradicionales, de eso que se erige como esencia heredada. Dentro de esta disputa las mujeres gitanas y las migrantes musulmanas quedan en una encrucijada, ya que pareciera que deben decidir entre continuar con el mandato familiar de resguardar el honor y la tradición cultural, o integrarse en la sociedad mayoritaria, paya, desmarcada, blanca, autóctona española.

Las migrantes ganarán status respecto al que tenían en sus países. Si bien en sus países de origen quizás tuvieron trabajos distintos al del trabajo doméstico, en España es lo que consiguen. Y este trabajo, si bien las ubica en el sector de las peor remuneradas, les permite enviar dinero a sus países y también ganar cierto prestigio, y recelos por haberse ido.

A lo largo del presente trabajo se ha visto que constantemente deben dar explicaciones acerca de quiénes son y lo que hacen con sus vidas. En su mayoría las mujeres ocupan posiciones de subordinación en relación a su género, a su “etnia” y grupo religioso, su status migratorio y su posicionamiento socioeconómico. Las gitanas y las migrantes musulmanas desde una posición más débil se encuentran negociando permanentemente, para acomodarse y redefinir el conjunto de reglas y códigos que regulan las relaciones de género, y otras relaciones. Esto se asemeja en algún punto a lo que sucede en las entidades que tienen que rendir cuentas, aunque con un nivel de responsabilidad y de poder distinto.

En este sentido, cabe destacar que existen diferentes niveles de responsabilidad en el tratamiento de las políticas, los programas y proyectos de integración. Ha aparecido como característica generalizada la lógica productivista, con énfasis en los resultados. Esto provocan que hasta incluso las personas que están comprometidas con las vidas de las personas usuarias, se vean exigidas de algún modo automatizar el vínculo con ellas. Por la hiperburocratización, y porque ellas no están eximidas de las consecuencias del sistema: también están sobrecargadas de trabajo, mal remuneradas, etc. Probablemente quienes trabajan en las entidades deban olvidarse de que quizás a

esas personas les denegarán el asilo, o trabajarán toda su vida sin derecho al paro, su descendencia sufrirá hostigamiento, no conseguirán trabajo.

Los servicios sociales y las entidades están pidiendo a musulmanas y gitanas que verifiquen su vulnerabilidad. Hoy es redituable la posición de víctima, es posible conseguir cosas desde esa posición. La opción para sobrevivir es demostrar su humanidad vulnerable, enfatizando aquellos puntos débiles y ocultando lo que sí puede. Porque si la mujer nombra aquello que sí puede, corre el riesgo de perder los recursos que ha conseguido. Entonces deberá tener que mostrarse siempre carente y víctima, con voluntad de ser normalizada, más que de mejora de sus condiciones vitales.

10. 3. Nosotras, vosotras, ellas. Acerca de la agencia de las mujeres

La construcción de las otredades se ha instaurado como dispositivo de poder a partir de los discursos hegemónicos nacionales. Las gitanas y musulmanas han ocupado el espacio de otredad de la mujer virtuosa normalizada española, convirtiéndose en uno de los medios e instrumentos para la construcción del imaginario de la mujer española nacional ideal.

La clasificación entre buenas y malas mujeres opera como elemento importante de control social y como estabilizador del sistema de género. Si bien no existe una única manera de ser buena gitana o musulmana, se han evidenciado puntos en común: quienes se alejan del estereotipo de buena mujer en su grupo de pertenencia corren el riesgo de “perder su cultura”, de dejar de ser parte. Pero justamente este alejarse de “su cultura”, es lo que pareciera exigírseles desde la sociedad mayoritaria. Las mujeres juegan con los límites del cuándo están dentro o fuera de lo que implica ser “buena” en su grupo social, y lo que la sociedad mayoritaria espera de ellas.

Como se ha visto, existe una contraposición de la mirada externa, la de la sociedad mayoritaria y la interna, la de su propio grupo. En este sentido, los imaginarios y modelos en torno a las buenas mujeres se presentan de manera ambivalente. Si bien hay características que son valoradas de manera semejante, aquello que aparece como símbolo de buena mujer en su grupo de pertenencia, en la sociedad mayoritaria puede ser interpretado como señal de atraso, por ejemplo, la

forma de vestir o arreglarse, el comportamiento, o el seguimiento de las pautas en el armado de pareja. Además, ellas tienen que ser modélicas, buenas ciudadanas. No pueden permitirse lujos, menos el de decir que están descansando o disfrutando puesto que podría significarles un juicio, la pérdida de un recurso o culpa.

En la sociedad mayoritaria a las *otras* mujeres se las acorrala teniendo que conformarse como las “víctimas perfectas” de su propia cultura. Mientras que una parte de la sociedad las pretende “empoderadas” y las considera última vía de esperanza para la normalización de su colectivo, otra parte necesita de su permanente presión para aliviar las penas propias: siempre habrá *otra* en peor condición que una. Esa *otra* que nunca será hermana, ni amiga, porque no se la conoce. Cuanto mucho cuidará a la propia descendencia o progenitores, limpiará casas, el portal del edificio, o venderá algo en el rastro.

En consonancia con esto, otro punto para destacar es el de los modos en que las mujeres habitan, ensayan respuestas, y resisten esas experiencias que por momentos se muestran tan aplastantes, así como las propias interpretaciones subjetivas que dichas opresiones producen en ellas, como agentes situados. Tener agencia no siempre implica actuar en favor del propio bienestar, hacer lo que es bueno para una, ni saber si lo que se hace puede terminar perjudicando. Esto les sucede a ellas y a todas las personas.

Ellas son agentes y vulnerables, como todas las personas. Con el agravante de que se encuentran sobrecargadas de trabajo, de identidad, sobre expuestas y sobre castigadas por lo que hacen y dejan de hacer. Las mujeres padecen, manifiestan no saber qué hacer con ciertos problemas, se impacientan de esperar, esperan que todo algún día cambie, y emplean estrategias para aprovechar las oportunidades. Ellas sopesan cada decisión puesto que el riesgo de perder lo poco que se ha conseguido es muy grande. Habitan en una sociedad en la que se las considera incapacitadas para organizar sus vidas por estar ancladas a unas tradiciones “atrasadas” o poco “evolucionadas” que impedirían el progreso del país.

Las personas no son un todo homogéneo, tienen contradicciones que exigen buscar nuevas soluciones para integrar elementos que parecen excluirse mutuamente. Las personas musulmanas y gitanas, al igual que todas las personas, no constituyen un núcleo cerrado sobre sí mismo, invariable, cohesionado y con coherencia. También existen disputas internas. De modo similar, dentro de las entidades que trabajan con estas mujeres hay disputas internas y diferentes niveles de responsabilidad.

Algunas de las cuestiones recurrentes que hemos podido ver son los matices y opacidades en el cumplimiento de las normas. Las mujeres encuentran como alternativa ocultar información, mentir o modificar las versiones de la realidad, tanto en sus grupos de pertenencia como en las entidades, según dónde y ante quienes estén.

Las mujeres no han señalado la intención de *dejar de ser* gitanas ni musulmanas en ninguna ocasión. No reniegan de serlo. Sí se quejan entre otras cuestiones, como por ejemplo de las dificultades de acceso a puestos de trabajo dignos, a una vivienda, del trato recibido en “los servicios sociales” del Ayuntamiento y las escuelas a la que asiste su descendencia, sobre todo, les preocupa el acompañamiento a su descendencia en la escuela que aparece como expulsiva, los peligros existentes en la sociedad mayoritaria, por sostener a la familia.

Algunas de ellas se pudieron separar cuando consiguieron trabajo, vivienda, y cuando pudieron organizarse con redes para el cuidado de la descendencia. Las mujeres no dejaron de relacionarse con varones de “su cultura” o “su religión” por esto. Si bien todas las sociedades se organizan a través del seguimiento de unas pautas morales, se ha encontrado que el armado de pareja y amistades por fuera de sus grupos de pertenencia ha sido particularmente complejo.

Las mujeres gitanas y las migrantes musulmanas viven el formar pareja y tener descendencia más que como un evento romántico de amor, como una práctica racional de acuerdo a fines concretos, como ser el lograr el status de madre, aportar a la supervivencia del grupo y una solución precaria al cuidado de ellas durante la vejez. Esto no quiere decir que no lo vivan con la ambivalencia con que suele vivirse la maternidad, es decir como “lo mejor y lo peor” según la ocasión.

El cuestionamiento o rechazo por parte de la sociedad mayoritaria a esto que es constitutivo de sus vidas y que no es percibido como nocivo sino como aquello que las hace ser quienes son, no puede hacer más que reforzar el apego a las normas. Se pretende invitar a las mujeres a salirse de su cultura para ingresar a otra en la que no serán bienvenidas, no las querrán como parejas ni como integrantes de sus familias.

No es de extrañar que encuentran en la religión espacios de participación en el que no son juzgadas por aquello que las constituye (ser mujer gitana-ser mujer musulmana), que en otros lugares no encuentran. Esto no quiere decir que en estos espacios su posición de mujer tenga un mayor status o reconocimiento. Sino que de alguna manera son espacios reclusos en los que pueden hablar con relativa seguridad

y les posibilita la construcción de un proyecto de vida aceptable, donde pueden articular sus esperanzas, miedos, deseos y creencias.

Por último, ellas también son agentes cuando practican fisuras en el cumplimiento de las normas y condicionantes tanto de su grupo de pertenencia como de la sociedad mayoritaria. Algunas pueden correr riesgos, relegar parte de su reputación a veces motivadas por la promesa de que, en algunos casos ellas, y sino la generación siguiente, podrá vivir una vida mejor.

10. 4. Fronteras, intersecciones y horizontes de posibilidad

Antes de finalizar quisiera destacar algunos asuntos que quedaron pendientes, así como posibles futuras líneas de investigación. En primer lugar y centrándome en las vacancias de la tesis, quedó pendiente la realización de una devolución directa a las personas, más allá de los aportes que he podido ir haciendo de manera menos sistemática en las entidades en las que participé. Por otra parte, no se ha trabajado con mujeres gitanas universitarias, ni se han encontrado en esta ciudad líderes que puedan representar sus intereses colectivos. Sería interesante investigar qué sucede en otras ciudades con este asunto.

Interesa destacar algunas líneas de investigación a futuro. Es de interés profundizar en cuáles son las peculiaridades del ser migrante musulmana, frente al ser migrantes de países de habla hispana y mayoría cristiana, por ejemplo. Asimismo, en las peculiaridades entre las gitanas Caló y Rrom; el trabajo con gitanas y migrantes de otros sectores sociales, o la profundización en las niñeces y vejezes; o en diferentes Comunidades Autónomas o incluso en otros países. La última, tiene que ver con transpolar la investigación hacia otros colectivos en situación de vulnerabilidad en España, Europa o el mundo. Por qué algunas sociedades son más o menos conservadoras.

A continuación, propongo cerrar esta investigación imaginando un mapeo territorial en términos de fronteras, intersecciones y horizontes de posibilidad, y reconociendo que esto que se analizó para el caso de Salamanca, también puede ser útil para el análisis de otros espacios.

Para desentrañar la red de interrelaciones e interconexiones sociales se requiere comprender las configuraciones de género. Esta configuración del género está condicionada por la construcción social de la etnia (o incluso la cultura, podríamos

sugerir), y de la situación socioeconómica, y viceversa. Como se ha sostenido, la intersección de los distintos ejes de opresión circunscribe las condiciones de posibilidad de las vidas de las mujeres. Las mujeres se constituyen como tales de manera situada, siendo parte de un grupo social que a su vez se encuentra en relación con una sociedad mayoritaria.

Las desigualdades se han ido consolidando no solo en términos materiales, puesto que circulan otros capitales como los simbólicos y culturales, que también determinan los bienes materiales. Estas desigualdades se multiplican y generan mayor desigualdad, económica, entre los géneros, étnica, etaria, y capacitista, marcando fronteras de pertenencia y de exclusión que pueden obstaculizar o favorecer el acceso a ciertos derechos. Las mujeres han llevado adelante estrategias, no sin conflicto, de adaptación y apropiación de diferentes capitales que buscan garantizar el ascenso individual y familiar, colectivo.

La heterogeneidad existe desde siempre, la dificultad reside en la disputa en torno a cómo se la aborda y qué se hace con ella. Desde la antropología llevamos años pensando en esto de la igualdad en la diferencia y la unidad en la diversidad. Sabemos que las fronteras no pueden únicamente limitar, separar y oficiar de barrera. También pueden constituirse como zona de encuentro, contacto, intercambio y reciprocidad, en la que aparecerán otras tensiones y disputas. Creer que hay un punto de llegada en el que desaparecerán los conflictos nos aleja de la construcción un proyecto posible y real.

En este sentido, el reconocimiento de la diferencia o la heterogeneidad no deberían sustituir la denuncia de la desigualdad. Los sistemas de normalización no deberían aplastar a la diversidad, a la heterogeneidad humana. La integración no debería tener como condición sine qua non el dejar de ser lo que se es. En definitiva, como ya se ha dicho desde el feminismo, *las otras* son inapropiables.

Se ha notado que a veces ellas mismas niegan las discriminaciones que padecen, o las minimizan, como mecanismo de autoadaptación al contexto. Es más difícil reconocer los propios privilegios y las propias opresiones. En esta línea, no solo es cuestión de educación o *sensibilización* de la sociedad, puesto que los privilegios otorgan unos beneficios concretos, que poca gente está dispuesta a ceder. Las transformaciones pueden venir de las políticas públicas de redistribución y reconocimiento, y de la regulación legislativa, no se trata solo de *sensibilizar* a la sociedad mayoritaria.

Cuidar estresa y genera una expropiación del tiempo. Por lo tanto, urge reivindicar el cuidado para estas mujeres. El cuidado tiene que estar al alcance de las personas pobres. No solo la atención médica en la sanidad pública de calidad, sino el tiempo de ocio, los derechos laborales básicos, como el derecho a la prestación por desempleo, las vacaciones, disponer de bajas laborales, contratos por escrito. El acceso a la terminalidad de estudios secundarios y formaciones profesionales, grados superiores o lo que necesiten para ampliar sus posibilidades laborales. Dar lugar a que las personas ocupen y creen espacios, que produzcan pensamiento, creen medios alternativos, publiquen libros, investigaciones y se visibilicen los aportes que hacen a la sociedad. El estado, las entidades y la sociedad mayoritaria debe dejarse interpelar, ya que más que usuarias o meras destinatarias de programas sociales, están sosteniendo la supervivencia de la sociedad en su conjunto con su trabajo.

Por último, se trata quizás de seguir desenmascarando eufemismos, disputando y desafiando sentidos. Si las normas son construcciones históricas humanas, entonces pueden cambiarse. Desde nuestros lugares podemos propiciar espacios generadores de desplazamiento de significados, con potencial de cambio. Habrá conflicto y disputas de poder en el camino hacia la transformación de nuestras sociedades en espacios más justos, que tiendan al bienestar de las mayorías. Bienestar que comprende el derecho más básico a tener un plato de comida, pero también el acceso a la participación política, a la educación de calidad y a la cultura. La participación ciudadana plena para las personas migrantes, las gitanas y todas las que conviven en Salamanca es clave para crear sociedades un poco más justas e igualitarias, con más lazos solidarios y de reciprocidad.

Desde esta antropología de género se propone reconocer que habrá siempre nuevas disputas y resistencias. Con todo, es necesario asumir el compromiso de continuar abriendo debates para hacer de las sociedades en que vivimos lugares más justos e igualitarios. Sosteniendo la mirada atenta para que las diferencias no se expresen necesariamente en jerarquías y exclusión. Y reconociendo el condicionamiento que tiene el origen, pero que esto no implique un destino unívoco ni prefijado. En definitiva, que, en este territorio hostil atravesado por fronteras e intersecciones, se amplíen y potencien los horizontes de posibilidad.

XI. BIBLIOGRAFÍA

- Abajo, José Eugenio y Carrasco, Silvia. eds. (2004). *Gitanas y gitanos en España Experiencias y trayectorias de éxito escolar. Encrucijadas sobre educación, género y cambio cultural*. Madrid, España: CIDE / Instituto de la mujer.
- Abu-Lughod, Lila (1991) Writing Against [From: Richard G. Fox, Recapturing Anthropology: Working in the Present (Santa Fe: School of American Research Press, 1991), pp. 137-54, 161-2. Copyright 1991 by the School of American Research, Santa Fe, USA.].
- Abu Lughod, Lila (2002) (comp.) *Feminismo y modernidad en Oriente Próximo*. Madrid: Cátedra.
- Abu-Lughod, Lila (2013). *Do Muslim Women Need Saving?* Cambridge/Londres: Harvard University Press.
- ACNUR (2020). Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2019: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
- Adlbi Sibai, Sirin (2016). *La cárcel del feminismo. Hacia un pensamiento islámico decolonial*. México: Akal.
- Ahmed, Leila (1992). *Women and gender in Islam*. New Heaven: Yale University Press.
- Aixelà Cabré, Yolanda (2000) *Mujeres en Marruecos: un análisis desde el parentesco y el género*. Barcelona: Bellaterra.
- Aixelà Cabré, Yolanda (2012). La presentación social del cuerpo marroquí en contextos migratorios. Entre la afirmación identitaria y el rechazo islamófobo. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 57(1): 19-48.
- Al-Qaradawi, Yusuf (1992). The lawful and the prohibited in Islam. Al-Kuwait. International Islamic Federation of Student Organization.
- Alba, Richard, and Holdaway, Jennifer (eds) (2013). *The children of Immigrants at School: A comparative Look at integration in the United States and Western Europe*. New York: New York University Press.
- Alexander, M. Jacqui y Mohanty, Chandra Talpade (2004). Genealogías, legados, movimientos. *En Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Ali, Zahra (2014). *Feminismos Islámicos*. Tabula rasa, 21, 123-138.
- Alonso Cabré, Marta. (2008). Missatges autorreferencials dels actors del ritual de l'Id-al-ad-ha. (Con)textos: Revista d'Anropologia i Investigació Social 2: 73-92.

- Alonso Cabré, Marta y Ariadna Solé (2012). El Ramadán en Cataluña: Salud y ayuno en diáspora, en Mabel Gracia Arnaiz (coord.), *Alimentación, salud y cultura: Encuentros interdisciplinarios*: 341-357. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.
- Althabe, Gerard y Hernández, Valeria (2005). Implicación y reflexividad en Antropología. En: Hernández, V.; Hidalgo, C. y Stagnaro, A. *Etnografías Globalizadas*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Álvarez, M. Bruna; Barrera, Elisenda; Bernal, Aina; Eisele, Bàrbara. *Fotografia: Barrera, Elisenda. Directora: Montserrat Clua i Fainé. (2010) "¿Y si las cosas fueran de otra manera?" La mirada comprometida de Dolores Juliano - Universitat Autònoma de Barcelona*. Perifèria Número 12, junio 2010 www.periferia.name revista de recerca i investigació en antropologia
- Ambrosini, Maurizio (2008). Séparées et réunies: familles migrantes et liens transnationaux, *Revue Européenne des Migrations Internationales*, vol. 24, núm. 3, pp. 79-106.
- Amin, Qasim (2000) *The Liberation of Women and The New Egyptian Woman. Two Documents in the History of Egyptian Feminism*. El Cairo: AUC Press, Arenfeldt, Pernille y Al Hassan Golley, Nawar (eds.) *Mapping Arab Women's Movements. A Century*
- Amin, Samir (2001). *Capitalismo, imperialismo, mundialización Resistencias mundiales (De Seattle a Porto Alegre)*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Editorial/Editor
- Amorós, Celia (2005). Crítica de la identidad pura. *Debats*, 89, pp. 62-72.
- Amorós, Celia (2007). *La gran diferencia y sus consecuencias para la lucha de las mujeres*, Madrid, Cátedra.
- Anderson, Bridget (2000). *Doing the dirty work. The global politics of domestic labour*, London and NY: Zed Books.
- Anthias, Floya (2002). Beyond feminism and multiculturalism: locating difference and politics of location. En: *Woman's studies International Forum*, 25, nº3, 2002, pp. 275-286 185
- Anthias, Floya (2006). Género, etnicidad, clase y migración: interseccionalidad y pertenencia translocalinacional. En P. Rodríguez Martínez (ed.), *Feminismos periféricos. Discutiendo las categorías sexo, clase y raza (y etnicidad) con Floya Anthias* (pp. 49-68). Granada: Alquila.

- Anthias, Floya (2010). The material and the symbolic in theorizing social stratification: issues of gender, ethnicity and class. En: *British Journal of Sociology*, n°52, issue n°3.
- Anthias, Floya (2008), Thinking through the lens of translocational positionality: An Intersectionality frame for understanding identity and belonging. En: *Translocations: Migrations and Social Change*, vol.4, pp. 5-20.
- Anthias, Floya & Lazaridis, Gabriella. (Eds.) (2000): *Gender and Migration in Southern Europe. Women on the move*. Berg: Oxford: NY.
- Aparicio Gervás, Jesús María (2006). Breve recopilación sobre la historia del Pueblo Gitano: desde su salida del Punjab, hasta la Constitución Española de 1978. Veinte hitos sobre la "otra" historia de España. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, Sin mes, 141-161.
- Arango Gaviria, Gabriela (2002). Identidad, género y trabajo en los estudios latinoamericanos. *Cahiers des Amériques Latines* N°39. (pp. 37-58)
- Arcila Calderón, Carlos, de la Vega, Gonzalo, & Blanco Herrero, David (2020). Topic Modeling and Characterization of Hate Speech against Immigrants on Twitter around the Emergence of a Far-right Party in Spain. *Social Sciences* (9), 1-19.
- Asad, Talal (1986). *The Idea of an Anthropology of Islam*. Washington: Center for Contemporary Arab Studies, Georgetown University
- Asad, Talal (2002). Los musulmanes y la identidad europea: ¿puede Europa representar al islam? En A. Pagden (Ed.), *The Idea of Europe: From Antiquity to the European Union* (Woodrow Wilson Center Press, págs. 209-227). Cambridge: Cambridge University
- Ascencio Belenguer, Ana (2015). *Mujeres gitanas de Zaragoza: de lo privado a lo público, un análisis desde la perspectiva de género*. Tesis Doctoral. Universidad de Zaragoza.
- Asociación de Enseñantes con Gitanos (2010). *Alrededor de Teresa San Román*. Revista de la asociación de enseñantes con gitanos N°28.- Getafe, Madrid.
- Badran, Margot (2009). *Feminismo en el islam. Convergencias laicas y religiosas*. Madrid: Cátedra.
- Báez, Jérica (2015). Políticas educativas, jóvenes y sexualidades en América Latina y el Caribe. Las luchas feministas en la construcción de la agenda pública sobre educación sexual. Informe CLASCO disponible en:

http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20150825093603/politicaseducativas_educacionsexual_2015.pdf

- Baeza, Brígida (2021). "Identidades". en Jiménez Zunino, C.; Trpin, V. (coordinadoras) (2021) *Pensar las migraciones contemporáneas*, Buenos Aires.
- Bálint, Zsuzsa (2021). El papel de la mujer en los cuentos populares gitanos. Un análisis comparativo entre el corpus español y el húngaro. *Boletín de Literatura Oral*, 11 (2021), pp. 147-171
- Banerjee, Abhijit y Duflo Esther (2019). *Repensar la pobreza*. Bogotá: Taurus.
- Bajtín, Mijail (1989). Las formas del tiempo y del cronotopo en la novela. *Teoría y estética de la novela: Trabajos de investigación*. Madrid: Taurus.
- Barazangi, Nimat Hafez (2014). La autoidentidad de la mujer musulmana. *Athenea Digital*, 14(4), 355-365. Texto original: Barazangi, Nimat Hafez (2002). Al-huwiyya ad-datiyya li-l-mar'a almuslima. En *Al-Mar'a wa-tahawwalāt al-‘aṣr al-ğadīd* (pp. 232-245), Bayrūt: Dār AlFikr
- Baron, Beth (2005). *Egypt as a woman. Nationalism, gender and politics*. El Cairo: AUC Press.
- Beechey, Verónica (1994). Género y trabajo. Replanteamiento de la definición de trabajo. En: Cristina Borderías et al. (comps.) *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Serie Economía Crítica, Universidad de Barcelona, España. 1994.
- Bel, Rolando Javier (2008). Representaciones sociales, salud reproductiva y estética de las gitanas neuquinas. En *Historia Regional, Sección Historia*, ISP N.º 3, Año XXI, N.º 26, 2008, pp. 341-354
- Bejarano Franco, María Teresa y García Fernández, Beatriz (2016). La educación afectivo-sexual en España. Análisis de las leyes educativas en el periodo 1990-2016. *Opción*, 32(13), 756-789.
- Benería, Lourdes (1987). ¿Patriarcado o Sistema Económico? Una discusión sobre dualismos metodológicos, en C. Amorós et al., *Mujeres: Ciencia y Práctica Política*, Madrid, Debate, pp. 39-54.
- Bengoechea, Mercedes (1999). Nombra en femenino y en masculino: Sugerencias para un uso no sexista del lenguaje en los medios de comunicación. En Garrido Medina, Joaquín (ed.). *La lengua y los medios de comunicación*, tomo I, 267-81. Madrid: Universidad Complutense.

- Bentancor Harretche, María Virginia (2011). Empoderamiento: ¿una alternativa emancipatoria? *Revista Margen* N.º 61
- Berna Serna, David (2010). “Diálogos identitarios desde la precariedad y la resistencia entre los adolescentes gitanos gays”. *Revista de estudios de juventud. Junio 10* N.º 89 *Discriminaciones diversas en las personas jóvenes*. Coordinadora: Romero Bachiller, Carmen.
- Berná Serna, David (2019). Públicas, brujas y sumisas. La mujer gitana en los discursos de alterización identitaria europea hasta mediados del siglo XX. En *Historia social*, N.º 93, 2019 (Ejemplar dedicado a: Monográfico: *Creando subalternos: imágenes sobre el pueblo gitano*), págs. 33-50
- Bernal, Jorge (2005). Los Rrom en Las Américas. En *Patrimonio cultural gitano* - 1a ed. - Buenos Aires, Argentina: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Bidaseca, Karina (2010). *Perturbando el texto colonial. Los estudios (pos)coloniales en América Latina*. Buenos Aires: Editorial SB.
- Bidaseca, Karina (2011). Mujeres blancas que buscan salvar a las mujeres color café de los hombres color café. Desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo postcolonial. *Andamio – Revista de investigación social*, v. 8, n. 17, *Dossier Feminismos y postcolonialidad*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México D.F., setiembre-diciembre 2011
- Biglia, Bárbara (2014). Avances, dilemas y retos de las epistemologías feministas en la investigación social. En I. Mendia Azkue, M. Luxán, M. Legarreta, G. Guzmán, I. Zirion y J. Azpiazu Carballo (Eds.), *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista* (pp. 21-60). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Boase, Jeffrey & Humphreys, Lee (2018). Mobile methods: Explorations, innovations, and reflections. *Mobile Media & Communication*, 6(2), 153-162.
- Bleichmar, Silvia (2002). La derrota del pensamiento Educere, vol. 6, núm. 18, julio-septiembre, 2002, pp. 191-193 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela
- Bourdieu, Pierre (1976). Les modes de domination. En: *Actes de la recherche en sciences sociales*, Vol. 2 (2-3), Paris, pp. 122-132.
- Bourdieu, Pierre (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, Pierre (1994). Stratégies de reproduction et modes de domination. En: *Actes de la recherche en sciences sociales*, Vol. 105, pp. 3-12.
- Bourdieu, Pierre (1995). Capital simbólico y clases sociales. En *Revista Herramienta*.

- Bourdieu, Pierre (1998). *La distinción. Criterio y bases sociales para el gusto*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, Pierre (1999). *La miseria del mundo*. Madrid: Akal.
- Bourdieu, Pierre (2000). [1988]. *La dominación masculina*. Editorial Anagrama. Barcelona
- Bourdieu, Pierre (2005). *Cosas Dichas*. España: Gedisa.
- Bourdieu, Pierre (2007). *El sentido Práctico*. Bs. As: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva* -1a ed. - Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Bourdieu, Pierre (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Boutedlja, Houria (2017). *Los blancos, los judíos y nosotros. Hacia una política del amor revolucionario*. Barcelona: Akal.
- Bracco, Carolina (2019). Egipto: De la revolución a la casa y de la casa a la revolución. La “cuestión de la mujer” en un siglo nacionalista. En: Medina, Felipe (ed.) *Historia, Sociedad y Cultura en Medio Oriente y Norte de África: una mirada desde Colombia y América Latina*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Disponible en: <https://www.revistaamazonas.com/2019/09/24/jerarquia-de-genero-y-paternalismo-colonial-como-las-mujeres-arabes-se-convirtieron-en-ciudadanas-de-segunda/>
- Bracco, Carolina (2019). Jerarquía de género y paternalismo colonial: Cómo las mujeres árabes se convirtieron en “ciudadanas de segunda”. En Revista Amazonas.
- Bracco, Carolina (2019). El debate sobre el aborto en el mundo árabe-musulmán. En *Mujeres, aborto y religión: debates sobre política sexual, subjetividades y campo religioso*. Martín Jaime, Fátima Valdivia (eds.). CMP Flora Tristán, Programa de Estudios de Género - UNMSM, Lima: Perú.
- Bracco, Carolina (2020). Estados-nación y derechos de las mujeres en el mundo árabe. Buenos Aires: CLACSO.
- Bracco, Carolina (2021). La caída de kabul: la vuelta de los talibán ¿Tenemos que salvar a las afganas? Ensayo. Revista Anfibia.
- Brah, Avtar (2004). Diferencia, diversidad y diferenciación. En B. Hooks, A. Brah, C. Sandoval, G. Anzaldúa, A. Levins Morales, K. Bhavnani, C. Talpade Mohanty et

- al. (eds.), *Otras inapropiables: feminismos desde las fronteras* (pp. 107-137). Madrid: Traficantes de sueños.
- Bretones, Eva (2008). Origen, género y generación. Jóvenes gitanas en las aulas: entre personas y culturas. Aproximación etnográfica a discursos y prácticas educativas en el Área de Influencia de Barcelona. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Briggs, Charles L. (1986) Aprendiendo cómo preguntar. Un enfoque sociolingüístico del rol de la entrevista en las investigaciones en ciencias sociales. En: *Learning how to ask*. Cambridge.
- Briones, Claudia (1998). *La alteridad del "cuarto mundo". Una reconstrucción antropológica de la diferencia*. Buenos Aires: Ediciones del Luz.
- Briones Gómez, Rafael. (2007). La integración del 'otro' en la emergente España multicultural. *Gazeta de Antropologia* N° 23, artículo 04.
- Brooks, Ethel C. (2012). The Possibilities of Romani Feminism, *Signs*, 38 (1), pp. 1-11. Published by: The University of Chicago Press Stable
- Buhigas Jiménez, Rafael (2018). Los gitanos en la historia (I) un estado de la cuestión transnacional hasta la actualidad. En *O Tchatchipen: lil ada trin tchona rodipen romani*. Revista trimestral de investigación gitana, págs. 8-30.
- Bullen, Margaret. (2012). Antropología feminista, Antropología aplicada. *Revista de Antropología Experimental* N.º 12. Monográfico: Antropología en España: Nuevos Caminos Profesionales. Texto 6: 91-102. Universidad de Jaén (España)
- Buxó Rey, María Jesús (2002). Indiferencia, observación y colaboración: formas de aplicar Antropología. VI Congreso de la Sociedad Española de Antropología Aplicada. Simposio: El sentido práctico de la antropología.
- Butler, Judith (1990). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Candau, Joel (2008). Memoria e identidad. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Cano, Julieta (2016) La "otredad" femenina: construcción cultural patriarcal y resistencias feministas. *Asparkía: investigació feminista*, n.º 29, pp. 49-62.
- Cardeira da Silva, Maria (1999). Um Islao Prático. Oeiras: Celta. Cardeira da Silva, Maria. 2008. «As mulheres, os outros e as mulheres dos outros: feminismo, academia e Islao». *Cadernos do Pagu* 30(1): 137-150.

- Cardeira da Silva, Maria (2016). Southern insights into Orient and Western Orientalism. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos (REIM)* 21: 1-11.
- Carmona, Sarah (2012). Nuevas perspectivas sobre historia gitana. En *O Tchatchipen: lil ada trin tchona rodipen romani*. Revista trimestral de investigación gitana, ISSN 1133-6420, N.º. 77, 2012, págs. 4-20
- Caro Baroja, Julio (1957). *Estudios magrebíes*. Madrid: CSIC.
- Caro Baroja, Julio (1990). *Estudios Saharianos*. Madrid: Editorial Júcar
- Carranza Aguilar, María Eugenia (2002). Antropología y género. Breve revisión de algunas ideas antropológicas sobre las mujeres. En C. Lomas (ed.) *Mujer y educación*. Barcelona: Graó.
- Carrasco, Silvia (2006). Islam i educació a Catalunya. En M. Poblet y P. Casanovas. (Eds.). *Polítiques de l'Islam i models d'Europa*. Sabadell: Ed. Fundació Caixa Sabadell, Col·lecció Aula Ciència i Cultura, Aj. Sabadell.
- Carrasco, Silvia, & Ballestín, Beatriz, & Bertran, Marta, & Bretones, Eva (2001). Educación, Aculturación y Género. Reflexiones desde la investigación en el nuevo contexto multicultural de Cataluña. *Nómadas (Col)*, (14),50-66. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105115268005>
- Carrasco, Silvia (dir) Ballestín, Beatriz., Herrera, D., Olivé, C.M. (2002) *Infància i Immigració: entre els projectes dels adults i les realitats dels infants*, Vol. IV (AADD) *La Infància i les famílies als inicis del S. XXI*. Barcelona
- Carrasco, Silvia; Pamies, Jordi y Bertran, Marta (2009). Familias inmigrantes y escuela: desencuentros, estrategias y capital social. *Revista Complutense de Educación*. Vol 20 Núm 1 pp 55 - 78
- Carrasco, Silvia; Pàmies, Jordi y Ponferrada, Maribel (2010). Fronteras visibles y barreras ocultas. Identidades atribuidas y experiencia escolar del alumnado marroquí en Cataluña y mexicano en California. *Actas XII Congreso de Inmigración. Biculturalismo y segunda generación*. Almería.
- Catarino, Christine; Morokvasic, Mirjana (2005). Femmes, genre, migration et mobilités, *Revue Européenne des Migrations Internationales*, Vol. 21, n.º1, pp.7-27.
- Cavalli-Sforza, Luigi & Cavalli-Sforza, Francesco (1994). *¿Quiénes somos? Historia de la diversidad humana*. Barcelona: Editorial Crítica.

- CEPAL (2011) Informe anual 2011. Observatorio de Igualdad de Género. El salto de la autonomía de los márgenes al centro. Santiago de Chile: CEPAL.
- Cervio, Ana Lucía; Lisdero, Pedro Matías; D'hers, Victoria (2020). "Cuerpos precarios": habitar, respirar y trabajar en el sur global. Una mirada desde la sociología de los cuerpos/emociones; Universidad Nacional de Educación a Distancia; Empiria.
- Chartier, Roger (1993). *Popular Culture: A Concept Revisited, Forms and Meanings: Text, performances, and Audiences in Early Modern Europe*. University of Pennsylvania Press, Filadelfia.
- Ciriza, Alejandra (2002). Pasado y presente. El dilema Wollstonecraft como herencia teórica y política. Publicado en *Teoría y Filosofía Política: La Recuperación de los Clásicos en el Debate Latinoamericano*, compilado por Atilio Borón y Alvaro De Vita, CLACSO – USPI, Bs. As.
- Ciriza, Alejandra (2007). ¿En qué sentido se dice ciudadanía de mujeres? Sobre las paradojas de la abstracción del cuerpo real y el derecho a decidir. En publicación: *Filosofía y teorías políticas entre la crítica y la utopía*. Hoyos Vásquez, Guillermo. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Cobo Bedía, Rosa (2002). Democracia paritaria y sujeto político feminista. *Revista Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 36: 29-44.
- Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (1997). *Conclusiones acordadas*. Documento presentado.
- Collier, Jane y Yanagisako Sylvia (1994). Género y parentesco reconsideraciones: hacia un análisis unificado. En: Robert Borofsky (Ed.), pp.190-203. *Assessing Cultural Anthropology*. Hawaii Pacific University. Mc Graw-Hill, Inc.
- Collier, Jane, Rosaldo, Michelle y Yanagisako, Sylvi. (1997). “¿Existe una familia? Nuevas perspectivas en antropología. En: Lancaster y di Leonardo (comps) *The Gender Sexuality Reader*, London: Routledge. Traducción de Miranda González.
- Comas D'Argemir, Dolors (2008). Políticas, familias, vida cotidiana. En Mercedes Jabardo Velasco (coord.), Pilar Monreal Requena (coord.), Pablo Palenzuela Chamorro (coord.) *Antropología de orientación pública. visibilización y compromiso de la Antropología* Ed. Ankulegi. España.

- Comas D'Argemir, Dolors (2014). Los cuidados y sus máscaras. Retos para la antropología feminista. *Mora*, (20), 167-182.
- Correa, Sonia y Parker, Richard (2008). Prefacio. En: R. Parker, R. Petchesky, P. Sember (Eds). *Políticas sobre sexualidad. Reportes desde las líneas del frente*. Sexuality Policy Watch. Perú. pp. 5-7.
- Cornu, Laurence (1999). *La confianza en las relaciones pedagógicas Construyendo un saber sobre el interior de la escuela*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Cortés, Ismael (2019). Viento Sur, Revista de Análisis Político.
- Coulon, Alain (1988). *La Etnometodología*. Madrid: Cátedra.
- Courtis, Corina & Pacecca, María Inés (2008). Inmigración contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas, Población y Desarrollo (serie publicada por CEPAL/CELADE), núm. 84.
- Courtis, Corina, & Pacecca, María Inés (2010). Género y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *Papeles de Población*, 16(63),155-185. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11213201006>
- Crenshaw, Kimberlé (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*: Vol. 1989: Iss. 1, Article 8.
- Crenshaw, Kimberlé (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*.
- Crespo García, Isabel. (2001). *Cambio cultural y desarrollo humano en contextos minoritarios: El papel de la mujer en una comunidad gitana*. Barcelona.
- Dalla Costa, Mariarosa (2009). *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista*. Madrid, Akal. Prefacio y Cap. 1.
- Davis, Ángela (1981). "El trabajo doméstico toca a su fin: una perspectiva de clase" En "Mujeres, raza y clase" 221-239. Madrid, España: Ediciones Akal, S. A.
- De Certeau, Michel (1996). *La invención de lo cotidiano I. Artes de Hacer*. México: Universidad Iberoamericana.
- De Génova, Nicholas (2018). El espectáculo fronterizo de la "victimización" del migrante. *Horizontes Decoloniales / Decolonial Horizons*, Vol. 4, Ni de aquí ni

- de allá: Problematizando las migraciones dentro del sistema-mundo en el siglo XXI (2018), pp. 23-38 Published by: Pluto Journals. Número 4.
- De La Concha, Ángeles y Osborne, Raquel (coords.) (2004). *Las mujeres y los niños primero. Discursos de la maternidad*, Icaria, Barcelona.
- De La Cruz M-Romo, Carlos. *Educación de las sexualidades. Los puntos de partida de la educación sexual. Guía de orientación, promoción y educación para la salud*. Cruz Roja Juventud» Cruz Roja Juventud In. *Ci. Sex. /Instituto de Sexología*. Madrid.
- De la Fuente González, Gemma; Rosado Cárdenas, Vivian Paulina; Pena Castro, María Jesús (2021). *Etnografías rurales: género y generación en procesos de cambio sociocultural*. En *Estudios interdisciplinarios de género / coord. por Alicia Rodríguez Sánchez; Marta del Pozo Pérez (Dir.)*.
- De Miguel, Ana (2017). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Madrid: Cátedra.
- De Sousa Santos, Boaventura (2008). *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria*. La Paz: CLACSO. *Utopía y Praxis Latinoamericana / Año 16. N.º 54 (Julio-septiembre, 2011) Pp. 17 - 39 Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*.
- Del Valle, Teresa (1991). *El espacio y el tiempo en las relaciones de género*. KOBIE. *Serie Antropología Cultural*, V, 223-236.
- Del Valle, Teresa (1987). "La mujer en la sociedad y cultura vasca: temas, problemas a explorar e hipótesis esbozadas en T. del Valle, C. Larrañaga, C. Pérez, B. Arregui, L. Méndez (1987) *La mujer y la palabra*, Donostia, La Primitiva Casa Baroja, pp. 131- 173.
- Del Valle Murga, María Teresa (1999). *Procesos de la memoria. Cronotopos genéricos*. *Revista La ventana*, núm. 9
- Del Valle, Teresa (Coord.); Apaolaza, José María; Arbe, Francisca; Cucó, Josepa; Díez, Carmen; Esteban, Mariluz; Etxeberría, Feli y Maquieira, Virginia (2002) *Modelos emergentes en los sistemas y relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- Del Valle Murga, María Teresa (2012). *Un ensayo metodológico sobre la mirada en la Antropología Social*. *Gazeta de antropología*. 28(3): artículo
- Derrida, Jacques (1999a). *Sobre la hospitalidad*. En: *Sur parole. Instantanés philosophiques*. Paris, Éditions de l'Aube / France Culture.

- Dietz, Gunther (1996). Del asistencialismo a la autonomía regional: los movimientos indios en México ante el desafío zapatista. En: *Boletín Americanista* 46: 67-97. Barcelona.
- Dietz, Gunther (2011). Hacia una etnografía doblemente reflexiva: una propuesta desde la antropología de la interculturalidad. AIBR. *Revista de Antropología Iberoamericana* 6(1): 9-32.
- Dietz, Gunther, Javier Rosón y Francisca Ruiz Garzón (2011). Homogeneidad confesional en tiempos de pluralismo religioso: Una encuesta cualitativa con jóvenes españoles sobre religión y educación. *Revista CPU-e* 13: 2.
- Diez, Laura (2011). Biografías no autorizadas en el espacio escolar. Reflexiones en torno a ser migrante en la escuela. En G. Novaro (coord.), *La interculturalidad en debate. Experiencias formativas y procesos de identificación en niños indígenas y migrantes* (pp. 153-177). Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Díez de Velasco, Francisco (dir.). (2008). *Religiones entre continentes. Minorías religiosas en Canarias*. Barcelona: Icaria.
- Douglas, Mary (1973). *Pureza y peligro: Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Douglas, Mary (1988). *Símbolos naturales. Exploraciones en cosmología*. Madrid: Alianza.
- Dubet, François (2015). *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Duflo, Esther (2012). Women Empowerment and Economic Development, *Journal of Economic Literature* 50 (4).
- Durán, María Ángeles (2010). *Tiempo de Vida Y Tiempo de Trabajo*. Bilbao, España: Fundación BBVA.
- Durán, María Ángeles (2011). El tiempo como campo de las políticas públicas. Cuadragésima sexta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. 1 Seminario internacional. Políticas de tiempo, tiempo de las políticas.
- Durham, Eunice R. (1983). Familia y reproducción humana. En: *Perspectivas Antropológicas da Muiher*. Río de Janeiro, Zahar.
- Dussel, Enrique (2001). *Hacia una filosofía política crítica*. Bilbao: Declée de Brouwer, S. A.

- El Hachmi, Najat (2019). *Siempre han hablado por nosotras. Un manifiesto valiente y necesario*. Madrid: Destino.
- Eltahawy, Mona (2018). *El himen y el hiyab. ¿Por qué el mundo árabe necesita una revolución sexual?* Madrid: Capitán Swing
- El Mouali, Fatiha (2019) Luchas desde el margen: Mujeres marroquíes desafiando los aparatos neocoloniales de opresión e invisibilización. Conferencia en Barcelona.
- El Mouali, Fatiha (2021). Inmigración del Sur global: Relatos silenciados de mujeres migrantes en España. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 12(1), 11-21.
- El-Saadawi, Nawal (1991). La cara desnuda de la mujer árabe. Colección Las femineras. Editorial Horas y Horas. Madrid. Título original: *The hidden face of Eve: Women in the Arab World* Nawal El Saadawi, Nawal (1977) Traducción: María Luisa Fuentes
- Engels, Friedrich (2007) [1884]. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Buenos Aires, Ediciones Luxemburgo. Prefacios y cap. 2. 5
- Eskalera Karakola (2004). Prólogo. Diferentes diferencias y ciudadanía excluyentes: una revisión feminista. En Hooks B., Brah A.; Sandoval, C.; Anzaldúa, G. (2004) *Otras inapropiables, Feminismos desde las fronteras*. Madrid, Traficantes de sueños.
- Esparcia Ortega María Jesús (2009) Mujer gitana e integración. *Anales de Historia Contemporánea*, 25.
- Esquivel, Valeria (2011) La Economía del Cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda, Serie Atando Cabos; deshaciendo nudos. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Centro Regional de América Latina y el Caribe, Área de Práctica de Género, Panamá.
- Esquivel, Valeria (ed) (2012); Espino, A.; Pérez Frago, L.; Rodríguez Enríquez, C.; Salvador, S.; Vásquez, A. *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. ONU Mujeres.
- Esteban, Mari Luz (2006). El estudio de la salud y el género: las ventajas de un enfoque antropológico y feminista. *Salud Colectiva*, vol. 2, núm. 1, enero-abril, pp. 9-20 Universidad Nacional de Lanús Buenos Aires, Argentina.
- Esteban Galarza, Mari Luz (2011). *Crítica al pensamiento amoroso*. Bellaterra. Madrid
- Esteban Galarza, Mariluz (2013). *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Ediciones Bellaterra. Barcelona

- Esteban, Mari Luz (2017). Los cuidados, un concepto central en la teoría feminista: aportaciones, riesgos y diálogos con la antropología. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 22(2), 33-48.
- Estupiñán Serrano, Mary Luz (2011) De La Pedagogía Cívico-Sexual al Gobierno de los Cuerpos. En: *Revista Nomadías*. Número 14, 79 – 97
- Evers Rosander, Eva. (1991). *Women in a Borderland. Managing Muslim Identity where Morrocco Meets Spain*. Estocolmo, Stockholm Studies in Social Anthropology.
- Fraser, Nancy (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo*. Año 4. Número 6.
- Filigrana, Pastora (2020). *El Pueblo Gitano contra el sistema-mundo. Reflexiones desde una militancia feminista y antirracista*. Ciudad de México, Akal.
- Fagetti, Antonella (2002). Pureza sexual y patrilocalidad: el modelo tradicional de familia en un pueblo campesino. *Alteridades*, 12(24), 33-40.
- Fainsod, Paula; Gonzalez del Cerro, Catalina; Baez, Jesica (2020) Clase Nro 2: Cuerpos sexuadxs, el lugar de las instituciones educativas. En: Seminario Abordajes socioeducativos de las problemáticas de género y sexualidades, SEUBE, FFyL, UBA.
- Falquet, Jules (2009). La règle du jeu: repenser la co-formation des rapports sociaux de sexe, de classe et de «race» dans la mondialisation néolibérale. En E. Dorlin (avec la collaboration d'Annie Bidet), *Sexe, race, classe: pour une épistémologie de la domination* (pp. 177-195). Paris: Actuel Marx Confrontation.
- Fals Borda, Orlando (1985). *Conocimiento y poder popular, lecciones con campesinos de Nicaragua, México y Colombia*. Bogotá: Siglo XXI.
- Fals Borda, Orlando y Mohammad Anisur, Rahman (eds.). (1991). *Acción y conocimiento. Como romper el monopolio con investigación-acción participativa*. Bogotá: Cinep.
- Fanon, Frantz (2009). *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid [Edición en francés, 1952].
- Fassin, Didier (2003) Gobernar por los cuerpos, políticas de reconocimiento hacia los pobres y los inmigrantes en Francia *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 17, pp. 49-78 Universidad de Buenos Aires Buenos Aires, Argentina.

- Fassin, Didier (2012). *Humanitarian reason. A moral history of the present*. Berkeley and Los Angeles. University of California Press.
- Fassin, Didier Y Memmi, Dominique (2004). Le gouvernement de la vie, mode d'emploi. En Didier Fassin y Dominique Memmi (dir). *Le gouvernement des corps*. Editions de l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales. París.
- Faur, Eleonor (2003^a). Derechos y ciudadanía. Proyecto adolescencia en América Latina y el Caribe. Orientaciones para la formulación de políticas. En *Varones adolescentes: género, identidades y sexualidades en América Latina*. José Olavaria (ed.). FNUAP/Flacso. Santiago
- Faur, Eleonor (2003^b) ¿Escrito en el cuerpo? Género y derechos humanos en la adolescencia. En S. Checa (comp.). *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*. Paidós. Buenos Aires/ Barcelona/México
- Favell, Adrian (2003). Integration Nations: the Nation-State and Research on Immigrants in Western Europe. *Comparative Social Research*, 22, 13-42.
- Federici, Silvia (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*, Madrid, Traficantes de Sueños, cap. 1 y 2.
- Federici, Silvia (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de Sueños, Madrid, 285 p
- Femenías, María Luisa (2007) *El género del multiculturalismo*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, pp. 324.
- Femenías, María Luisa (2008) Identidades esencializadas/violencias activadas. ISEGORÍA, N.º 38, enero-junio. p 22. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.528/ev.528.pdf
- Femenías, María Luisa (2008). *Simone de Beauvoir en la tradición ilustrada del ensayo feminista*. Jornada de Homenaje a Simone de Beauvoir, 12 de septiembre de 2008, La Plata, Argentina. A 100 años de su nacimiento. EN: Actas. La Plata: UNLP. FAHCE. Departamento de Letras y Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género.
- Femenías, María Luisa (2012). Sobre sujeto y género. (Re) Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler, Prohistoria Ediciones, Rosario.
- Fernández Enguita, Mariano (1999). *Alumnos gitanos en la escuela paya: Un estudio sobre las relaciones étnicas en el sistema educativo*. Madrid: Ariel Practicum.
- Fernández, Ana María (2009) “Las diferencias desigualadas: multiplicidades, invenciones políticas y transdisciplina”. *Nómadas*, Bogotá. Disponible en

- internet: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-75502009000100003&script=sci_abstract&tlng=es
- Fernández, Ana María (1994). Madres en más, mujeres en menos: los mitos sociales de la maternidad. En *La mujer de la ilusión*. Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, Daniel Ahmed (2018). Islamofobia queerizada y resistencias musulmanas queer en tiempos de homonacionalismo // Queered Islamophobia and Queer Muslim forms of Resistance in times of Homonationalism. *Revista De Estudios Internacionales Mediterráneos*, (24).
- Fernández-Matos, Dhayana Carolina (2019). ¡No imiten a Trump! La necesidad de superar las estrategias de securitización en las políticas migratorias de atención a las mujeres. En H. González Torralbo, Fernández-Matos, & M. N. González-Martínez, (Comps.). *Migración con ojos de mujer. Una mirada interseccional* (pp.119-178). Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Fernández, Sergio (2018). Una antropología de la praxis. Análisis y reflexiones sobre usos y destinos del conocimiento antropológico. In: *Praxis Comunal*, Belo Horizonte, v.1, n.1, p. 119-140, jan./dez. 2018.
- Fernández, Ana María (2009) *Las diferencias desigualadas: multiplicidades, invenciones políticas y transdisciplina*. Nómadas, Bogotá.
- Finnegan, Ruth (2001). Senderos en la vida urbana. En *Las culturas musicales : lecturas de etnomusicología* / coord. por Francisco Cruces Villalobos, 9, págs. 437-474
- Flaquer, Lluís (2005). Régimen de bienestar, familiarismo y ciudadanía. En Solé, C. et al (2005). *La utilización de las políticas sociales por parte de las mujeres inmigrantes: la preservación de las lógicas de discriminación*.
- FRA. (2018). Hate crime recording and data collection practice across the EU: European Union for Fundamental Rights (FRA).
- Fraser, Nancy y Honneth, Axel (2006). *¿Redistribución o reconocimiento?*, Madrid, Morata.
- Freire, Paulo (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Forest, Maxime y Raquel Platero (2008): Series of Quing STRIQ Intersectionality Country Reports: Spain, Documento sin publicar.
- Fornet-Betancourt, Raúl (2003). *Interculturalidad y Filosofía en América Latina. En: Internationale Zeitschrift fur Philosophie. Reihe Monographien*. Aachen

- Foucault, Michel. (2002). *Historia de la Sexualidad. La voluntad de saber*. Tomo I. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- Fundación Secretariado Gitano (2003). *Guía de actuación ante situaciones de violencia contra mujeres gitanas*. España
- Fundación Secretariado Gitano (2012). Políticas de inclusión social y población gitana en España el modelo español de inclusión social de la población gitana.
- Galletti, Patricia Cecilia (2019). *Normalización, colonialidad en espejo y resistencia pasiva: la situación de los Gitanos en Valladolid, España*. Tesis doctoral, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín.
- Galletti, Patricia Cecilia (2020). Configuraciones sociohistóricas de ‘lo gitano’ en Occidente”. En *Expulsión, refugismo y decolonialidad ¿Es la crisis de refugiados consecuencia necesaria de prácticas colonialistas?*. Casa Editorial y Revista Analéctica, Buenos Aires: pp. 47-58.
- Galletti, Patricia Cecilia (2021). Lo romaní-gitano en la órbita antropológica. Inicios y perspectivas en el campo de estudios hispanoamericanos. *Etnografías Contemporáneas*, 7(12), pp. 80-92.
- Gavazzo, Natalia (2012). *Hijos de bolivianos y paraguayos en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Identificaciones y participación entre la discriminación y el reconocimiento* – Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Gavazzo, Natalia (2014). La generación de los hijos: identificaciones y participación de los descendientes de bolivianos y paraguayos en Buenos Aires; Universidad de Chile; *Sociedad y equidad*; 6; 1-2014; 58-87
- Gavazzo, Natalia; Gerbaudo Suárez, Débora; Espul, Sofía y Morales, Yésica (2020). Intersecciones entre migración, clase, género y generación. Las estrategias de movilidad social de mujeres migrantes en el Gran Buenos Aires. *RevIISE - Revista De Ciencias Sociales y Humanas*; Año: 2020 vol. 16 p. 115 – 130
- García-Peter, Sabina; Villavicencio-Miranda, Luis (2016). Alcances y límites del multiculturalismo liberal desde un enfoque de género interseccional. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, [S.l.], n. 72, ago. 2016. ISSN 2448-5799.
- García Canclini, Néstor (1990). Introducción. La sociología de la cultura de Pierre Bourdieu. En Pierre Bourdieu. *Sociología y cultura*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México

- Gaztañaga, Julieta (2010). *El trabajo político y sus obras. Una etnografía de tres procesos políticos en la Argentina contemporánea*. Antropofagia. Buenos Aires. Capítulo 2
- Gelbart, Petra (2012). "Either Sing or Go Get the Beer: Contradictions in Understanding (Romani) Female Power in Central and Eastern Europe." *Signs* 38 (1):22–29.
- Giddens, Anthony (2015[1984]). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gil Araujo, Silvia (2010). Una sociología (de las migraciones) para la resistencia. Selección de textos de Abdelmalek Sayad. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, 19, 235-273.
- Gluckman, Max (1978). *Política, derecho y ritual en la sociedad tribal*. Madrid: Akal.
- Godelier, Maurice (2002). Romper el espejo de sí. En Ghasarian, C. et al: *De la etnografía a la antropología reflexiva*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Goldberg, David T. (2006). Racial Europeanization. *Ethnic and Racial Studies*, 29(2): 331-364
- Gómez, Luz (2019) *Diccionario de islam e islamismo*. Madrid: Trotta.
- González Enríquez, Corina y Álvarez-Miranda, Berta (2005). *Inmigrantes en el barrio. Un estudio cualitativo de opinión pública*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- González Cortés, Carmen (2006). Romipen en femenino. Gitaneidad en femenino Publicado en *Mujeres en Red. El periódico feminista*
- González Torralbo, Herminia (2019). Introducción. De crisis y esperanzas. En H. González Torralbo, D. C. Fernández-Matos, & M. N. González-Martínez, (Comps.). *Migración con ojos de mujer. Una mirada interseccional* (pp.7-20). Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- González, María Jesús (2009). Las sufragistas británicas y la conquista de espacio público: integración, recreación y subversión. *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 16(1): 53-84.
- González Vázquez, Araceli (2015). *Mujeres, islam y Alteridades en el Norte de Marruecos*. Barcelona: Bellaterra.
- Goodson, Ivor y Owen, Jos (2012) *Developing Narrative Theory: Life Histories and Personal Representation*. Londres: Routledge.

- Gouldner, Alvin (1973). Sociología y subsociología. En *La crisis de la sociología occidental*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gramsci, Antonio [1929-1935] (2006). *Los cuadernos de la cárcel*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.
- Gramsci, Antonio [1951] 1977. *Pasado y presente*. Barcelona, Gedisa.
- Gramsci, Antonio (1978). *Introducción a la filosofía de la praxis*. Península, Barcelona. 3
- Gramsci, Antonio (1985). *La política y el Estado moderno*. Planeta, Planeta.
- Gregorio Gil, Carmen (1996). La intervención social con inmigrantes magrebíes: en busca de la anhelada “integración”. En Bernabé López García, Ana I. Planet y Ángeles Ramírez (coords.), *Atlas de la inmigración magrebí en España: 226-228*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid/Observatorio Permanente de Migraciones. Disponible en: <<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanente>
- Gregorio Gil, Carmen y Ángeles Ramírez Fernández. (2000). ¿En España es diferente...? Mujeres inmigrantes dominicanas y marroquíes. *Papers. Revista de Sociología* 60: 257-273.
- Gregorio Gil, Carmen (2006). Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la disciplina antropológica: Representación y relaciones de poder. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(1), 22–39.
- Gregorio, Carmen (2017). Etnografiar las migraciones ‘Sur’- ‘Norte’: la inscripción en nuestros cuerpos de representaciones de género, raza y nación. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (37), 23.
- Gregorio Gil, Carmen. (1997). El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva de género. *Revista Migraciones*, N.º 1, 145-175.
- Gregorio Gil, Carmen (1998). *Inmigración femenina: su impacto en las relaciones de género*, Madrid: Narcea.
- Grimson, Alejandro; Soria, Sofía (2017). Diferencia y desigualdad en las migraciones. En *Estudios sobre diversidad cultural en la Argentina contemporánea*. p. 96 – 139.
- Grosfoguel, Ramón (2006); “World-Systems Analysis in the Context of Transmodernity, Border Thinking, and Global Coloniality”, en *Review*, vol. XIX, núm. 2.

- Grosfoguel, Ramón (2008); Para descolonizar los estudios de economía política e los estudios pós-coloniais: Transmodernidad, pensamiento de frontera e colonialidade global, en *Revista Crítica de Ciências Sociais*, núm. 80, marzo, pp. 115-147. Versión en inglés (2008); “Hacia un pluri-versalismo transmoderno decolonial”, en *Tabula Rasa*, núm. 9, julio-diciembre, pp. 199-215.
- Grosfoguel, Ramón (2014). Las múltiples caras de la islamofobia. En *De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos* (Vol. 1 no. 1 abr-sep 2014). México D.F. Disponible en: <<http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/publicaciones/deraizdiversa/no.1/grosfoguel.html>>.
- Guber, Rosana (2012). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires, siglo XXI.
- Guzmán, Raquel (2015). El paradigma interseccional: rutas teórico-metodológicas para el análisis de las desigualdades. En L. Saletti-Cuesta (Ed.). *Traslaciones en los estudios feministas* (pp.28-54). Málaga: Perséphone (Univ. de Málaga).
- Hagerty, Serena. F., & Barasz, Kate. (2020). Inequality in socially permissible consumption. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, **117**(25), 14084– 14093.
- Haraway, Donna (1995). *Ciencia, ciborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Hardacre, Helen. 1993 The impact of Fundamentalisms on Women, the Family, and Interpersonal Relations. En: M. Marty y S. Appleby (comp.) *Fundamentalisms and Society*. Chicago, University of Chicago Press.
- Harding, Sandra (1998). ¿Existe un método feminista? (Ver epílogo). En: Eli Bartra (Comp.) *Debates en torno a una metodología feminista*. México: Universidad Autónoma de Xochimilco: 9-34
- Hassan, Riffat (1993). Perspectiva Islámica. En: *Investigación del Impacto que las enseñanzas religiosas tienen sobre la mujer*. Jeanne Becher (comp). Mendoza, Consejo Mundial de Iglesias.
- Hernández Corrochano, Elena (2020). Algunas cuestiones sobre el concepto agencia, el feminismo y los derechos humanos. En J. A. Pinto & Á. Sánchez (Eds.), *Los derechos humanos en el siglo XXI* (pp. 137-140). Edisofer s.l.
- Hernández Corrochano, Elena (2022). Consentimiento, agencia y altruismo. Reflexiones en el marco de la gestación para otros. *Feminismo/s*, 39, 123-148.

- Hochschild, Arlie Russell (2000). Global care Chains and Emotional Surplus Value, in: Hutton, W.; Giddens, A. (eds.): *On the Edge: Living with Global Capitalism*, New York: Free Press.
- Hochschild, Arlie Russell (2002). Love and Gold, in Ehrenreich, B.; Hochschild, A. R. (eds.): *Global Women: Nannies, Maids and Sex Workers in the New Economy*, New York: Henry Holt and Company.
- Hofman, Nila Ginger (2010). Understanding Women's Work through the Confluence of Gender, Race, and Social Class. *Cultural Dynamics*, 22(3), 179–195.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette (2000). Feminism and Migration. *The Annals of the American Academy*, vol. 571, pp. 107-120.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette (2011). Estudios de género y migración: una revisión desde la perspectiva del siglo XXI. *Migraciones Internacionales*, vol. 6, núm. 1, pp. 219-233.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette & Avila, Ernestine (1997). “‘I’m Here, but I’m There’: The Meanings of Latina Transnational Motherhood”, *Gender and Society*, vol. 11, núm. 5, pp. 548-571
- Hooks, Bell (2017) [2000]. *El feminismo es para todo el mundo*. Traficantes de Sueños. Madrid.
- Jelin, Elizabeth (1998). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económico.
- Asociación Provivienda (2020b). *Cuando la casa nos enferma III. Redes de apoyo en tiempos de crisis*. Madrid: Asociación Provivienda.
- Jiménez Zunino, Cecilia. (2011). ¿De dónde vienen? Las estrategias migratorias de reproducción social. *Revista Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 25 (71), 433-462.
- Jiménez Zunino, Cecilia y Trpin, Verónica. (2021) “La clase social” en Jiménez Zunino, C.; Trpin, V. (coordinadoras) *Pensar las migraciones contemporáneas*, Buenos Aires.
- Jiménez Zunino, Cecilia; Trpin, Verónica. (coordinadoras) (2021) *Pensar las migraciones contemporáneas*, Buenos Aires.
- Jociles Rubio, María Isabel (2016). La observación participante: ¿consiste en hablar con "informantes"? *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*
- Jociles Rubio, María Isabel (2006). La imposición de los puntos de vista durante la entrevista etnográfica. *Antropología Portuguesa* 22/23, 2005/2006: 9-40

- Jociles Rubio, María Isabel (2018). Revista colombiana de antropología, Vol. 54, N.01
- Juliano Corregido, María Dolores (2012) “Género y trayectorias migratorias en época de crisis” en Papers: revista de sociología, Vol. 97, Nº 3, págs. 523-540.
- Juliano Corregido, María Dolores (2012). Género y trayectorias migratorias en época de crisis. Papers, 97(3), 523-540.
- Juliano, Dolores (1998): *Las que saben. Subculturas de mujeres, Horas y Horas*, Madrid.
- Juliano, Dolores (2004): *Excluidas y marginadas: una aproximación antropológica*, Cátedra, Madrid.
- Juliano, Dolores (2012): *Presunción de inocencia. Riesgo, delito y pecado en femenino*, Hirugarren, Bilbao.
- Kandiyoti, Deniz (ed.) (1991). *Women, Islam and the State*. Londres: Macmillan.
- Kandiyoti, Deniz (1988). “Bargaining with Patriarchy”. *Gender and Society*. Vol.2, No. 3, Septiembre 1988, pp. 274-290. --- *Women, Islam and the State*. Philadelphia: Temple University Press, 1991.
- Kaufmann, Katja & Peil, Corinna (2019). The mobile instant messaging interview (MIMI): Using WhatsApp to enhance self-reporting and explore media usage in situ. *Mobile Media & Communication*, Online first, 1-18.
- Keddie, Nikki R. y Beth Baron (1991). *Women in Middle Eastern history: shifting boundaries in sex and gender*. New Haven: Yale University Press.
- Korol, Claudia (comp) (2007) *Hacia una pedagogía feminista Géneros y educación popular*. Buenos Aires: El colectivo (Cap. Korol 9 a 22)
- Krotz, Esteban (1987). Utopía, asombro, alteridad: consideraciones metateóricas acerca de la investigación antropológica. En: *Estudios sociológicos*, vol. 5, núm. 14: 283-301.
- Lacomba, Jordi. (1996). Identidad y religión en inmigración: a propósito de las estrategias de inserción de los musulmanes senegaleses. *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social* 4: 59-76.
- Lacomba, Jordi (1998). Migraciones y Trabajo Social Intercultural: propuestas teóricas y metodológicas. *Servicios Sociales y Política Social* 44: 33-54. Lasheras, Rubén. 2012. *Umbrales. Minorías religiosas en Navarra*. Barcelona: Icaria.
- Lacomba, Joan (1999^a). El islam y su práctica entre la inmigración magrebí: Transformaciones y adaptaciones. *Ofrim suplementos* 4: 147-164.

- Lacomba, Joan (1999b). El juego entre la exclusión y la inserción en situación inmigrada: modificación y permanencia de la identidad cultural entre los inmigrantes musulmanes. Tesis doctoral. Universitat de València.
- Lacomba, Jordi e Isabel Royo. (1997). Una inmigración entre la precariedad y la exclusión: condiciones de vida de los inmigrantes marroquíes y senegaleses en situación irregular en el área urbana de Valencia. *Servicios Sociales y Política Social* 37: 93-107.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela (2012). Pacto entre mujeres. Sororidad. En *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*, 557-569. México: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- Lagunas Arias, Davis (2021). ¿Somos racistas? Los ‘odiosos’ gitanos rumanos. The Conversation. En <https://theconversation.com/somos-racistas-los-odiosos-gitanos-rumanos-160235>.
- Lahire, Bernard (2006). Arriesgar la interpretación. En: *El espíritu sociológico*. Buenos Aires: Manantial.
- Lalvani, Suren (1995). “Consuming the Exotic Other”. *Critical Studies in Mass Communication*, 12. Pp.263-286.
- Lamas, Marta (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. Cuicuilco Nueva Época, Volumen 7, Número 18, México.
- Landa Gorostiza, Jon-Mirena. (2004). Racismo, xenofobia y Estado democrático. *Eguzkilore*(18), 59-71.
- Lavigne, Luciana (2015). *La educación sexual integral en la Ciudad de Buenos Aires como política de gestión de la sexualidad juvenil. Una etnografía sobre sexualidades, género y educación*. Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.
- Le Doeuff, Michele (1993). *El estudio y la Rueca*. Buenos Aires, Altaya.
- Lins Ribeiro, Gustavo (2005). Post imperialismo: para una discusión después del post-colonialismo y del multiculturalismo. En Mato, Daniel. *Cultura, política y sociedad*. Perspectivas latinoamericanas. CLACSO, Buenos Aires, pp. 41-67.
- Llanes, Rodrigo (2014). Antropología, cultura y poder. Algunas notas sobre la obra de Sherry Ortner. *Bricolage*, Issue 20, pp. 42-49.
- Lledó, Eulalia (1992). *El sexismo y el androcentrismo en la lengua: análisis y propuestas de cambio*. Barcelona: ICE de la UAB [Cuadernos para la Coeducación 3],

- Lombardo, Emanuela y Mieke Verloo (2010). La interseccionalidad del género con otras desigualdades en la política de la Unión Europea. *Revista Española de Ciencia Política*, 23, 11-30.
- López Rodríguez, Silvia (2011). ¿Cuáles son los marcos interpretativos de la violencia de género en España? Un análisis constructivista. *Revista Española de Ciencia Política*, 25, 11-30.
- López Rodríguez, Silvia y Elin Peterson (2011). Visiones excluyentes: Igualdad de género e interseccionalidad en las políticas de violencia y de conciliación en España, Comunicación presentada en el Congreso Español de Ciencia Política (AECPA), 7-9 de septiembre, Murcia.
- López Bargados, Alberto (2009). Narrativas del miedo. Sobre la construcción de la amenaza islamista en Barcelona», en Abdennur Prado, Albert Martínez, Alberto López Bargados et al., *Rastros de Dixan. Islamofobia y construcción del enemigo en la era post-11S*. Barcelona: Virus.
- López Bargados, Alberto (2016). La amenaza yihadista en España: Viejos y nuevos orientalismos. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos (REIM)* 21: 73-80.
- López Bargados, Alberto y Ángeles Ramírez (2015). Un decálogo a contracorriente sobre la islamofobia. *Viento Sur: Por una izquierda alternativa* 138: 19-26. Disponible en: <<http://vientosur.info/>>
- López García, Julián, Lorenzo Mariano Juárez y Francisco Xavier Medina (2016). «Usos y significados contemporáneos de la comida desde la antropología de la alimentación en América Latina y España». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 71(2): 327-370.
- López García, Bernabé, Ana I. Planet y Ángeles Ramírez (coord.) (1996). Atlas de la inmigración magrebí en España. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid/Observatorio Permanente de Migraciones. Disponible en: <<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/OtrosDocumentos/>>
- López García, Bernabé y Ángeles Ramírez (2002). «Felipe Ovilo: testigo del cambio en el Marruecos de fines del siglo XIX», en Ángeles Ramírez y Bernabé López García (eds.), *Antropología y antropólogos en Marruecos. Homenaje a David M. Hart*: 157-170. Barcelona: Bellaterra.

- López García, Bernabé, Ángeles Ramírez, Eva Herrero, Said Kirhlani y Mariana Tello. (2007). *Arraigados. Minorías religiosas en la Comunidad de Madrid*. Barcelona: Icaria.
- Lugones, María (2008). Colonialidad y género. Hacia un feminismo descolonial. En Walter Mignolo (comp.): *Género y descolonialidad*. BA
- Luque, Víctor, (2015). A propósito de Piketty: evolución de la desigualdad en España. *Papeles de Europa* 86. Vol.28, Núm.1: 86–115.
- Lutz, Helma. (2018). Care migration: The connectivity between care chains, care circulation and transnational social inequality. *Current Sociology*, vol. 66, N° 4 (2018), p. 577-589.
- Macías, Fernando y Redondo, Gisela (2012). Pueblo gitano, género y educación: investigar para excluir o investigar para transformar. *International Journal of Sociology of Education*, 1(1), 71-92.
- Macías Aranda, Fernando (2017). De la verja al aula (5.3) y Del mercadillo y la chatarra a la universidad (Cap 6). En *Contribuciones del Pueblo Gitano para luchar contra la pobreza y el antigitanismo a través de su participación en actuaciones educativas de éxito*. Tesis doctoral. Universidad de Barcelona. Pp 167-228.
- Macua Azcona, José Ramón (2017). Ritos de paso en Allo. *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 91, pp. 327-377.
- Madonia, Salvatore (2017). *Jóvenes musulmanes españoles: Un estudio etnográfico en la Comunidad de Madrid*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Maffia, Diana (2001). *Ciudadanía Sexual En Feminaria* Año Nro. 26/27 Buenos Aires
- Maffia, Diana (2008). *Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Seminario de Epistemología Feminista.
- Magliano, María José; Mallimaci Barral, Ana Inés (2021). Segregación Laboral. En *Pensar las migraciones contemporáneas. Categorías críticas para su abordaje*. p. 293 – 301. Editorial: Teseo.
- Magliano, María José (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. *Revista Estudios Feministas*, 23(3), 691-712. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

- Mahler, Sarah. J. (1999). Engendering Transnational Migration. A Case Study Of Salvadorans. *American Behavioral Scientist*, Vol. 42, N° 4, pp. 690-719.
- Mahmood, Saba. (2004). *Politics of Piety: The Islamic Revival and the Feminist Subject*. Princeton: Princeton University Press.
- Mahmood, Saba (2008) Teoría feminista y el agente social dócil: algunas reflexiones sobre el renacimiento islámico en Egipto. En *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*, Liliana Suárez Návaz y Rosalva Aída Hernández (eds). 165-221. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Mallimaci, Ana Inés (2012). Revisitando la relación entre géneros y migraciones. Resultados de una investigación en Argentina. En *Mora*, N.º 18. Buenos Aires: Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (pp. 25-32).
- Mallimaci Barral, Ana Inés (2019). Experiencias de mujeres migrantes en la Ciudad de Buenos Aires. *Revista Migraciones internacionales, reflexiones desde Argentina*, 5, 47-66.
- Mallimaci Barral, Ana Inés y Magliano, María José (2021). Espera y migraciones. En Jiménez Zunino, C.; Trpin, V. (coordinadoras) (2021) *Pensar las migraciones contemporáneas*, Buenos Aires.
- Malinowski, Bronislaw 1972 (1922). *Los argonautas del Pacífico occidental I Un estudio sobre comercio y aventura entre los indígenas de los archipiélagos de la Nueva Guinea melanésica*. España: Editorial Planeta.
- Manzano, Virginia; Novaro, Gabriela; Santillán, Laura; Woods, Marcela (2010) Introducción a la problemática de la desigualdad. Hacia un abordaje antropológico. En *Introducción a la Antropología Social y Política. Relaciones sociales, desigualdad y poder*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras p. 209 – 242
- Martínez Mauri, Mónica y Larrea Killinger, Cristina. (2010) *Antropología social, desarrollo y cooperación internacional. Introducción a los fundamentos básicos y debates actuales*. Barcelona, editorial UOC.
- Martínez, Luz M^a; Biglia, Barbara; Luxán, Marta, Fernández Bessa, Cristina; Azpiazu Carballo, Jokin; Bonet Martí, Jordi (2014). Experiencias de investigación feminista: propuestas y reflexiones metodológicas. *Athenea Digital*, 14(4), 3-16.

- Martínez Franzoni, Juliana (2020). Pensar los cuidados en medio de la gran pandemia. Entrevista a Juliana Martínez Franzoni por Ailynn Torres Santana. En Revista Nueva Sociedad.
- Martín Palomo, Teresa (2002). Mujeres gitanas y el sistema penal. *Revista La ventana*, núm. 15 /149-174.
- Marx, Karl. (1970). *El Capital*, trad. Juan M. Figuroa, Rodrigo Peñalosa, M. A. t Muñoz Moya..., Madrid, EDAF, tomo I, pág. 175 (libro I, sección 2.a, «Compra y venta de la fuerza de trabajo»).
- Massó Guijarro, Ester. (2014). Islam y género en la diáspora murid: mirada poscolonial a feminismos y migraciones. *Methaodos. Revista De Ciencias Sociales*, 2(1).
- Menéndez, Eduardo (2006) Salud y género. Aportes y problemas. en *Salud Colectiva - Salud y Género-* vol 2 N° 1, Universidad Nacional de Lanús
- Menéndez, Eduardo (2006). Las múltiples trayectorias de la participación social. En: E. Menéndez y H. Spinelli (coords.), *Participación social ¿para qué?* Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Menéndez, Eduardo L. (2016). Salud intercultural: propuestas, acciones y fracasos. *Ciência & Saúde Colectiva* 21 (1): 109-118.
- Méndez, Cármen (2005). Trayectorias cruzadas. En *Memorias de papel*. Publicación de la Asociación de enseñantes con gitanos. 49-57
- Méndez, Lourdes (2008). *Antropología feminista*. Madrid: Síntesis.
- Mendia Azkue, Irantzu; Luxán, Marta; Matxalen Legarreta, Gloria Guzmán, Iker Zirion, Jokin Azpiazu Carballo (eds.) (2014) Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista.
- Mernissi, Fatema (2000) El harén de las mujeres occidentales es la talla 38 (Capítulo 13). *El harén en Occidente*.
- Mignolo, Walter (2003). *Pensamiento decolonial, desprendimiento y apertura*.
- Mijares, Laura (2006). *Aprendiendo a ser marroquíes. Inmigración, diversidad lingüística y escuela*. Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.
- Mijares, Laura y Ángeles Ramírez (2005). Gestión del islam y de la inmigración en Europa: tres estudios de caso. *Migraciones* 18: 77-104. Disponible en: <<http://revistas.upcomillas.es/index.php/>
- Mijares, Laura y Ángeles Ramírez. (2008^a). La “islamización” de la inmigración: algunas hipótesis acerca. *Quaderns de la Mediterrània* 9: 389-392.

- Mijares, Laura y Ramírez, Ángeles. 2008b. Mujeres, pañuelo e islamofobia en España: un estado de la cuestión». *Anales de Historia Contemporánea* 24: 121-135. Disponible en: <<http://revistas.um.es/>
- Mijares, Laura y Johanna M. Lems. (2018). Luchando contra la subalternidad: las reivindicaciones de la comunidad musulmana de Madrid, en Laura Mijares, Johanna M. Lems y Virtudes Téllez (coords.), *Islamofobia y racismo antimusulmán: un análisis multidisciplinar desde las prácticas: 109-128*. Número monográfico de la Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos (REIM) 24.
- Millett, Kate (1969) *Política sexual*, México, Aguilar.
- Mills, Charles Wright (1959). *La imaginación sociológica* 3ª ed. 2003. México: FCE.
- Ministerio de Educación de Argentina (2009). Lineamientos curriculares para la educación sexual integral programa nacional de educación sexual integral ley nacional N° 26.150
- Mirga Kruszelnicka, Anna Maria (2016). “The associations are all we have”. Comparative study of the romani associationism and ethnic mobilization in Spain and Colombia. Tesis doctoral dirigida por Silvia Carrasco (dir. tes.), Ábel Bereményi Bálint (codir. tes.). Universitat Autònoma de Barcelona.
- Mirga-Kruszelnicka Anna (2017). Entre la Otridad y la Des-igualdad. Amará #6. Invierno de 2017 «Nuestra» Amará. Asociación Cultural Amará. Sevilla.
- Miró Llinares, Fernando (2016). Taxonomía de la comunicación violenta y el discurso de odio en Internet. *Revista de Internet, Derecho y Política* (22), 82-107.
- Mohanty, Chandra (1991). Bajo la mirada occidental: la investigación feminista y los discursos coloniales. Original en lengua inglesa publicado originalmente en: Mohanty, Chandra Talpade, Ann Russo and Lourdes Torres, eds. *Third World Women and the Politics of Feminism*. (Bloomington: Indiana UP, 1991).
- Mohanty, Chandra Talpade (1984/2008). Bajo los ojos de occidente. *Academia Feminista y Discurso Coloniales*. en SUÁREZ, Liliana y Hernández, Aída (Eds.) (2008) *Descolonizar el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes* (pp.117-163). Madrid: Cátedra.
- Moi, Toril (2001) “Appropriating Bourdieu: Feminist Theory and Pierre Bourdieu’s Sociology of Culture”, en su libro: *What is a Woman? And Other Essays*. Oxford, Oxford University Press, 1999, pp. 264-299. (Traducido como: “Apropiarse de

- Bourdieu: la teoría feminista y la sociología de la cultura de Pierre Bourdieu”, en Revista Feminaria, Año XIV, nº 26/27
- Molina Neira, Josué; Ricart Sala, Joana; Rodríguez Piñero, Elisabet. (2007). “Teresa San Román, antropóloga”. En *Perifèria. Revista de recerca i investigació en antropologia* N° 7. Universitat Autònoma de Barcelona
- Molinier, Pascale y Legarreta, Matxalen (2016) ética, trabajo y proyecto político. Papeles del CEIC, 2016/1.
- Moncó, Beatriz (2011). *Antropología del género. Perspectivas Feministas*. Editorial Síntesis. Madrid.
- Moore, Henrietta (1991) *Antropología y feminismo*, Madrid, Cátedra, Feminismos. —
 Moore, Henrietta (1999): «Whatever happened to Women and Men? Gender and other Crisis in Anthropology», en H. Moore (ed.), *Anthropological Theory Today*, Cambridge, Polity Press, pp. 151-171
- Moreras, Jordi. (2001^a). ¿Del asentamiento a la integración?: Diez cuestiones en torno al colectivo marroquí en Cataluña. *Arxius de Sociología* 5: 93-110.
- Moreras, Jordi. (2002^a). Lógicas divergentes, configuración comunitaria e integración social de los colectivos musulmanes en Cataluña, en Francisco Javier de Lucas y Francisco Torres (eds.), *Inmigrantes, ¿cómo los tenemos?: algunos desafíos y (malas) respuestas: 196-217*. Madrid: Editorial Talasa.
- Moreras, Jordi. (2005b). ¿Integrados o interrogados? La integración de los colectivos musulmanes en España en clave de sospecha. En Manuel Hernández Pedreño, Antonio Pedreño (coords.), *La condición inmigrante: exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Moreras, Jordi. (2006b). *Migraciones y pluralismo religioso. Elementos para el debate*. Documentos CIDOB, Migraciones 9. Barcelona: CIDOB.
- Moreras, Jordi. 2008. “Hoy han hablado en la tele de la mezquita del barrio”. Los medios de comunicación en el contexto de los conflictos en torno a los oratorios musulmanes en Cataluña. En María Martínez Lirola (coord.), *Inmigración, discurso y medios de comunicación: 127-142*. Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.
- Moreras, Jordi. 2016. «Reconocimiento legal, cuestionamiento del ritual». *Afkar ideas* 50: 36-38.
- Moreras, Jordi y Sol Tarrés (2012) «Les cimetièrès musulmans en Espagne: des lieux de l’alterité». *Revue Européenne des Migrations Internationales* 28(3): 13-26.

- Morgade, Graciela; Fainsod, Paula; Baez, Jéssica; Grotz, Eugenia (2018) “De omisiones, márgenes y demandas. Las universidades y su papel cardinal en la educación sexual con enfoque de género” En Comp. Patricia Rojo Violeta Jardón “Los enfoques de género en las universidades”. Universidad Nacional de Rosario.
- Morgade, Graciela (Coord.). (2011). *Toda educación es sexual*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
- Morgade, Graciela. y Alonso, Graciela (2008) (Comps.), *Cuerpos y sexualidades en la escuela: de la “normalidad” a la disidencia*, Buenos Aires, Paidós.
- Morokvasic, Mirjana (1984a). "Birds of passage are also women", *International Migration Review*, Vol. 18, nº68.
- Morokvasic, Mirjana (1983). “Women in migration: beyond the reductionist outlook”, in A. Phizacklea (ed.): *One way ticket. Migration and Female labour*, London/Boston: Routledge and Kegan Paul.
- Morokvasic, Mirjana (1984b). “Migrant women in Europe: a comparative perspective” in *Women on the Move*, Paris. UNESCO.
- Morokvasic, Mirjana (2003) “Transnational mobility and gender: a view from post-wall Europe”, in Morokvasic-Müller, M.; Erel, U. and Shinozaki, K. (eds.) (2003): *Crossing Borders and Shifting Boundaries*, Vol. I. *On the Move*, Leske+budrich, pp.101-133.
- Muñoz Vacas, Trinidad (2005). *Mujeres gitanas: una identidad dinámica bajo un proceso inmutable*. En *Memorias de papel*. Revista de Asociación de enseñantes con gitanos. P. 65-71. España.
- Murillo, Soledad (1996). *El mito de la vida privada*. Madrid, Siglo XXI.
- Narotzky, Susana (2016) *Antropología Económica. Nuevas tendencias*. Barcelona.
- Nash, Mary (2003). Representaciones culturales y discursos de género, raza y clase en la construcción de la sociedad europea contemporánea. En *El desafío de la diferencia: representaciones culturales e identidades de género, raza y clase*, Bilbao, UPV/EHU
- Nash, Mary y Marre, Diana (eds.) (2001). *Multiculturalismos y género. Un estudio interdisciplinar*, Barcelona, Edicions Bellaterra.
- Navaz, Liliana (coord.) (2008). *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Cátedra, pp. 165-222.
- Novaro, Gabriela (2010). Guía y selección de textos de Antonio Gramsci. En *Introducción a la Antropología Social y Política. Relaciones sociales*,

- desigualdad y poder*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires.
- Novaro, Gabriela. y Diez, María Laura (2021). Descendencia, generaciones y juventud y María Laura Diez. En Jiménez Zunino, C.; Trpin, V. (coordinadoras) (2021) *Pensar las migraciones contemporáneas*, Buenos Aires.
- Noy, Chaim (2004). Performing Identity: Touristic Narratives of Self-Change. *Text and Performance Quarterly* 24 (February 2015): 115–38.
- Observatorio Andalús. 2018. Estudio demográfico de la población musulmana. Madrid: UCIDE.
- Observatorio Andalús (2020). Estudio demográfico de la población musulmana. Explotación estadística del censo de ciudadanos musulmanes en España referido a fecha 31/12/2019. En colaboración con el Consejo Musulmán de Cooperación en Europa. Unión de Comunidades Islámicas de España.
- OIM (2019). Informe sobre las migraciones en el mundo 2020. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- ONU (2019). La estrategia y plan de acción de las Naciones Unidas para la lucha contra el discurso de odio (ONU, 2019). Retrieved from 70 Mapeo de actores y repertorios de odio: El género y la migración en el epicentro de las políticas anti-derechos en España y la Unión Europea
- ONU Mujeres (2017). El Progreso de las Mujeres en América Latina y el Caribe, Estados Unidos de América.
- Ortega Sánchez, María Helena (1994). Los gitanos españoles, desde su salida de la india hasta los primeros conflictos en la península. 319–53. En *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, H/ Moderna, t. 7.
- Ortner, Sherry (2006). *Anthropology and Social Theory: culture, power an acting subject*. Durham and London: Duke University Press
- Ortner, Sherry (2016) "La antropología oscura y sus otros: teoría desde los años 80". HAU: Revista de teoría etnográfica 6 (1): 47-73
- Ortner, Sherry (2019) "Practicing engaged Anthropology". *Anthropology of this Century*. issue 25
- Osborne, Raquel (1996). ¿Son las mujeres una minoría?. *Isegoría*, 14, 79-93.
- Osborne, Raquel (2009). *Apuntes sobre violencia de género*, Bellaterra, Barcelona.
- Osborne, Raquel (2012). *Mujeres bajo sospecha: Memoria y Sexualidad, 1930- 1980*, Fundamentos, Madrid.

- Osborne, Raquel (coord.) (2011): La situación social de la población migrante TLGB en España desde un enfoque de género y de derechos humanos, ONU Mujeres, Santo Domingo. – y Oscar Guasch (comps.) (2003): Sociología de la sexualidad. (Colección Monografías, 195), Siglo XXI, Madrid.
- Oso, Laura (1998a). "Women, the pioneers of migration chains: the case of Spain" Paper presented at the Working Party on Migration, Paris, OCDE(DEELSA/ELSA/WP2/(98)4)
- Oso, Laura (1998b). La migración hacia España de mujeres jefas de hogar. Madrid, Instituto de la Mujer.
- Oso Casas, Laura (2008). "Migración, género y hogares transnacionales", en García Roca, Joaquín & Lacomba, Joan (eds.). La inmigración en la sociedad española. Una radiografía multidisciplinar, Barcelona, Edicions Bellaterra, pp. 561-586.
- Oso, Laura (2018) «Mujeres migrantes en España: bastiones de resistencia tras la crisis económica». *Anuario CIDOB de la Inmigración*, [en línea], 2018, pp. 130-43.
- Oso, Laura; Grosfoguel, Ramon, & Christou, Anastasia. (2018). *Interrogating Intersectionalities, Gendering Mobilities, Racializing Transnationalism*. Abingdon, New York: Routledge.
- Perceval, José María (1997). Todos son uno. Arquetipos, xenofobia y racismo. La imagen del morisco en la monarquía española durante los siglos XVI y XVII. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- Pedone, Claudia (2002). Las representaciones sociales en torno a la inmigración ecuatoriana a España. *Íconos*, núm. 14, pp. 56-66.
- Pedone, Claudia & Gil Araujo, Sandra (2008). Maternidades transnacionales entre América Latina y el Estado español. El impacto de las políticas migratorias en las estrategias de reagrupación familiar. En Solé, Carlota; Parella, Sònia & Cavalcanti, Leonardo (coords.). *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*, Madrid, Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo e Inmigración, pp. 149-176.
- Parreñas, Rhacel Salazar (2001). *The Global Servants: Migrant Filipinas Domestic Workers in Rome and Los Ángeles*, Palo Alto: Stanford University Press.
- Pérez Orozco, Amaia (2014). Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Madrid: Traficantes de sueños. Cap. 3.

- Palerm, Ángel (1974). Sobre el papel de la historia de la etnología en la formación de los etnólogos. En: *Historia de la Etnología 1. Los precursores*. México: Alhambra.
- Palomar Vereza, Cristina (2016) Veinte años de pensar el género. *Debate Feminista 52 (2016) 34-49*
- Papí, Natalia (2003). Clase social, etnia y género: tres enfoques paradigmáticos convergentes. *Utopías*, N.º 195, vol. 1, pp. 55-75
- Paredes, Julieta (2010). Hilando fino desde el feminismo indígena comunitario. En Y. Espinosa (Dir.), *Aproximaciones críticas a las prácticas teóricas políticas del feminismo latinoamericano* [Tomo 1] (pp. 117-120). Buenos Aires: En la Frontera.
- Parella Rubio, Sònia (2003). Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación. *Autores, Textos y Temas. Ciencias Sociales*, n.º 36. Migraciones, proyecto editorial Barcelona: Anthropos.
- Parella Rubio, Sònia (2021) El sector del trabajo del hogar y de cuidados en España en tiempos de COVID-19. *Anuario CIDOB de la Inmigración 2020* (enero de 2021), p. 102-114.
- Parella, Sònia & Reyes, Liliana (2019). Identidades Interseccionales: mujeres migrantes poblanas con estatus migratorio indocumentado en Nueva York. En H. Gonzálvez Torralbo, D. C. Fernández-Matos, & M. N. González-Martínez, (Comps.). *Migración con ojos de mujer. Una mirada interseccional* (pp.85-118).
- Parodi, Claudia (2016) Cronotopos y dialogismo intragrupal vs. extragrupal. En *Cuadernos de la alfa no 8*: 33-45 issn 2218- 0761. Los Ángeles. EE UU.
- Paternina Espinosa, Hugo (2014). “Los rrom-gitanos de Colombia: de la invisibilidad al reconocimiento” (CAP VIII). En *El proceso organizativo del pueblo Rrom (gitano) de Colombia (PRORROM): de la auto-invisibilidad como estrategia de resistencia étnica y cultural, a la visibilización como mecanismo de reconocimiento de derechos económicos, sociales, políticos y culturales*. Tesis doctoral inédita leída en la Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico.
- Pecheny, Mariana y Palumbo, Martín (comps.) (2017). *Esperar y hacer esperar*. Buenos Aires: TeseoPress.

- Pedone, Claudia & Gil Araujo, Sandra (2008). Maternidades transnacionales entre América Latina y el Estado español. El impacto de las políticas migratorias en las estrategias de reagrupación familiar, en Solé, Carlota; Parella, Sònia & Cavalcanti, Leonardo (coords.). *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*, Madrid, Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo e Inmigración, pp. 149-176.
- Pedraza, Silvia. (1991). Women and Migration: The Social Consequences of Gender. *Annual Review of Sociology*, 17, 303-325.
- Pereyra, Brenda (1999). Los que quieren votar y no votan. El debate y la lucha por el voto chileno en el exterior. En: Cuadernos para el Debate N.º 9. IDES, Buenos Aires.
- Pérez de La Fuente, Oscar (2008). Mujeres gitanas. De la exclusión a la esperanza. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, N.º 7. 109-46.
- Pérez Orozco, Amaia (2012). Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida. *Investigaciones Feministas*, 1, pp.29-53.
- Pérez Orozco, Amaia (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. España: Traficantes de sueños.
- Pérez-Orozco, Amaia y López-Gil, Silvia (2011). Desigualdades a flor de piel. Cadenas globales de cuidados. Santo Domingo (RD): ONU Mujeres.
- Pérez, Pilar (2014). De cómo la (in)seguridad constituye formas de pertenencia y exclusión en la estructura profunda de la sociedad de colonos: la caravana gitana en el territorio nacional de Neuquén, 1913. (Ponencia) VI Jornadas de Historia de la Patagonia.
- Pérez Beltrán, Carmelo (1997). Mujeres argelinas en lucha por las libertades democráticas. Granada: Universidad de Granada.
- Petz, Ivanna (2006) Sobre la pretensión de la producción de conocimiento antropológico como instrumento de transformación. Mimeo.
- Piketty, Thomas (2014). *Capital in the 21st Century*. London: The Belknap Press of Harvard University Press.
- Planet, Ana I. (1997). Asociacionismo e islam: el acuerdo de cooperación del Estado Español con la comisión islámica de España y sus repercusiones en Melilla y Ceuta. *Awraq: Estudios sobre el Mundo Árabe e Islámico Contemporáneo* 18: 171-194.

- Planet, Ana I. (1998). *Melilla y Ceuta: espacios-frontera hispano-marroquíes*. Melilla: Ciudad Autónoma de Melilla.
- Planet, Ana I. (2014). «Spain», en Jocelyne Césari (ed.), *The Oxford Handbook of European Islam*. Oxford: Oxford University Press.
- Platero, Raquel (2007). “The limits of equality: the intersectionality of gender and sexuality in Spanish policy making”, *Kvinder Køn & Forskning*, 1, 33-48.
- Portantiero, Juan Carlos (1981). *Los usos de Gramsci*, Grijalbo, Buenos Aires, 190 pp.
- Prieto Flores, Oscar (2007). *Sobre la identidad gitana y su construcción panétnica: El caso gitano en Barcelona*. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Quijano, Aníbal (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Buenos Aires: Taller de Gráficas y Servicios.
- Ramírez, Ángeles (1992). Marroquíes en España: aproximación a una tipología para el caso del Maresme catalán. En Bernabé López García (coord.), *España-Magreb siglo XXI: el porvenir de una vecindad*: 249-258. Madrid: Mapfre.
- Ramírez, Ángeles (1993). La inmigración magrebí en la Cataluña agrícola: marroquíes en el litoral catalán. En Bernabé López García, Mohammed Arkoun, José Cazorla et al., *Inmigración magrebí en España: el retorno de los moriscos*: 225-240. Madrid: Mapfre.
- Ramírez Fernández, Ángeles (1998). *Migraciones, género e islam: Mujeres marroquíes en España*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 1998.
- Ramírez, Ángeles (2011). *La trampa del velo: el debate sobre el uso del pañuelo musulmán*. Madrid: Catarata.
- Ramírez, Ángeles (ed.). (2014). *La alteridad imaginada. El pánico moral y la construcción de lo musulmán en España y Francia*. Barcelona: Bellaterra.
- Ramírez, Ángeles. (2016). «La construcción del “problema musulmán”: radicalización, islam y pobreza» *Viento Sur* 144: 21-30. Disponible en: <<http://vientosur.info/spip.php?article11076>>.
- Ramírez, Ángeles y Bernabé López García (coords.). (2002). *Antropología y antropólogos en Marruecos: homenaje a David M. Hart*. Barcelona: Bellaterra.
- Ramírez, Ángeles y Mercedes G. Jiménez Álvarez (coords.). (2005). *Las otras migraciones: la emigración de menores marroquíes no acompañados a España*. Madrid: Akal.

- Ramírez, Ángeles y Laura Mijares (2018). Rethinking Re-Islamization: On Muslims and Gender in Spain», en Ana I. Planet Contreras (ed.), *Observing Islam in Spain. Contemporary Politics and Social Dynamics*: 140-157. *Muslim Minorities* 28. [s. l.]: Brill.
- Ramírez, Ángeles y Mijares, Laura (2021): *Los feminismos ante el islam. El velo y los cuerpos de las mujeres*. La Catarata, Madrid.
- Reigada Olaizola, Alicia (2008) Repensar la crítica feminista desde la frontera: dilemas y aportaciones en torno al sujeto, la experiencia y la diversidad. En *Feminismos en la antropología: nuevas propuestas críticas* / coord. por Liliana Suárez Navaz, Emma Martín Díaz, Rosalva Aída Hernández Castillo, págs. 99-116 Congreso de Antropología (11. 2008. San Sebastián).
- Retamozo Quintana, Tatiana Coord. (2021) Mapeo de actores y repertorios de odio: El género y la migración en el epicentro de las políticas anti-derechos en España y la Unión Europea. Autoras: Almudena Cabezas Gonzáles y Paula Medina García
- Rey Martínez, Fernando (2008): La discriminación múltiple, una realidad antigua, un concepto nuevo. *Revista Española de Derecho Constitucional*, 84, 251-283.
- Rey Martínez, Fernando (2009). Sentencia Muñoz Díaz vs. España, de 8 de diciembre de 2009, del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. disponible en: <http://www.gitanos.org/upload/37/90/Sentencia_Munoz_Diaz_v._Espana__de_8_de_diciembre_de_2009__del_TEDH.pdf>.
- Ribas, Natalia (1999). *Las presencias de la inmigración femenina. Un recorrido por Filipinas, Gambia y Marruecos en Cataluña*. Barcelona: Icaria
- Roque, Maria Angels (coord.). (2000). *Mujer y migración en el Mediterráneo Occidental: tradiciones culturales y ciudadanía*. Barcelona: Icaria/Institut Català de la Mediterrània.
- Roque, Maria Angels (2002). Identidades beréberes marroquíes y redes asociativas campo-ciudad», en Ángeles Ramírez y Bernabé López Fernández (coords.), *Antropología y antropólogos en Marruecos: homenaje a David M. Hart*: 399-421. Barcelona: Bellaterra.
- Roque, Maria Angels (2016). Las mujeres relatan la historia. *Quaderns de la Mediterrània* 23: 289-296
- Rockwell, Elsie (2009). *La Experiencia Etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.

- Rockwell, Elsie (2005): La apropiación, un proceso entre muchos que ocurren en los ámbitos escolares. En: *Memoria, conocimiento y utopía. Anuario de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación*, No. 1, Ediciones Pomares, México.
- Rockwell, Elsie (2009) Reflexiones sobre el trabajo etnográfico. En *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.
- Rodríguez Enríquez, Corina (2005). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Revista Nueva Sociedad*.
- Rodríguez Enríquez, Corina (2012) La cuestión del cuidado ¿el eslabón perdido del análisis económico?, *Revista Cepal* 109, 23-36.
- Rodríguez Enríquez, Corina (2015). El trabajo de cuidado no remunerado en Argentina: un análisis desde la evidencia del Módulo de Trabajo no Remunerado.
- Rodríguez Jiménez, José L. (2006). De la vieja a la nueva extrema derecha (pasando por la fascinación por el fascismo). *Historia Anual Online* (9), 87-99.
- Rodríguez, Sergio (2011), *Gitaneidad. Otra manera de ver el mundo*. Barcelona: Kairós.
- Rosado Cárdenas, Vivian Paulina y Pena Castro, María Jesús (2020): “Saberes de mujeres”: género, cambios generacionales y la construcción social de la salud. En *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia* N.º. 15, 2020 – e-ISSN: 2444-0221 - pp. 403-422 408.
- Romero Bachiller, Carmen (coord.) (2010): Discriminaciones diversas en las personas jóvenes (Monográfico), *Revista de Estudios de Juventud*, 89.
- Platero Méndez, Raquel (Lucas) (2012): Diálogos interseccionales sobre lo butch/femme, las diásporas queer y lo trans”, en Platero, Raquel (Lucas) (ed.) (2012): *Intersecciones. Cuerpos y sexualidades en la encrucijada*, Bellaterra, Barcelona, 159-198.
- Rosaldo, Michelle (1980): The Use and Abuse of Anthropology: reflections on Feminism and Cross cultural Understanding, *Signs* 5 (3):389-417.
- Rothea, Xavier (2014). Construcción y uso social de la representación de los gitanos por el poder franquista. 1936-1975. En *Revista Andasola de antropología*. número 7 [pp. 7-22]

- Rousseau, Jean Jacques (1955) [1762] Emilio, Bs. As., Safian.
- Rowbotham, Sheila (1984) [1979] Lo malo del «patriarcado», en Raphael Samuel (ed.) *Historia Popular y Teoría Socialista*, Barcelona, Crítica.
- Rubin, Gayle. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En: *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Editorial Revolución. pp. 113-190.
- Salazar Acha, Jaime (1991). La limpieza de sangre. *Revista de la Inquisición*. n. o 1. 289-308. Editorial Universidad Complutense, Madrid.
- Salazar, Rhacel (2001). *Servants of Globalization. Women, Migration and Domestic Service*, California, Standford University Press.
- Salem, Sara (2014) Feminismo islámico, interseccionalidad y decolonialidad. *Tábula Rasa* 21 (2014): 111-122.
- Salgueiro Caldeira, Anna Maria (1998). Referentes para el estudio de la cotidianidad desde una perspectiva etnográfica. En *Saber docente y práctica educativa*. Barcelona: Octaedro.
- San Román, Teresa (1976) *Vecinos Gitanos*. Madrid. Akal Editor
- San Román, Teresa (2005). La necesidad y la agonía de seguir siendo gitanos. En “*Memorias de papel*” Revista de Asociación de enseñantes con gitanos. España 7-18
- San Román, Teresa (2010) Autonomía de las mujeres, en *Alrededor de Teresa San Román. Asociación de enseñantes con gitanos revista N°28*. Getafe. Madrid.
- Santa Cruz, María Isabel (1992) Sobre el concepto de Igualdad, algunas observaciones. en *Revista Isegoría N° 6*, Madrid.
- Sarkis, Diana (2018). Muertas a trabajar. Consideraciones feministas sobre la crisis (de la reproducción social) en Vélez Málaga. *Revista Andaluza de Antropología*, 14: 89-107
- Sassen, Saskia (2003). *Construcciones de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de sueño.
- Sassen, Saskia (2006) *Actores y espacios laborales en la globalización. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* (101), 33-51.
- Sayad Abdelmalek (2010). *La doble ausencia: De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado* / Abdelmalek Sayad; prefacio de Pieire Bourdieu. — Rubí (Barcelona): Anthropos Editorial.

- Schultz, Debra (2012). Translating Intersectionality Theory into Practice: A Tale of Roma-Gadz'e Feminist Alliance. *Signs* 38(1):37–43.
- Scott, Joan (1990). *El género, una categoría útil para el análisis histórico*. Ed. Alfons el Magnanim, Valencia.
- Scott, Joan (2001). Experiencia. En: *La ventana*, N.º 13, México pp. 42-73
- Scott, James (2000). Los dominados y el arte de la resistencia. *Discursos ocultos*. Colección Problemas de México. Cultura Libre. Título original: *Domination and the Arts of Resistance. Hidden Transcripts* 1990. Yale University New Haven y Londres Primera edición en español: 2000 Primera reimpresión: 2004. Ediciones Era. México. D. F.
- Segalen, Martine (1992). *Antropología histórica de la familia*. Madrid, Taurus.
- Segato, Rita. (2013) *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo.
- Segato, Rita (2015). Género y colonialidad: del patriarcado comunitario de baja intensidad al patriarcado colonial moderno de alta intensidad (pp. 69-99). En Segato, Rita. *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo.
- Segato, Rita (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños
- Senett, Richard (1977). *The fall of public man*. Knopf Nueva York.
- Sennet, Richard (2012). *Juntos, rituales, placeres y política de la cooperación*. Ed. Anagrama . Barcelona. España.
- Sharabi, Hisham (1988). *Neopatriarchy. A Theory of Distorted Change in Arab Society*. New York: Oxford University Press.
- Silverman, Carol (2012). Education, Agency, and Power among Macedonian Muslim Romani Women in New York City. *Signs* 38(1):30–36.
- Solé, Carlota (2005). Sociedades de vieja inmigración - sociedades de nueva inmigración”. En Solé, Carlota y Luis Flaquer (eds.). *El Uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes*, Madrid, Instituto de la Mujer
- Solé, Carlota; Parella Rubio, Sònia; Terrones Ribas, Albert; Alcalde, Rosa; Lurbe i Puerto, Kàtia; Flaquer, Lluís; Moreno, Raquel; Adelantado, José; Samper Sierra, Sarai (2005) La utilización de las políticas sociales por parte de las mujeres inmigrantes: la preservación de las lógicas de discriminación. En Solé, Carlota y Flaquer, Luis (eds.). *El Uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes*, Madrid, Instituto de la Mujer

- SOS Arrazakeria | SOS Racismo. Islamofobia y género. Mujeres, feminismos, instituciones y discursos frente al sexismo y el racismo
- Soto Antaki, Maruan (2016). *Pensar Medio Oriente*. Editorial Taurus. México
- Stallaert, Cristine (2006). *Ni una gota de sangre impura: la España inquisitorial y la Alemania nazi cara a cara*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Stallaert, Cristine (2012). Traducción y conversión como modos de creación de identidades contra-hegemónicas. El caso de las culturas ibéricas. *Universidad de Lovaina - Universidad de Amberes, Bélgica*-. Mutatis Mutandis. Vol. 5, No. 2. 2012. pp. 271-283
- Stolcke, Verena (1992). *Sexualidad y Racismo en la Cuba Colonial*. Alianza, Madrid.
- Stolcke, Verena (1993). Is sex to gender as race is to ethnicity? en Del Valle, Teresa (ed.). *Gendered Anthropology*, Routledge, Londres y Nueva York, 17-37.
- Stolcke, Verena (1995). Talking Culture. New boundaries, new rhetorics of exclusion in Europe. *Current Anthropology*, 36(1), 1-24.
- Stolcke, Verena (1996). Antropología del género. El cómo y el porqué de las mujeres En: J. Prat & A. Martínez (eds), *Ensayos de Antropología Cultural*. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat. Editorial Ariel, S.A., Barcelona, 1996. pp. 335-344.
- Stolcke, Verena (1997). The 'Nature' of Nationality. En Bader, Veit (ed.): *Citizenship and Exclusion*, Macmillan Press, Londres, 61-80.
- Stolcke, Verena (2003). La influencia de la esclavitud en la estructura doméstica y la familia en Jamaica, Cuba y Brasil. Desacatos. *Revista de Antropología Social*, 13, 134-151.
- Stolcke, Verena (2004): A New World Engendered. The Making of the Iberian Transatlantic Empire, en Meade, Teresa A. y Merry E. Wiesner-Hanks (eds.): *A Companion to Gender History*, Serie: Blackwell Companions to History, Blackwell Publishing, Oxford, 371-389.
- Stolcke, Verena (1995). La nueva retórica de la exclusión en Europa. Versión revisada de su artículo de 1995 "Hablando de la cultura: nuevas fronteras, nueva retórica de la exclusión en Europa" a *Current Anthropology*, 36 (1). Pp. 1-24. Chicago University Press.
- Suárez Navaz, Liliana (2008a): La perspectiva transnacional en los estudios migratorios. Génesis, derroteros y surcos metodológicos, en García Roca, J. y Lacomba, J. Eds.: *La inmigración en la sociedad española. Una radiografía multidisciplinar*: 771-794. Barcelona: Bellaterra. methaodos.

- Sullivan, Oriel (2004). Changing Gender Practices within the Household: A Theoretical Perspective *Gender and Society*, 18 (2): 207-222.
- Tabet, Paola (2005) [1979] Las manos, los instrumentos, las armas. En Ochy Curiel y Jules Falquet (comps.) *El Patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas: Colette Gillaumín-Paola Tabet-Nicole Claude Mathieu*, Buenos Aires, Brecha Lésbica.
- Tadeo Da Silva, Tomaz (1999). *Espacios de identidad. Nuevas visiones sobre el currículum*, Barcelona, Octaedro.
- Tapia, Marcela (2011). Las relaciones de pareja entre migrantes bolivianos/as en Madrid: ¿Cambios, resistencias o continuidades? *Revista de Antropología Iberoamericana*, 6 (3), 341-371. Index: ISI.
- Tarducci, Mónica (2012). La antropología feminista hoy: desafíos teóricos y políticos en un mundo globalizado. *Cuadernos de Antropología Social* N.º 36, pp 7-10. FFyL – UBA –
- Tarducci, Mónica (2013). Adopción y parentesco desde la antropología feminista. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, IV (37),106-145. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=884/88428978006>
- Tarducci, Mónica y Deborah Daich (2011). La pasión no se enseña pero ayuda a enseñar. Transmitiendo el oficio de investigar con perspectiva de género. *Revista Interamericana de Estudios Feministas*, Nro. 1:23-30. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5033/ev.5033.pdf
- Tarrés, Sol (2002). Inmigración magrebí y espacio urbano, en Manuel Luna (coord.), *La ciudad en el tercer milenio: 249-268*. Murcia: Universidad Católica San Antonio.
- Tarrés, Sol (2003). Fundamentalismos islámicos, inmigración e identidad: el tablih en Sevilla, en Fernando Amérigo (coord.), *Religión, religiones, identidad, identidades, minorías: actas del V Simposio de la Sociedad Española de Ciencias de las Religiones: 373-384*. Valencia: Universitat de València.
- Tarrés, Sol (2005). *Inmigrantes extranjeros asentados en Andalucía: Estrategias adaptativas de la comunidad magrebí de Sevilla*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla.
- Tarrés, Sol (2006). Ritos funerarios en el islam: la praxis entre los musulmanes de Sevilla. *Zainak: Cuadernos de Antropología-Etnografía* 28: 429-446. Disponible en: <<http://www.eusko-ikaskuntza.org/es/>

- Tarrés, Sol y Javier Rosón (2009). La enseñanza de las religiones minoritarias en la escuela: análisis del caso de Andalucía. *Revista de Ciencias de las Religiones* 14: 179-197. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/ILUR/article/view/ILUR0909110179A/25685>.
- Tarrés, Sol y Javier Rosón (2017). ¿Musulmanes o inmigrantes? La institucionalización del islam en España (1860-1992). *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* 115: 13-37.
- Tchileva, Droujemir. (2005). La mujer gitana; la adivinación como patrimonio de género. Discriminación y genocidio. En *Patrimonio cultural gitano* - 1a ed. - Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Téllez, Virtudes (2010). La crisis como génesis. Ser hoy joven musulmán en Madrid, en María García Navarro, Betty Estévez y Antolín Sánchez (eds.), *Claves actuales de pensamiento*. Seminario Internacional de Jóvenes Investigadores: 107-120. Madrid: Plaza y Valdés.
- Téllez, Virtudes. (2014b). Somos “ciudadanos musulmanes españoles”: posibilidades de conciliar la ciudadanía española y la religiosidad islámica, en Ángeles Ramírez (ed.), *La alteridad imaginada: El pánico moral y la construcción de lo musulmán en España y Francia*: 219-242. Barcelona: Bellaterra.
- Téllez, Virtudes y Ángeles Ramírez (2018). La antropología de los contextos musulmanes desde España: inmigración, islamización e islamofobia. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 73(2): 295-324.
- Theidon, Kimberly (2007). Género En Transición: Sentido Común, Mujeres Y Guerra. *Análisis Político* N° 60: 3-30. Bogotá, Colombia.
- Thurén, Britt-Marie (1993). *El poder generizado. El desarrollo de la antropología feminista*. Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas/Universidad Complutense de Madrid.
- Thuren, Britt-Marie (2008). La crítica feminista y la antropología: una relación incómoda y fructífera, en *Ankulegi, Homenaje a Teresa del Valle*, XII: 97-114.
- Todorov, Tzvetan (1998). La conquista de América. El problema del otro, Madrid, Siglo XXI.
- Trincherro Hugo y Petz, Ivana (2013). "El academicismo interpelado". En Lischetti, M (Comp.) *Universidades Latinoamericanas. Compromiso, Praxis e Innovación Social*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA

- Velasco, Honorio y Díaz de Rada, Ángel (1997). *El trabajo de campo. La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela*. Madrid: Ed. Trotta
- Tronto, Joan (2002). "The value of care A response to Can Working Fmailies ever Win?". Boston Review, febrero/marzo.
- Unahur (2018). Programa de Desarrollo de Políticas Universitarias de Igualdad de Género. creado el 18 de noviembre de 2018 por Resolución del Consejo Superior N° 82.
- United Nations (2005): 2004 World Survey on the Role of Women in Development. Women and International Migration, Department of Economic and Social Affairs, Division for the Advancement of Women, United Nations, New York.
- UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) (2006). Estado de la población mundial 2006 (informe), New York.
- Valcárcel, Amelia (2010) ¿A qué llamamos paridad? En Conde, Rosa; Martínez, Isabel y Valcárcel, Amelia (eds.) *Iberoamérica en la hora de la igualdad*. Fundación Carolina, Documento de trabajo N° 50.
- Valcarcel, Mayra Soledad, & Rivera de la Fuente, Vanessa Alejandra (2014). Feminismo, identidad e islam: encrucijadas, estrategias y desafíos en un mundo transnacional. *Tabula Rasa*, (21),139-164.
- Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=396/39633821008>
- Valcarcel, Mayra Soledad (2017). Construcciones y trayectorias identitarias de mujeres que profesan el islam en argentina. Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales Clivajes. *Revista de Ciencias Sociales*. Año III, número 6, julio-diciembre 2016
- Valcarcel, Mayra Soledad (2017) Erotismo, Sexualidad y Cultura Islámica: Notas sobre lo impensado pensable, en *Anaqueel de Estudios Árabes* 28, 181-208.
- Venditti, Juliana (2004) Religión, familia y relaciones de género: el caso de los musulmanes en Buenos Aires. Tesis de Licenciatura en Antropología, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. 2004
- Viveiros De Castro, Eduardo e Benzaquem De Araujo, Ricardo (1977) Romeu e Julieta e a origem do Estado, In: Velho, Gilberto. *Arte e Sociedade: ensaios de sociologia da arte*. Rio de Janeiro, Zahar Editores. p. 130-169.

- Viveros Vigoya, Mara (2002). *Quebradores y Cumplidores: sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia*. Ed. Universidad Nacional de Colombia
- Viveros Vigoya, Mara (2004). El gobierno de la sexualidad juvenil y la gestión de las diferencias. Reflexiones a partir de un estudio de caso colombiano. *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 40, enero-diciembre de 2004, pp.155-183.
- Viveros Vigoya, Mara (2009). La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual. En: *Revista Latinoamericana De Estudios De Familia*, Universidad de Caldas
- Viveros Vigoya, Mara 2010. La interseccionalidad: perspectivas sociológicas y políticas. Ponencia presentada en el Seminario Internacional *Direitos Sexuais, Feminismos e Lesbianidades – Olhares diversos*. Cedefes, Brasil.
- Viveros Vigoya, Mara (2013). Sexuality and Desire in Racialised Contexts. En *Understanding Global Sexualities. New Frontiers*, eds. Peter Aggleton, Paul Boyce, Henrietta Moore y Richard Parker. Londres – Nueva York: Routledge, 218-23.
- Viveros Vigoya, Mara; Gregorio Gil, Carmen (2014). Sexualidades e interseccionalidad en América Latina, el Caribe y su diáspora. *Revista de Estudios Sociales*, 49: 9-16
- Viveros Vigoya, Mara (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista N°52 (2016) 1–17 Bogotá, Colombia*
- Viveros Vigoya, Mara (2021). Alteridad, género, sexualidad y afectos. Reflexiones a partir de una experiencia investigativa en Colombia. *Cadernos Pagu*, Campinas, SP, n. 41, p. 41–52
- Wacquant, Loic (1999). `Suitable Enemies': Foreigners and Immigrants in the Prisons of Europe. *Punishment & Society*, 1 (2), 215-222.
- Wagman, Daniel (2006). Los medios de comunicación y la criminalización de los inmigrantes. En M. Lario Bastida (Coord.), *Medios de comunicación e inmigración* (pp. 201- 214). Murcia: CAM-Obra Social.
- Wallerstein, Immanuel (1979). *El moderno sistema mundial*, tomo I, México, Siglo XXI Editores
- Wallerstein, Immanuel (2005), *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, 2a. edición, México, Siglo XXI Editores.

- Walsh, Catherine (editora) (2013). *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resisitir, (re) existir y(re) vivir*. Tomo I. Serie Pensamiento Decolonial. Quito: Abya Yala
- Watts, Mike (2008). Narrative Research, Narrative Capital, Narrative Capability. *Talking Truth, Confronting Power*: 99–112.
- Weeks, Jeffrey (1998). *Sexualidad*. México, Paidós.
- West, Candace & Zimmerman, Don (1987). *Doing gender*. *Gender and Society*, 1 (2) 125-151
- West, Candace & Zimmerman, Don (2009). Accounting for doing gender. *Gender & Society*, 23(1), 112-122.
- Winocur, Rosalía (2013). Etnografías multisituadas de la intimidad online y offline. Diversidad y perspectiva del actor: compromisos claves en cualquier etnografía de lo “real” y de lo “virtual”. *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época, nro. 23, 7-27
- Wollstonecraft, Mary (1979). *Collected letters of Mary Wollstonecraft*, Cornell University Press. Wollstonecraft, Mary (1977), *Vindicación de los derechos de la mujer*, Madrid, Debate (publicado a comienzos de 1792). Wollstonecraft, Mary, *Maria or the Wrongs of Woman*, After the edition of 1798, The Project Gutenberg Etext of Maria, by Mary Wollstonecraft.
- Young, Iris (1992). *Marxismo y feminismo: más allá del matrimonio infeliz (una crítica al sistema dual)*. *El cielo por asalto*, 2(4), 41-56.
- Yuval-Davis, Nira (1996). Género y nación: articulaciones del origen la cultura y la ciudadanía. *Arenal: Revista de Historia de las mujeres*, Vol. 3-nº 2, pp. 163-175.
- Yuval-Davis, Nira (1997). *Gender and Nation*. Londres: SAGE Publications.
- Yuval-Davis, Nira (2006). Intersectionality and Feminist Politics. *European Journal of Women’s Studies*, 13(3), 193-209.
- Yuval-Davis, Nira (2014). Situated Intersectionality, Inequality and Bordering Processes. *Raisons Politiques*, 58(2), 91-100.
- Zonabend, Françoise (1986). De la familia. Una visión etnológica del parentesco y la familia. En *Historia de la familia*, coordinado por André Burguiere, Christiane Klapisch-Zuber, Martine Segalen y Françoise Zonabend, 17-79. Madrid: Alianza Editorial.
- Zapata Barrero, Ricard (2006). The Muslim Community and Spanish Traditon: Maurophobia as a Fact and Impartiality as a Desideratum, en Tariq Modood,

Anna Triandafyllidou y Ricard Zapata (eds.), *Multiculturalism, Muslims and Citizenship: A European Approach*: 143-161. Londres: Routledge.

Zine, Yasmine (2006). Unveiled Sentiments: Gendered Islamophobia and Experiences of Veiling among Muslim Girls. *Canadian Islamic School, Equity & Excellence in Education* 39(3): 239-252.